







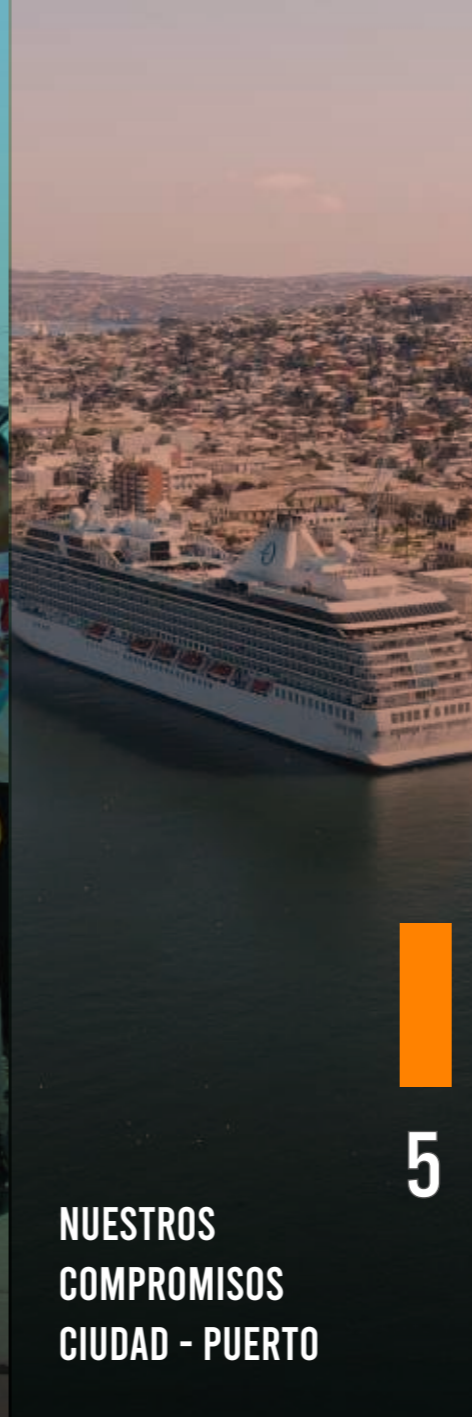


PUERTO
COQUIMBO

REPORTE INTEGRADO 2023



*Una puerta de la
Región al Mar...*

Índice Contenidos

 <p>1</p> <p>SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO</p>	 <p>2</p> <p>SOMOS PUERTO COQUIMBO</p>	 <p>3</p> <p>NUESTRAS OPERACIONES</p>	 <p>4</p> <p>NUESTRO VALOR AGREGADO</p>	 <p>5</p> <p>NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO</p>	 <p>6</p> <p>NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO</p>	 <p>7</p> <p>ÍNDICE GRI</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



1 Sobre Este Reporte Integrado



En 2023, seguimos comprometidos por una gestión económicamente viable, socialmente responsable y ambientalmente sostenible.

1.1 Sobre Nuestro Reporte Integrado

[GRI 1] [GRI 2-3] [GRI 2-4] [GRI 2-5] [GRI 2-6] [GRI 3-2]

Empresa Portuaria Coquimbo, en adelante Puerto Coquimbo, presenta a través del presente Reporte Integrado los resultados de su gestión en el año 2023. Estos basados en su desempeño económico, social y ambiental en la Ciudad – Puerto de la Región de Coquimbo. Durante el transcurso de dicho año, la empresa ha mantenido su enfoque en fortalecer aún más su compromiso con los diferentes grupos de interés. Además, ha asumido audazmente los desafíos que se presentan en el ámbito de la industria portuaria en la actualidad, trabajando de manera conjunta con su equipo para brindar respuestas efectivas a estas situaciones. Esta dedicación y esfuerzo evidencian el compromiso continuo de la empresa por destacarse y prosperar en este entorno empresarial dinámico.

Es importante resaltar que Puerto Coquimbo ha continuado profundizando su compromiso con los grupos de interés, de esta forma durante los periodos de evaluación de 2017 a 2019, la empresa ha elaborado Reportes de Sostenibilidad siguiendo los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI). Sin embargo, a partir del año 2020, se ha decidido adoptar la metodología del Reporte Integrado. De esta manera, por cuarto año consecutivo, Puerto Coquimbo ha publicado un documento que integra diversos aspectos, liderado por el área de Sostenibilidad y Cumplimiento. Este informe se ha elaborado de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative 2021 y ha incluido temas materiales validados por el Directorio y los grupos de interés durante el proceso de elaboración de la materialidad. Además, el informe destaca cómo la

empresa contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa demuestra el compromiso continuo de Puerto Coquimbo por ser transparente y responsable en su gestión corporativa, promoviendo la sostenibilidad, de manera transversal, en todas sus actividades.

En cada capítulo de este reporte se presenta la contribución de Puerto Coquimbo en los impactos materiales, los cuales han sido identificados en colaboración con los grupos de interés de la organización. Además, se proporciona información sobre los objetivos estratégicos y los desafíos futuros, los cuales están alineados con la estrategia organizacional, las buenas prácticas de gobierno corporativo promovidas por el Sistema de Empresas - SEP y la generación de valor compartido con los grupos de interés.

Con el objetivo de mejorar la reportabilidad de la información y la experiencia de lectura de los grupos de interés, este reporte ha sido elaborado de la manera más concisa posible, presentando únicamente la información relevante para abordar los temas materiales solicitados sin comprometer la integridad y exhaustividad del ejercicio. Además, se ha mantenido la consistencia en el uso de los estándares de sostenibilidad GRI, los cuales son utilizados por la organización para comunicar la información. Esto permitirá realizar comparaciones con otros informes presentados anualmente, siendo el último publicado en abril de 2023, correspondiente al desempeño del año 2022. Cabe destacar que este informe es el segundo en utilizar los estándares GRI 2021.

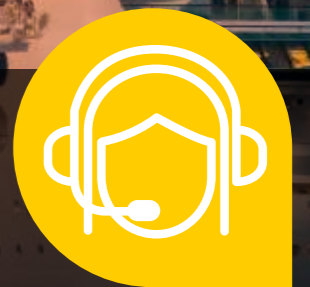


¿Dónde podré visualizar el Reporte Integrado 2023 y las versiones anteriores?

@PuertoCoquimbo_
 www.PuertoCoquimbo.cl
 www.linkedin.com/in/PuertoCoquimbo



EN CASO DE DUDAS, ¿CÓMO NOS CONTACTAMOS?



Cualquier tipo de preguntas, consultas, sugerencias, comentarios o solicitudes de más información sobre el Reporte Integrado serán atendidos por el equipo conformado por:

Gonzalo Godoy Núñez, Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento a través del correo electrónico ggodoy@puertocoquimbo.cl

Francisca López Marambio, Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos a través del correo electrónico flopez@puertocoquimbo.cl

Quienes están disponibles para brindar asistencia y claridad en relación con los contenidos presentados en el documento, así como para proporcionar detalles adicionales sobre el desempeño económico, social y ambiental en el año en cuestión.

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



1.2 Carta del Directorio

[GRI 2-22]

Estimados lectores, en representación del Equipo Directivo de Empresa Portuaria Coquimbo, nos complace presentar a ustedes el Reporte Integrado 2023. En el presente documento, compartimos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la cual es aplicada de manera transversal en todas las acciones de nuestra organización y también destacamos el trabajo constante para vincular nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tal como ha sido un sello de nuestra gestión, durante el año 2023, continuamos trabajando por el fortalecimiento de las buenas prácticas corporativas, con un especial énfasis en aspectos de gobernanza, transparencia activa y la rendición de cuentas, tal como establecen los lineamientos legales y corporativos que nos rigen. Además, hemos reforzado la promoción y aplicación de políticas corporativas relacionadas con Equidad de Género, Derechos Humanos y Sostenibilidad, así como la prevención de la corrupción, la gestión del capital humano y el enfoque de género. Todo esto se suscribe en el compromiso de nuestro directorio de cumplir de manera irrestricta con lo establecido en el Código SEP.

En Empresa Portuaria Coquimbo, entendemos que la sostenibilidad continúa siendo un área relevante para nuestra gestión y que nuestro éxito a largo plazo se encuentra vinculado en nuestra capacidad para equilibrar el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar de la sociedad en las que operamos. Si bien los desafíos en esta materia son diversos, el contar con la identificación de los impactos ambientales, sociales y económicos de nuestras operaciones, nos impulsa a mantenernos comprometidos con la aplicación de medidas y la promoción de políticas que mitiguen estos efectos, tales como calcular nuestra huella de carbono, mejorar el consumo de recursos y gestionar los residuos asimilables a domiciliarios de

manera responsable en nuestras dependencias. Además, es de total relevancia promover nuestro mensaje en relación con la sostenibilidad entre los actores que son parte de la red logística portuaria.

Reconocemos que es importante involucrar a todos los grupos de interés de la industria portuaria en el fomento de las prácticas sostenibles. Como equipo directivo de Puerto Coquimbo, junto con todas las personas que conforman nuestra organización, nos comprometemos a liderar este cambio hacia la sostenibilidad y compartir nuestras experiencias y conocimientos con otros actores del sector. Creemos firmemente que, al trabajar en conjunto, podemos lograr un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad.

En ese sentido, estamos plenamente vinculados con seguir impulsando el desarrollo sostenible de la Región de Coquimbo, en beneficio de sus ciudadanos, residentes y visitantes. Reconocemos que el puerto, la ciudad y la región se necesitan unos a otros, por lo tanto, nos esforzaremos por continuar promoviendo el diálogo permanente entre los distintos grupos de interés que forman parte de la relación Ciudad – Puerto, sobre todo en lo relacionado con las iniciativas de desarrollo portuario y del borde costero, buscando siempre la vinculación adecuada con nuestro entorno.

El año 2023 fue un periodo histórico para el Puerto de Coquimbo y para todos quienes formamos parte de la relación Ciudad – Puerto. Después de años de trabajo y compromiso, logramos alcanzar hitos significativos que parecían lejanos. La inauguración del Sitio 3 y las primeras atenciones de naves portacontenedores marcaron el comienzo de una nueva etapa de oportunidades y crecimiento para la industria portuaria local y nacional. Sin duda alguna la concreción de estos proyectos, aportarán con nueva infraestructura y, nos insta a desarrollar

nuestra capacidad logística, abriéndonos a nuevos desafíos que impulsen el desarrollo económico regional y la eficiencia de las operaciones del terminal.

En este proceso fue de gran valor el trabajo desarrollado por nuestro dedicado equipo de colaboradores de Puerto Coquimbo. Tanto hombres como mujeres demostraron un compromiso excepcional en el periodo que se desarrolló la primera etapa de la Obra Obligatoria. Así como también, en cada una de las tareas encomendadas, las cuales se encuentran basadas en nuestra estrategia organizacional centradas en brindar un servicio de excelencia y compromiso en cada una de sus gestiones.

Otro aspecto relevante para nuestra gestión es trabajar por la Equidad de Género de manera concreta. Por ello ingresamos al “Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género”, que promueve el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, instancia relevante para tomar conocimiento sobre las iniciativas y mejores prácticas disponibles que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, con el propósito de mitigar las brechas y barreras por motivos de género, sexo, identidad de género u orientación sexual. Además, pudimos concretar nuestro primer conversatorio de género que permitió conocer experiencias de mujeres que son parte de la red logística y que, con su trayectoria, nos inspiran a seguir trabajando en la materia y nos motivan a continuar promoviendo las buenas prácticas laborales y a fortalecer nuestro compromiso en este aspecto. Este primer conversatorio de género fue solo el comienzo de un camino que, en Puerto Coquimbo, estamos dispuestos a recorrer y en este trayecto fomentar un entorno inclusivo y diverso, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades.

Durante nuestro periodo como directores, nos hemos

dedicado a desarrollar obras relevantes que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de nuestra Ciudad-Puerto, sabemos la relevancia del “Waterpolo” para las y los coquimbanos, por ello durante el 2023 pudimos concretar el mejoramiento de pavimento exterior, gradería, escaleras, suministro de barandas y el mirador aledaño al sector, que congrega a cientos de niños, jóvenes y adultos que practican deportes náuticos. Además, continuamos trabajando en materializar el proyecto de un nuevo Borde Costero para la ciudadanía, un espacio que sabemos será un punto de encuentro para las familias y miles de turistas que en cada temporada de cruceros y estival llegan hasta Coquimbo.

Hoy en día Puerto Coquimbo se muestra optimista ante el futuro. Somos conscientes de que los desafíos serán constantes y parte del día a día, pero nuestro compromiso con las y los vecinos de nuestra Ciudad – Puerto seguirá presente, para declarar con orgullo que somos una puerta de la Región al Mar.

Atentamente, Directorio Puerto Coquimbo

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2 Somos Puerto Coquimbo



Una puerta de la Región al Mar.



2.1 Identificación de la Empresa

[GRI 2-1][GRI 2-2]

Puerto Coquimbo, es una empresa que fue creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyéndose como una Empresa Autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas - SEP.

El inicio de las actividades de Puerto Coquimbo, se remontan desde el 1° de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N° 239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley N°18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial N°31.453, de 29 de diciembre de 1982, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías externas y aprobación por parte del Directorio de la organización. Estos aspectos quedan sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.



NOMBRE
Empresa Portuaria Coquimbo



NOMBRE DE FANTASÍA
Puerto Coquimbo



ROL ÚNICO TRIBUTARIO
61.946.300-5



DOMICILIO LEGAL
Juan Melgarejo # 676, Coquimbo, Chile.



TELÉFONO
+56 512 560856
+56 512 406471



DIRECCIÓN PÁGINA WEB
www.puertocoquimbo.cl



E-MAIL DE CONTACTO
contacto@puertocoquimbo.cl



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



EDIFICIO CORPORATIVO

HECTÁREAS

3,2

BORDE COSTERO



HECTÁREAS HABILITADAS

9,6

ZONA DE TRANSFERENCIA DE CARGA



2.2 Nuestra Estrategia

[GRI 2-23]

El equipo de Puerto Coquimbo internaliza diariamente la estrategia de la organización en sus actividades laborales, fortaleciendo el desarrollo sostenible y considerando los lineamientos de comportamiento ético corporativos, que son fundamentales en el actuar del equipo de profesionales y directivos que integran la organización, con el objeto de crear valor y representar un factor generador de confianza para los grupos de interés.

Así es como se direcciona la cultura de la empresa hacia la transparencia organizacional y el desarrollo sostenible, para realizar una gestión de forma objetiva, clara y verificable, buscando un impacto social positivo e inclusivo.



Misión Puerto Coquimbo

“Asegurar el desarrollo armónico, seguro y sostenible de la red logística, velando por la mejora continua, la modernización de la estructura portuaria y el desarrollo del Borde Costero, realizando una gestión eficiente centrada en las personas y habitantes de la Ciudad – Puerto, generando valor compartido en cada una de nuestras acciones”

Visión Puerto Coquimbo

“Ser reconocidos como una puerta de la Región al mar, siendo el único Puerto Estatal y multipropósito de Coquimbo, encargado de asegurar el desarrollo sostenible de la Ciudad - Puerto, manteniéndose a la vanguardia de la innovación logística en la industria marítimo-portuaria para garantizar la calidad de los servicios, y de vida de las personas, apoyando el crecimiento económico, social y urbano ambiental de la región y el país”

Valores Corporativos

Excelencia en el servicio, según las proyecciones de demanda y aporte en valor compartido a todos los grupos de interés.

Compromiso, con el desarrollo sostenible del puerto, la ciudad y la Región de Coquimbo.

Respeto, a la comunidad, el medio ambiente, nuestra ciudad y el país.

Fomento al trabajo colaborativo, al interior de la empresa y con actores relevantes de nuestros de grupos de interés.

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.2 Objetivos y Roles Estratégicos

[GRI 2-23]

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Puerto Coquimbo tiene por objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto, sus terminales y los otros bienes que administre con miras a mejorar la logística en el eslabón portuario, procurando un trato objetivo y no discriminatorio a los usuarios de sus instalaciones. La explotación eficiente del puerto requiere que la empresa ejerza su rol de Autoridad Portuaria, liderando activamente la coordinación de la cadena logística y la mejora continua de la accesibilidad al puerto.








Por otro lado, Puerto Coquimbo centra sus gestiones, no sólo en el quehacer portuario, sino también en la creación de valor compartido con la comunidad y el entorno, fortaleciendo y profundizando cada vez más en una relación Ciudad – Puerto sostenible y en armonía con el entorno urbano y el cuidado del medio ambiente.

Es por esto, que la Empresa Portuaria vela continuamente por ejercer una administración eficiente y correcta, dando cumplimiento a la normativa y buenas prácticas descritas tanto en el Código SEP, como también en los instructivos del Ministerio de Hacienda.

Actualmente, el recinto portuario de la Empresa Portuaria Coquimbo se compone por un sector concesionado a Terminal Puerto Coquimbo S.A, único terminal portuario multipropósito de uso público de la región, licitado conforme a las disposiciones que establece la Ley. Por otro lado, posee un área no concesionada, denominada Borde Costero, que alberga casi 500 emprendedores de carácter pesquero, turístico y comercial, y que, además, es compartida con el acceso ferroviario al puerto y colinda con el acceso de camiones, que en su último tramo corresponde a terreno de la Empresa Portuaria, implicando responsabilidades para Puerto Coquimbo de administrar estas áreas comunes de acceso al puerto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Puerto Coquimbo ha definido los siguientes objetivos estratégicos para dar dirección y sentido a las labores que desempeña, integrando en ellos, la sostenibilidad, las buenas prácticas corporativas y la generación de valor compartido:

- 
1 POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO: Potenciar el crecimiento y desarrollo portuario, desde su infraestructura hasta la vinculación con el medio y la comunidad.
- 
2 CONTROL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN: Administrar y controlar de manera eficaz el Contrato de Concesión, fortaleciendo los mecanismos de fiscalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos, velando por la satisfacción de ambas partes.
- 
3 INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL: Integrar nuevas tecnologías y avances tecnológicos del sector portuario priorizando la mejora continua de los procesos logísticos desempeñados por Puerto Coquimbo.
- 
4 CIUDAD-PUERTO SOSTENIBLE: Crear y potenciar valor compartido, mediante el desarrollo de proyectos y actividades sostenibles, que afiancen el relacionamiento entre la comunidad y el puerto.
- 
5 DESARROLLO DE PERSONAS, TALENTOS Y VALORES: Promover el bienestar, crecimiento, igualdad de oportunidades y desarrollo continuo de las personas que conforman el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo.
- 
6 CUMPLIMIENTO Y EFICIENCIA EMPRESARIAL: Garantizar el cumplimiento de los requerimientos, buenas prácticas corporativas y normativas que rigen el funcionamiento de Puerto Coquimbo en todas sus dimensiones.
- 
7 DESEMPEÑO ECONÓMICO: Potenciar la generación de valor económico dentro de la gestión empresarial asegurando un crecimiento económico sostenible para la empresa.

2.2 Roles de La Empresa

[GRI 2-23]

A continuación, se describen los principales roles específicos de Puerto Coquimbo que se desprenden de la Ley N° 19.542, haciendo referencia a sus artículos.

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



1

Desarrollo del puerto, Art. 4.



2

Control de contrato de concesiones, para otorgar servicios en condiciones no discriminatorias, Art. 14.



3

Coordinación de actores que participan en el puerto Art. 8, a través de instancias como el Comité de Coordinación Ciudad Puerto (art. 50), Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, la Comunidad Logística y Portuaria y otros según corresponda.



4

Relación Ciudad - Puerto, Art. 13 y 50.



5

Administración eficiente de la empresa con cumplimiento de varios marcos como: código SEP, instrucciones del Ministerio de Hacienda, leyes y normativa aplicable, con diversos y completos reportes periódicos, mapa de riesgos del negocio y de fraude y auditorías externas. Art. 4, 9, 13, 15, 30, 31, 33 y 50.



2.2 Gestión Responsable de la Cadena de Suministros

[GRI 2-6]

Para identificar los eslabones que componen la cadena de valor de Puerto Coquimbo, se analizó la red logística portuaria, la estrategia de la empresa y sus operaciones, enfocadas en la administración del contrato de concesión y en los clientes del Borde Costero para un uso turístico-comercial. Dentro de la cadena de suministro se consideran los impactos internos y externos de la organización, tanto en su área directa e indirecta, asimismo el relacionamiento que tiene la empresa con sus grupos de interés.

“Estamos comprometidos con el funcionamiento armónico y sostenible de la Red Logística Portuaria regional.”



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.3 Estructura Organizacional

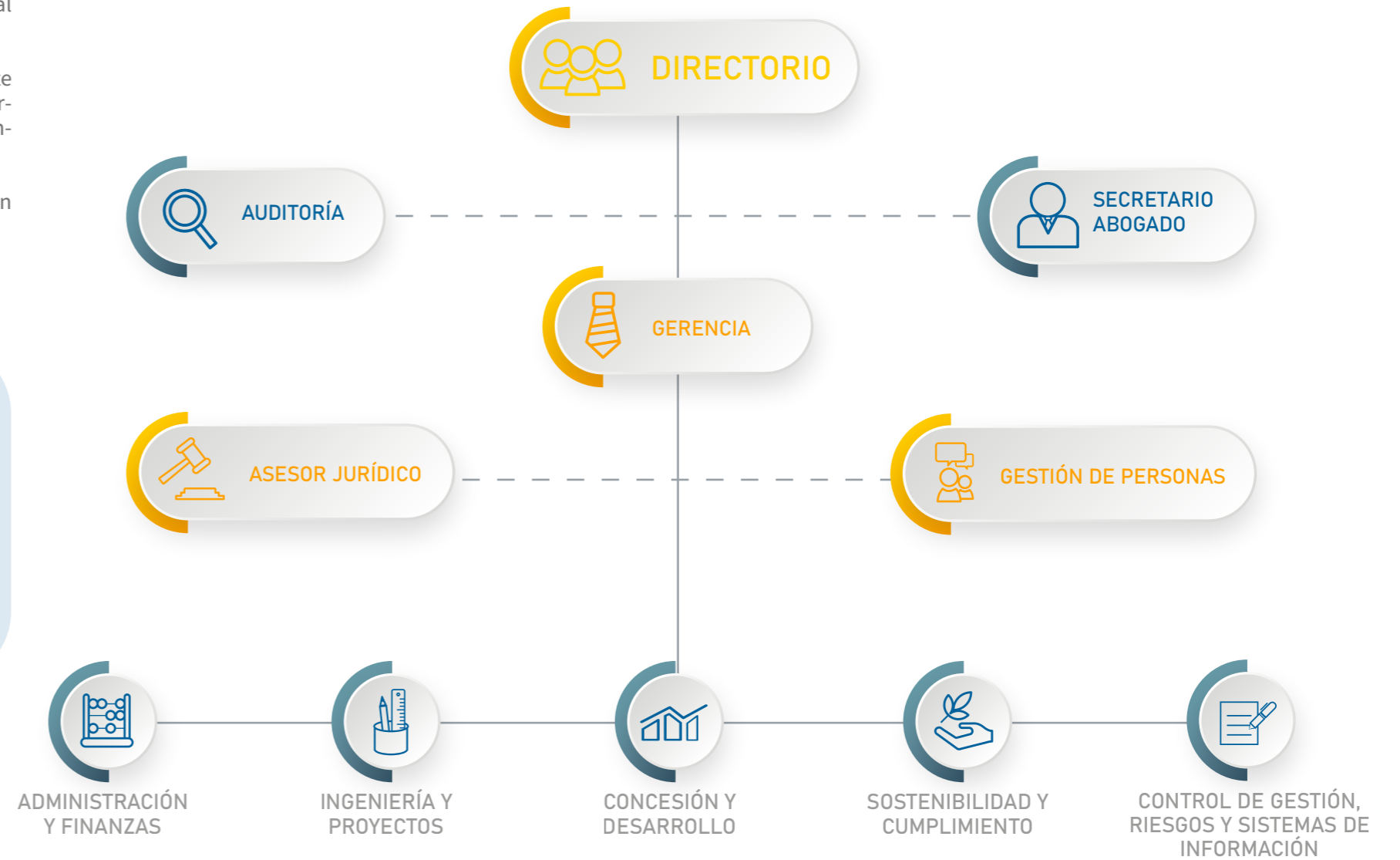
[GRI 2-6] [GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-9]

Durante el primer semestre del año 2023, Puerto Coquimbo fue liderado por Julio Vallejos Yañez, quien asumió como Gerente General (i) desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, el ejecutivo estuvo encargado de articular la gestión de Puerto Coquimbo, además de dar seguimiento a la estrategia y reportar constantemente al Directorio sobre los avances y desafíos de la administración, durante el periodo de interinato.

A la fecha de este reporte, Puerto Coquimbo es liderado por Ernesto Piwonka Carrasco, quien asumió como Gerente General el 01 de junio de 2023. En este rol, el ejecutivo se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas áreas de Puerto Coquimbo, acorde a la propuesta del directorio y al mandato estratégico, gestionando el desempeño de los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por otro lado, durante el 2023, el Directorio en conjunto con el equipo de trabajo de la organización se distribuyeron con la siguiente estructura organizacional:

“ En Puerto Coquimbo se integran equipos de trabajo inclusivos y diversos, donde se brinda igualdad de oportunidades y crecimiento profesional. ”



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.3 Nuestro Equipo

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

ERNESTO PIWONKA CARRASCO

Gerente General

Ingreso a la organización: 01/06/2023



Tipo de Contrato: Indefinido



GERENCIA GENERAL

Como representante legal de Empresa Portuaria Coquimbo y dentro de sus funciones estratégicas se puede desprender planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas áreas de Puerto Coquimbo, acorde a la propuesta del directorio y al mandato estratégico, gestionando el desempeño de los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Profesión:
Ingeniero Civil en Transportes

“
Nuestro equipo de trabajo en Puerto Coquimbo impulsa el desarrollo sostenible del puerto, brindando valiosas contribuciones a la industria portuaria nacional y regional. En conjunto, con nuestro equipo directivo, navegamos hacia un futuro más próspero y responsable.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso con el equipo, generamos oportunidades de crecimiento, desarrollo personal y profesional, construyendo fructíferas relaciones laborales.
”



2.3 Nuestro Equipo

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

JEFATURAS



JULIO VALLEJOS YAÑEZ

Jefe de Administración y Finanzas

Ingreso a la organización: 01/07/2016

Tipo de Contrato: Indefinido



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Encargado de planificar y controlar los requerimientos en las áreas de finanzas y administración, con el fin de contribuir al funcionamiento de las actividades de la organización, optimizar recursos asociados y asesorar en la toma de decisiones a las jefaturas en el ámbito de su competencia, liderando los procesos contables y de remuneraciones de la empresa.

Profesión:
Contador Público y Auditor



DANIELA CATALÁN GARRIDO

Jefa de Control de Gestión, Riesgos y Sistemas de Información

Ingreso a la organización: 25/02/2019

Tipo de Contrato: Indefinido



CONTROL DE GESTIÓN, RIESGOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Encargada de dar seguimiento a la estrategia organizacional, al cumplimiento de Plan Maestro y Calendario Referencial de Inversiones, trazabilidad de acuerdos del Directorio y supervisión del cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Anual. Además, como Oficial de Riesgos, dar seguimiento y supervisión a la Gestión Integral de Riesgos y como Oficial de Seguridad de la Información, liderar desarrollos tecnológicos de innovación logística del sistema portuario y ciberseguridad.

Profesión:
Ingeniera Civil Industrial



RICARDO GUITA PARADA

Jefe de Ingeniería y Proyectos

Ingreso a la organización: 01/08/2021

Tipo de Contrato: Indefinido



INGENIERÍA Y PROYECTOS

Encargado de liderar, planificar, gestionar, coordinar, desarrollar y controlar las actividades asignadas para la ejecución y desarrollo de proyectos de ingeniería e inversión ligados al desarrollo portuario, en la concesión y borde costero, velando por su cumplimiento en el tiempo establecido y con los costos presupuestados.

Profesión:
Ingeniero Civil



RODRIGO LEIVA CANTARELLAS

Jefe de Concesión y Desarrollo

Ingreso a la organización: 01/10/2023

Tipo de Contrato: Plazo Fijo



CONCESIÓN Y DESARROLLO

Encargado de asegurar el cumplimiento del Contrato de Concesión del Frente de Atraque, entre EPCO y el concesionario del recinto portuario, conforme al marco normativo aplicable, además de administrar, dirigir y controlar el Desarrollo Logístico de la organización, con el debido resguardo de la información que esto requiere.

Profesión:
Ingeniero Comercial



GONZALO GODOY NÚÑEZ

Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento

Ingreso a la organización: 01/03/2018

Tipo de Contrato: Indefinido



SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargado de liderar, administrar, implementar y coordinar las acciones de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Cumplimiento en la organización, conforme a roles y objetivos organizacionales, estableciendo buenas prácticas y políticas organizacionales que aseguren el desarrollo sostenible de la empresa.

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial

2.3 Nuestro Equipo

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

ADMINISTRATIVOS



RODRIGO MONÁRDEZ DÍAZ
Contador

Ingreso a la organización: 01/12/2020
Tipo de Contrato: Indefinido



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Encargado de ejecutar los procesos contables y financieros, desarrollando estrategias para optimizar los métodos de creación, implementación, seguimiento, control técnico, financiero y administrativo de las actividades del área, acorde a normativas, plazos, y calidad establecida por la organización, con el objetivo de contribuir al logro de la misión y objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Coquimbo.

Profesión:
Contador Auditor



HELLEN BUSTILLOS MORALES
Arquitecto Urbanista

Ingreso a la organización: 22/03/2021
Tipo de Contrato: Indefinido



INGENIERÍA Y PROYECTOS

Encargada de velar por el adecuado funcionamiento y desarrollo de proyectos de ingeniería de diversa envergadura, relacionados con la estrategia empresarial, desarrollo sostenible del espacio del borde costero y conectividad del recinto portuario, generando soluciones en el plano urbanístico e infraestructura adecuadas a las necesidades de la ciudad puerto.

Profesión:
Arquitecta



ROCIO ROJAS MERY
Analista Contable

Ingreso a la organización: 01/04/2023
Tipo de Contrato: Indefinido



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Encargada de ejecutar los procesos contables y financieros, desarrollando estrategias para optimizar los métodos de creación, implementación, seguimiento, control técnico, financiero y administrativo de las actividades del área, acorde a normativas, plazos, y calidad establecida por la organización, con el objetivo de contribuir al logro de la misión y objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Coquimbo.

Profesión:
Contadora Auditora



VALENTINA VEGA AZOLAS
Ingeniera de Proyectos de Desarrollo

Ingreso a la organización: 15/11/2022
Tipo de Contrato: Indefinido



INGENIERÍA Y PROYECTOS

Encargada de desarrollar, gestionar, implementar, evaluar, controlar costos y analizar proyectos, acorde a los requerimientos estratégicos de la organización, considerando la información relevante de proyectos de inversión, y ser un apoyo al desarrollo del área de Ingeniería y Proyectos.

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial

2.3 Nuestro Equipo

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

ADMINISTRATIVOS



CAMILA TAPIA ORREGO

Analista de Concesiones

Ingreso a la organización: 01/04/2023
 Tipo de Contrato: Indefinido



CONCESIÓN Y DESARROLLO

Encargada del levantamiento y registro de indicadores logísticos-operacionales, apoyo en las actividades administrativas, técnicas y operativas, así como también en el soporte para el control del contrato de concesiones y los sistemas tecnológicos del área, haciéndose cargo de las actas de planificación naviera y de apoyo en general al área de concesiones y desarrollo.

Profesión:
Ingeniera Civil Industrial



FRANCISCA LÓPEZ MARAMBIO

Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

Ingreso a la organización: 02/11/2016
 Tipo de Contrato: Indefinido



SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargada de dirigir las comunicaciones de la organización y garantizar la presencia efectiva de la empresa en la opinión pública, a través de los diferentes medios, preocupándose de planificar, gestionar e implementar el Plan de Comunicaciones, velando por una adecuada comunicación interna y con los stakeholders.

Profesión:
Relacionadora Pública - Periodista



HELLEN PEÑA COVARRUBIAS

Analista de Concesiones

Ingreso a la organización: 06/11/2023
 Tipo de Contrato: Plazo Fijo



CONCESIÓN Y DESARROLLO

Encargada de apoyar en las labores de control en el contrato de concesiones, mediante la entrega de soporte en las labores operativas y administrativas del Departamento de Concesión y de la Organización, haciéndose cargo del informe de Auditoría del contrato y del proceso que este implica.

Profesión:
Ingeniera Civil Industrial



MARÍA VERÓNICA RIVERA

Encargada de Gestión Documental y Coordinación de Actividades Sostenibles

Ingreso a la organización: 02/03/2015
 Tipo de Contrato: Indefinido



SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargada de participar en la implementación de la estrategia del área de Sostenibilidad y Cumplimiento, mediante la Coordinación de Actividades de Sostenibilidad en los ámbitos Ambiental, Económico y Social, en interacción con el equipo, con clientes y locatarios del Borde Costero, además se encarga de cumplir con las obligaciones que requiere la Gestión Documental Reglamentaria en plazos y forma, a través de la administración de la Plataforma de Gestión Documental.

Profesión:
Profesora de Estado en Castellano - Secretaria ejecutiva

2.3 Nuestro Equipo

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



ADMINISTRATIVOS



DAVID ESQUIVEL ESQUIVEL

Encargado de Mantenimiento y Vinculación con Borde Costero

Ingreso a la organización: 27/10/2007

Tipo de Contrato: Indefinido

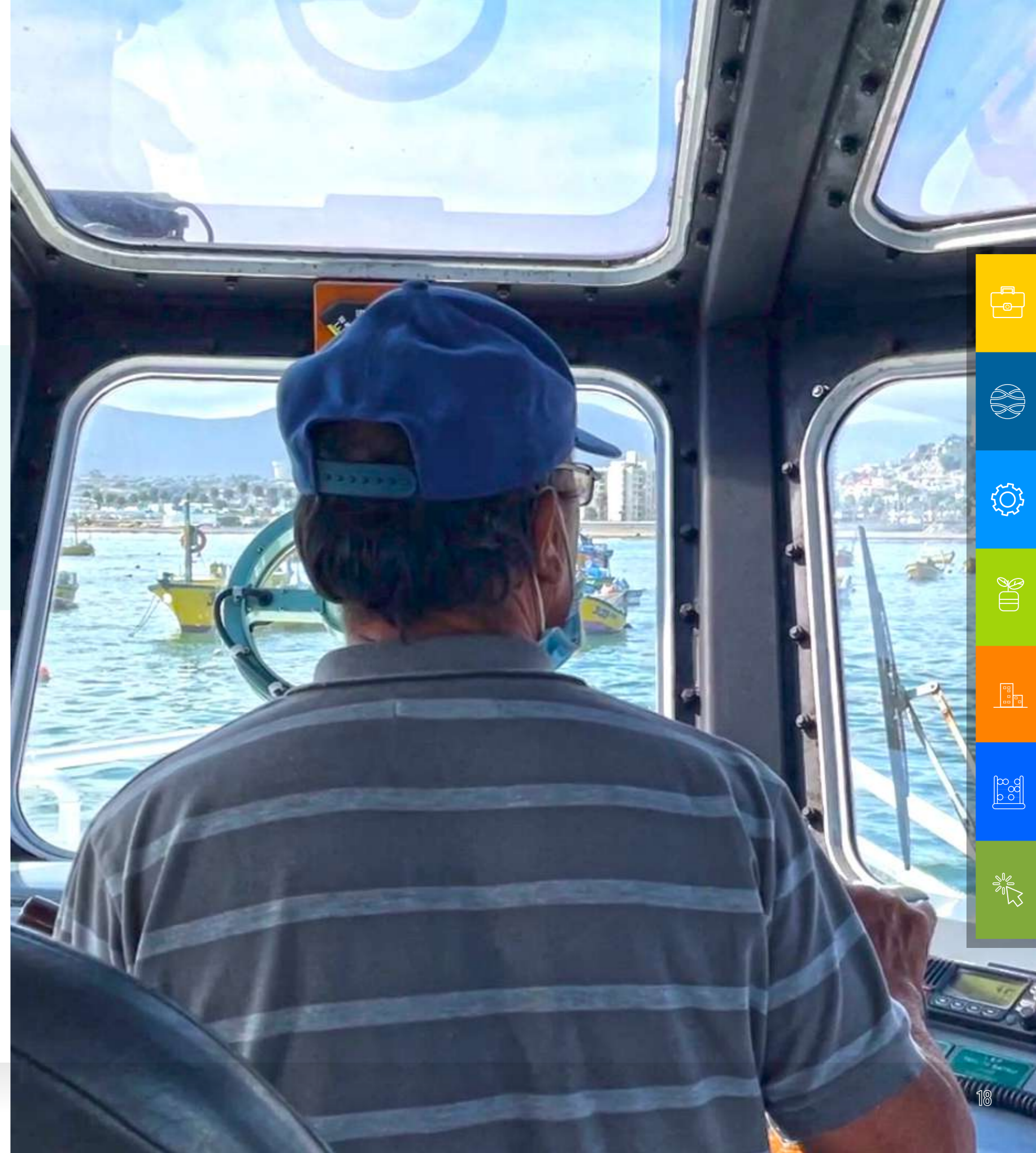
Profesión:
Técnico en Administración de
Empresas Mención Finanzas



SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargado de velar porque la infraestructura y activos de la organización se mantengan en condiciones óptimas para que los colaboradores ejerzan sus funciones, al mismo tiempo asegurar el adecuado mantenimiento de la estructura del Borde Costero y la vinculación entre Empresa Portuaria Coquimbo con los clientes y locatarios que allí se desenvuelven.

“ El compromiso y profesionalismo del equipo de Puerto Coquimbo impulsan el logro de los objetivos laborales, dedicando tiempo y esfuerzo constante para fortalecer la organización y alcanzar las metas propuestas. ”



2.4 Diversidad en la Organización

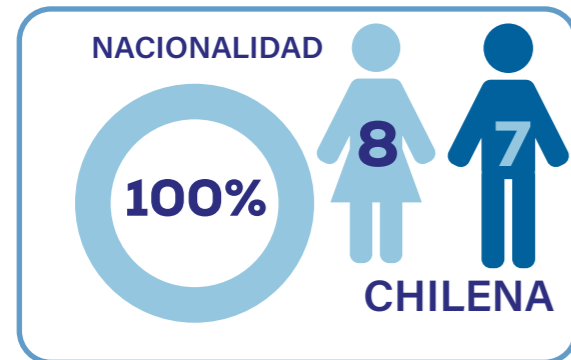
[GRI 2-6] [GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-21] [GRI 2-30] [GRI 405-1]

En Puerto Coquimbo se integran equipos de trabajo inclusivos y diversos, donde se brinda igualdad de oportunidades y crecimiento profesional. Puerto Coquimbo toma el compromiso constante de promover el bienestar, crecimiento, igualdad de oportunidades y desarrollo continuo de las personas que conforman sus equipos de trabajo.

¿QUIÉNES CONFORMAN PUERTO COQUIMBO?

Las edades de los colaboradores de Puerto Coquimbo representan diversidad durante el año 2023, pues, el mayor porcentaje de personas se encuentran en el rango de 31 a 40 años. Por tanto, al analizar los números se verifica que la organización es una empresa regional importante para la generación de oportunidades laborales para personas de todas las edades.

DIVERSIDAD POR NACIONALIDAD



DIVERSIDAD EN EL EQUIPO DE TRABAJO	SEXO		RANGO ETARIO					ANTIGÜEDAD LABORAL				
	H	M	<30	31 - 40	41 -50	51 - 60	61 - 70	<3 años	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12+
FUNCIÓN												
ALTA GERENCIA	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
JEFATURAS	4	1	1	2	0	1	1	2	2	1	0	0
PROFESIONALES	1	7	3	4	0	0	1	5	1	2	0	0
ADMINISTRATIVOS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	7	8	4	7	1	1	2	8	3	3	0	1

(*) No se presentan personas en Situación de Discapacidad dentro del equipo de trabajo de Puerto Coquimbo.

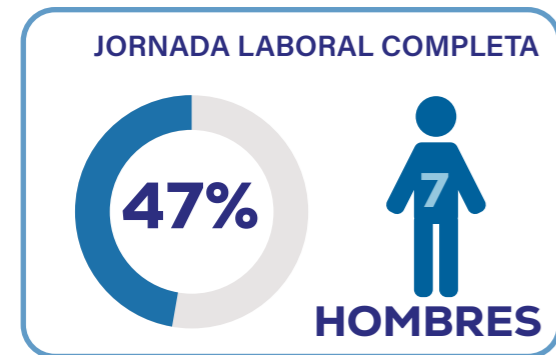
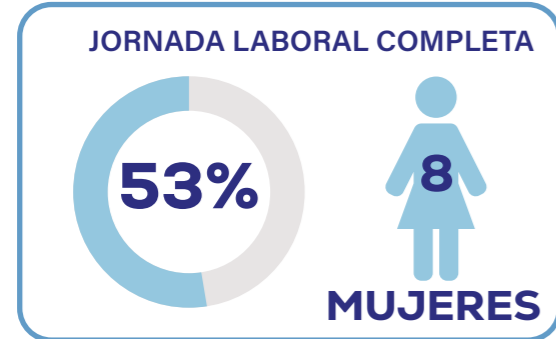
DIVERSIDAD POR ÁREA DE TRABAJO	SEXO		RANGO ETARIO					ANTIGÜEDAD LABORAL				
	H	M	<30	31 - 40	41 -50	51 - 60	61 - 70	<3 años	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12+
GERENCIA GENERAL	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	1	0	3	0	0	0	1	1	1	0	0
INGENIERÍA Y PROYECTOS	1	2	1	1	0	1	0	3	0	0	0	0
CONCESIÓN Y DESARROLLO	1	2	2	0	0	0	1	3	0	0	0	0
SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO	2	2	1	2	0	0	1	0	1	2	0	1
CONTROL DE GESTIÓN, RIESGOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	7	8	4	7	1	1	2	8	3	3	0	1

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

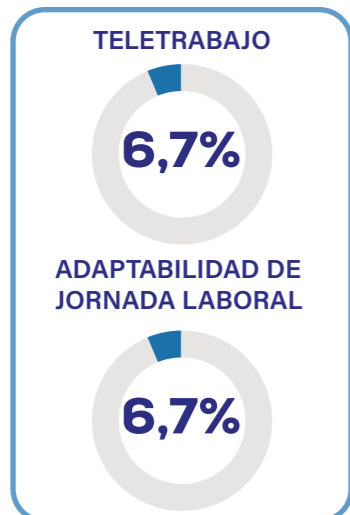


2.4 Diversidad en la Organización

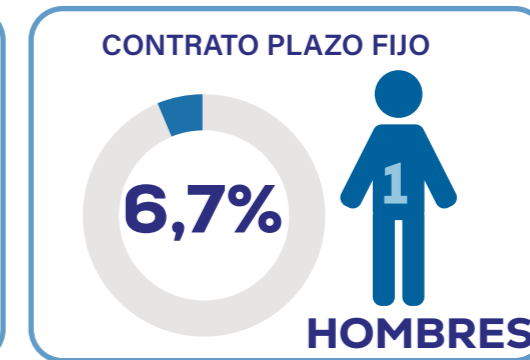
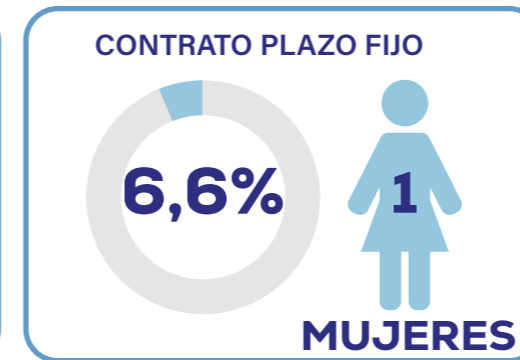
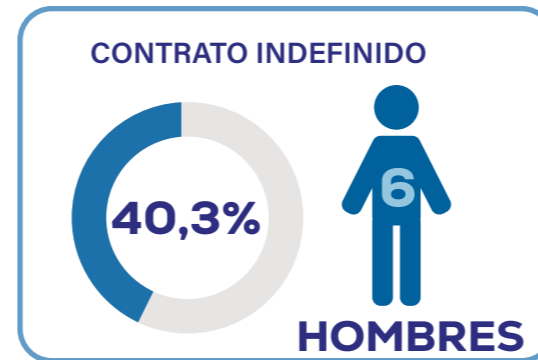
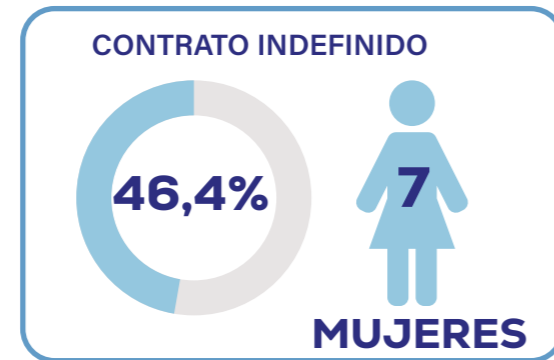
DIVERSIDAD POR TIPO DE JORNADA LABORAL



% trabajadoras y trabajadores que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral.



DIVERSIDAD POR TIPO DE CONTRATO



RENTA ACUMULADA AÑO 2023

Cargo	Número	GÉNERO		CONTRATO		RENTA BRUTA (\$)			RENTA LÍQUIDA (\$)
		Mujeres	Hombres	Indefinido	Plazo fijo	Fija 2023	Variable 2023	Total 2023	Fija y Variable 2023
Acumulado Año 2023 (01 Enero - 31 Diciembre 2023)									
Gerente General	1	0	1	1	0	63.484.725	56.365	63.541.090	49.356.217
* Gerente General (I)	-	-	-	-	-	16.953.949	9.401.348	26.355.297	21.387.599
Trabajadores	14	8	6	12	2	357.219.872	47.867.934	405.087.806	325.453.756
TOTAL ANUAL	15	8	7	13	2	437.658.546	57.325.647	494.984.193	396.197.572

(*) El Sr. Julio Vallejos Yáñez asumió el cargo de Gerente General Interino el 01 de enero de 2023. Desempeñó esta función interina hasta el 31 de mayo de 2023. A partir del 01 de junio de 2023, el Sr. Vallejos continuó sus funciones como Jefe de Administración y Finanzas en Puerto Coquimbo, una vez que el nuevo Gerente General, el Sr. Ernesto Piwonka Carrasco, asumió, con igual fecha, su cargo.

2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

[GRI 2 - 9] [GRI 2 - 10] [GRI 2 - 11] [GRI 2 - 12] [GRI 2 - 13] [GRI 2 - 15] [GRI 2 - 18]

La estructura de Gobierno Corporativo de Puerto Coquimbo se compone de un directorio formado por cuatro integrantes, no considerando directores suplentes. Tres de ellos son seleccionados por el Sistema de Empresas - SEP, siendo titulares, mientras que el cuarto miembro es elegido por votación democrática por el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo, y se le denomina representante de los trabajadores en el directorio.

En fecha 20 de mayo de 2022, según lo establecido por el SEP en el oficio N° 141, se designó a la Srta. Michell Vargas Sasmay como vicepresidenta y directora, y al Sr. Raúl Carrasco Silván como director. Además, Francisca López Marambio, quien fue escogida democráticamente por el equipo de trabajo de la organización, es la actual representante de los trabajadores y asumió su cargo en noviembre de 2021.

El 28 de diciembre de 2022, el Sr. Raúl Saldivar Auger asumió como Presidente de Directorio de Puerto Coquimbo, de acuerdo con el oficio SEP N° 396, de fecha 19 de diciembre de 2022. Asimismo, el 2 de octubre de 2023, su mandato como Presidente fue renovado mediante el oficio SEP N° 370, remitido el 11 de octubre de 2023.

El Directorio tiene la responsabilidad de establecer las políticas y estrategias organizacionales que guiarán el cumplimiento de los objetivos de Puerto Coquimbo. Estas políticas se basan en las buenas prácticas corporativas establecidas por el Sistema de Empresas - SEP, así como en las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

“
Encargado de garantizar una gestión eficiente y transparente de la organización promoviendo el cumplimiento de la estrategia de Puerto Coquimbo.
 ”

Durante el año 2023, en Puerto Coquimbo no se ha registrado ninguna situación en la que uno o más directores hayan manifestado un potencial conflicto de interés dentro de la organización. Además, no se han realizado contratos ni operaciones con partes relacionadas que involucren a los ejecutivos de la organización, cumpliendo así con la normativa legal vigente.

Es importante mencionar que la comunicación entre la administración y el Directorio, así como entre los propios miembros del Directorio, se lleva a cabo de manera efectiva y segura a través de distintos canales. En primer lugar, se utiliza el correo electrónico, tanto corporativo como personal, como una vía fundamental para el intercambio de información. Además, se realizan reuniones y sesiones de Directorio tanto presenciales como virtuales. Por último, las llamadas telefónicas también son un papel importante en la comunicación interna. Estas llamadas, previa a las sesiones de Directorio, permiten una comunicación directa y personalizada, brindando la oportunidad de aclarar dudas, resolver problemas y mantener una comunicación fluida entre los integrantes del Directorio y la administración.

AUTOEVALUACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO

En línea con las posibles evaluaciones o mecanismos que el SEP pueda instruir para medir el funcionamiento del equipo Directivo, el Directorio y el Comité, bajo la supervisión de su presidente, llevaron a cabo una autoevaluación anual y bien estructurada de su desempeño durante el año 2023. Esta autoevaluación tuvo como objetivo identificar brechas y establecer un plan de trabajo para abordar las oportunidades de mejora detectadas, referenciando el próximo periodo de gestión.

La autoevaluación propuesta por Puerto Coquimbo abarcó las siguientes dimensiones:

- **Composición y calidad:** Se evaluó la composición del equipo directivo, asegurando la diversidad y experiencia necesarias para una gestión efectiva, así como la calidad de los miembros del directorio.
- **Entender el negocio (incluidos los riesgos):** Se analizó la comprensión profunda del negocio de Puerto Coquimbo, incluyendo la identificación y gestión adecuada de los riesgos asociados.
- **Procesos y procedimientos:** Se revisaron los procesos y procedimientos internos para garantizar su eficiencia y efectividad en la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones.
- **Supervisión del proceso y preparación de información:** Se evaluó la supervisión del proceso de toma de decisiones, asegurando que se cuente con información precisa y oportuna para respaldar las decisiones estratégicas.

● **Supervisión de las funciones de auditoría:** Se analizó la supervisión de las funciones de auditoría interna y externa, asegurando que se realicen de manera adecuada y se cumpla con los estándares de auditoría establecidos.

● **Ética y cumplimiento:** Se evaluó el cumplimiento de los estándares éticos y normativas legales aplicables, asegurando que la organización opere de manera ética y transparente.

La autoevaluación permitió identificar áreas de mejora y establecer un plan de trabajo con el objetivo de subsanar dichas brechas, fortaleciendo así el desempeño del equipo directivo y garantizando una gestión eficiente y transparente de Puerto Coquimbo. Dentro de esta materia, es importante destacar la identificación de la diversidad de capacidades, competencias, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización de Puerto Coquimbo. Esto permite aprovechar al máximo el potencial de cada persona y garantizar un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo.

“
Trabajamos en estrecha colaboración con la administración para identificar y reconocer las diversas habilidades y perspectivas presentes en nuestro equipo de trabajo.
 ”

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

Existe un total compromiso, por parte del Directorio y sus comités, en la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo para asegurar la modernización y profesionalización de su gestión en Puerto Coquimbo. Con esto el Directorio busca que la empresa logre una gestión eficiente, eficaz y responda a los principios de probidad, transparencia y responsabilidad empresarial.

Ver Código SEP: <https://www.sepchile.cl/que-hacemos/#codigo-sep>

INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DIRECTORIO

En el marco de fortalecer el conocimiento y promover el aprendizaje de los miembros del Directorio y los comités de Puerto Coquimbo, la empresa ha desarrollado dos planes de trabajo específicos. Estos planes, denominados "Plan de Inducción y Capacitación para el Directorio de Puerto Coquimbo" y "Plan de Inducción y Capacitación Comités: Comité de Auditoría; Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia", tienen como objetivo principal entregar información relevante y facilitar el proceso de aprendizaje sobre las funciones de la organización y los procedimientos relacionados con la toma de decisiones.

Estos planes contemplan la descripción de los contenidos mínimos de inducción que deben presentarse en las sesiones de Directorio. Durante el año 2023, estos fueron utilizados para designar a los/as colaboradores/as responsables de entregar información actualizada y relevante, de manera constante, a los integrantes del Directorio. De esta manera, se busca fortalecer y potenciar las buenas prácticas corporativas de la organización, así como brindar a los miembros del Directorio los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente en sus labores.

El proceso de inducción y capacitación consiste en presentaciones y entrega de material físico y/o digital a los integrantes del Directorio y Comités. Entre las materias a abarcar se presentan:

- Situación Legal de la Empresa
- Situación Tributaria de la Empresa
- Situación Financiera de la Empresa
- Situación Laboral de la Empresa
- Situación Ambiental y Social de la Empresa
- Situación Gobierno Corporativo y Riesgos de la Empresa
- Situación de Aspectos de Gestión de la Empresa
- Situación de Inversiones de la Empresa
- Control Interno
- Informe de Gestión
- Contabilidad y Finanzas
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia
- Contrato Concesión
- Proyectos de Ingeniería



“

Se entregan los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y promover las buenas prácticas corporativas en la organización.

”

Los planes de inducción y capacitación son aplicables tanto a los directores actuales como a cualquier persona nueva que forme parte del Directorio de Puerto Coquimbo, así como a los integrantes de los comités. El objetivo es fortalecer los conocimientos de los miembros actuales, actualizar la información y reforzar el proceso de aprendizaje para los nuevos directores.

ESTUDIOS Y ASESORÍAS

Al incorporar las opiniones de expertos en diversas materias, el Directorio de Puerto Coquimbo ha enriquecido la toma de decisiones, asegurando que se cuenta con el conocimiento necesario para enfrentar los desafíos presentes y futuros en la industria portuaria. Estas asesorías han permitido desarrollar estrategias sólidas y estar a la vanguardia en la industria portuaria.

Durante el periodo de gestión, se ha utilizado el Manual de Compras establecido por la organización, el cual se basa en los lineamientos gubernamentales e indicaciones entregadas por el SEP. Este manual orienta el proceso de contratación, asegurando la selección de expertos en diversas materias que puedan aportar al desarrollo de estudios y contribuir con conocimientos para el crecimiento empresarial. Además, proporciona un marco de referencia para asegurar que el proceso de contratación de estudios y asesorías sea transparente, eficaz y en línea con las mejores prácticas corporativas.

El monto desembolsado por estudios y asesorías, durante el año 2023, asciende a: **MM\$278,8**

ASISTENCIA A SESIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2023, las sesiones ordinarias de directorio tuvieron una duración promedio de 3 horas, las cuales se realizaron en modalidad presencial y/o virtual. Asistieron a las sesiones, los siguientes integrantes del equipo directivo en la calidad que a continuación se señala:

Sr. Raúl Saldívar Auger, asistió desde enero a diciembre de 2023, en calidad de **Presidente del Directorio**, a un total de 31 sesiones durante el año 2023, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2023.

Srta. Michell Vargas Sasmay, asistió desde enero a diciembre de 2023, en calidad de **Vicepresidenta del Directorio**, a un total de 31 sesiones durante el año 2023, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2023.

2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

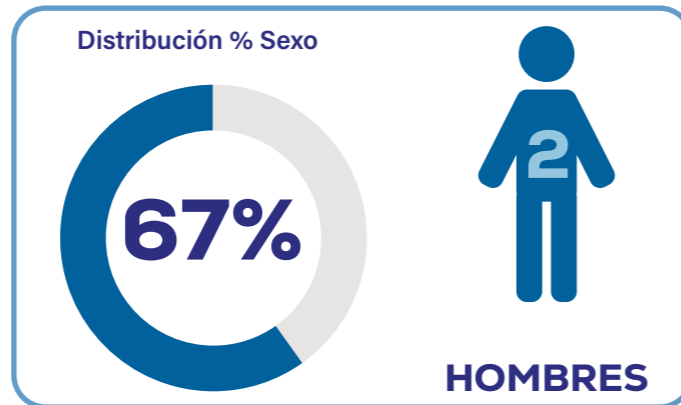
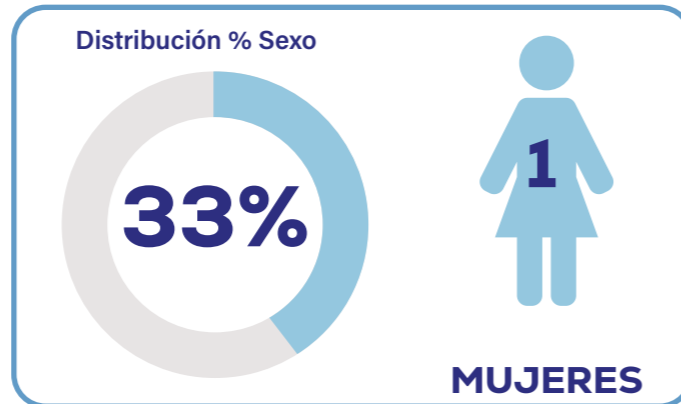
Sr. Raúl Carrasco Silván, asistió desde enero a diciembre de 2023, en calidad de Director del Directorio, a un total de 31 sesiones durante el año 2023, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2023.

Srta. Francisca López Marambio, asistió desde enero a diciembre de 2023, en calidad de Representante de los Trabajadores del Directorio, a un total de 31 sesiones durante el año 2023, cumpliendo con asistir dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2023.

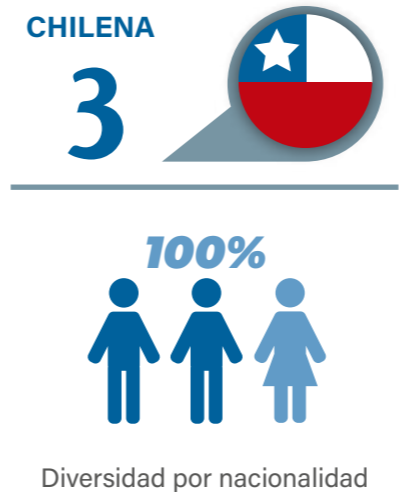
DIVERSIDAD EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO	SEXO		RANGO ETARIO					ANTIGÜEDAD LABORAL				
	H	M	<30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	61 - 70	<3 años	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12+
ENERO - DICIEMBRE 2023	2	1	0	1	0	0	2	3	0	0	0	0

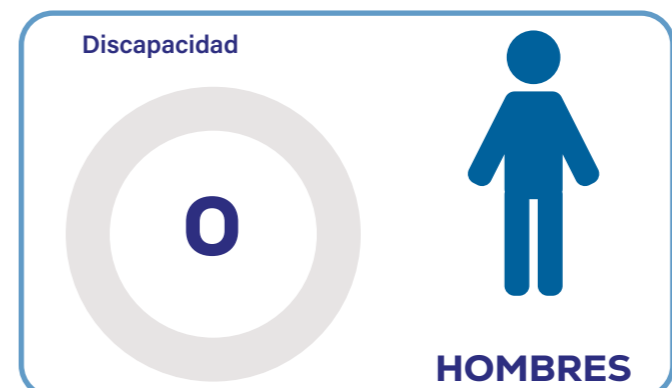
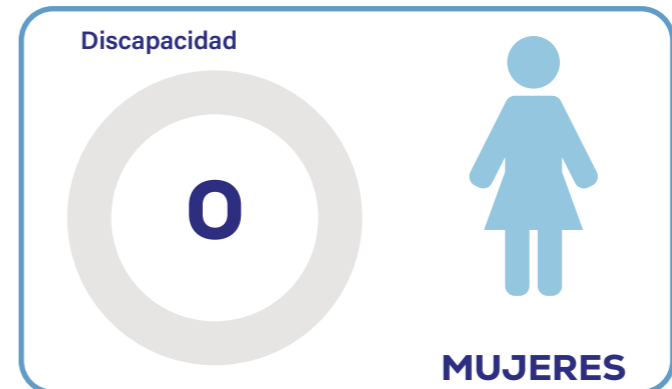
DIVERSIDAD EN EL GOBIERNO CORPORATIVO



NACIONALIDAD CHILENA



DIRECTORES TITULARES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL GOBIERNO CORPORATIVO



2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



RAÚL SALDÍVAR AUGER

CARGO: Presidente

RUT: 5.842.069-7

PROFESIÓN:
Profesor de Estado en Artes

FECHA INICIO: 28/12/2022
FECHA RENOVACIÓN: 02/10/2023
FECHA TÉRMINO: 01/10/2027



MICHELL VARGAS SASMAY

CARGO: Vicepresidenta

RUT: 17.019.223-0

PROFESIÓN:
Ingeniera Comercial

FECHA INICIO: 23/05/2022
FECHA TÉRMINO: 01/10/2025



RAÚL CARRASCO SILVÁN

CARGO: Director

RUT: 6.505.186-9

PROFESIÓN:
Abogado

FECHA INICIO: 23/05/2022
FECHA TÉRMINO: 01/10/2025



FRANCISCA LÓPEZ MARAMBIO

CARGO: Representante de los
trabajadores

RUT: 17.723.084-7

PROFESIÓN:
Periodista, Relacionadora Pública

FECHA INICIO: 19/11/2021
FECHA TÉRMINO: 19/11/2024



2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Nombre Director/a	Raúl Saldívar Auger	Michell Vargas Sasmay	Raúl Carrasco Silván
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Efectiva • Liderazgo • Trabajo en Equipo • Orientación al Logro • Orientación Interfuncional • Manejo y Resolución de Conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Efectiva • Orientación al Logro • Planificación y Administración del Tiempo • Trabajo en Equipo • Orientación interfuncional • Auto Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Efectiva • Orientación al logro • Impacto en influencia • Proactividad • Auto aprendizaje • Trabajo bajo presión
Resumen Experiencia Profesional	<p>Presidente de Directorio Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha).</p> <p>Diputado por el 5° Distrito, Región de Coquimbo, período legislativo (2018-2022).</p> <p>Diputado por el Distrito N° 7, Región de Coquimbo (2014-2018).</p> <p>Alcalde de Municipalidad de La Serena (1992-1994, 2004-2008 y 2008-2012).</p> <p>Concejal por la Municipalidad de La Serena (2000-2004).</p> <p>Gobernador de la Provincia de Elqui, (2000-2004).</p> <p>Académico en la Universidad de La Serena (1996 - 2004), integrando la Junta Directiva de la institución (1994 -2010).</p> <p>Además, se desempeñó como profesor en diferentes establecimientos educacionales de la Provincia de Elqui.</p>	<p>Vicepresidenta de Directorio Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha).</p> <p>Gerente Inmobiliaria macro proyecto Costa Laguna Antofagasta (2022 a la fecha).</p> <p>Subgerente en Control de gestión y Estudios, Gestión y Desarrollo Skala SpA (2018-2021).</p> <p>Jefa de Proyecto, Panenostum Ltda (2016-2017).</p> <p>Ingeniero en Estudios, Corporativo Empresas Kutulas (2015-2016).</p> <p>Ingeniero de concesión y estudios, Empresa Portuaria Antofagasta (2014-2015).</p>	<p>Director Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha).</p> <p>Jefe Área Legal Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes, del MTT (2012-2024).</p> <p>Abogado Empresa Portuaria Coquimbo (1998-2022).</p> <p>Gerente de Contratos de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Santiago, Subsecretaría de Transportes (2010-2011).</p> <p>Sub-Director Jurídico Sistema de Empresas Públicas (2002-2010).</p> <p>Director Empresa Portuaria Valparaíso (2003-2010).</p> <p>Director (Consejero) Sociedad Geotérmica El Tatio S.A. (2004-2006).</p> <p>Director (Consejero) (suplente) Empresa Sanitaria ESSBIO S.A. y Fiscal Empresa Portuaria Puerto Montt (2005-2010).</p> <p>Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Transportes (1998-2002)</p>

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

En sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, el Directorio tomó la decisión de separar la materia de “Auditoría” del Comité existente, creándose así dos comités distintos. Es así como hoy en día Puerto Coquimbo cuenta con dos comités, estos denominados “Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia” y “Comité de Auditoría” los cuales sesionaron y reportaron al Directorio, al menos mensualmente, durante el periodo de gestión.

Estas decisiones, para abordar las materias relevantes, demuestran el compromiso de Puerto Coquimbo con las mejores prácticas de gobierno corporativo y la búsqueda constante de la excelencia en la gestión. El Directorio, en colaboración con los comités correspondientes, trabaja en estrecha coordinación para garantizar que las políticas, estrategias y objetivos de la organización se alineen con los estándares establecidos por el Sistema de Empresas (SEP), las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

COMITÉ DE RIESGOS, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Este comité tiene la responsabilidad de supervisar y evaluar los riesgos asociados a las operaciones de la organización, así como promover la sostenibilidad, la seguridad de la información y la transparencia en todas las actividades. Está compuesto por los integrantes del Directorio designados por el Sistema de Empresas (SEP), quienes aportan su experiencia y conocimientos en estas áreas clave.



RAÚL SALDÍVAR AUGER
Presidente

Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia

Presidente Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia
Raúl Saldívar Auger

Integrantes Comité
Raúl Carrasco Silván
Michell Vargas Sasmay




2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO**
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

COMITÉ DE AUDITORÍA

El segundo comité, denominado "Comité de Auditoría", se centra en la supervisión y evaluación de los procesos de auditoría interna y externa de Puerto Coquimbo. Su objetivo principal es garantizar la integridad, confiabilidad y transparencia de los informes financieros y la gestión de riesgos de la organización. Al igual que el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia, este comité está conformado por los integrantes del Directorio designados por el Sistema de Empresas (SEP).



MICHELL VARGAS SASMAY
Vicepresidenta

Comité de Auditoría

Presidenta Comité de Auditoría
Michell Vargas Sasmay

Integrantes Comité
Raúl Saldívar Auger
Raúl Carrasco Silván

El comité trabaja para asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto a materias de auditoría interna de la empresa y también auditoría externa, generando garantías de un servicio independiente y de calidad profesional.

“**Estamos comprometidos con el crecimiento y la mejora continua, y consideramos que la diversidad y la innovación son pilares fundamentales en la consecución de nuestros objetivos corporativos.**”

En relación con, el trabajo del Directorio y sus comités, con la promoción y facilitación de la innovación, Puerto Coquimbo se compromete a fomentar un entorno propicio para la generación de ideas y el desarrollo de nuevas soluciones. La organización reconoce la importancia de la inversión en proyectos innovadores que impulsen el crecimiento y la competitividad de la organización a nivel local y en la industria portuaria nacional. A través de un enfoque estratégico, se busca estimular la creatividad y el pensamiento sistémico dentro de la empresa, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los distintos equipos, áreas de trabajo como también abriendo las puertas a la academia para realización de proyectos de titulación.



COMITÉ

AUDITORÍA

El Comité trabaja para asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto a materias de auditoría interna de la empresa y también auditoría externa, generando garantías de un servicio independiente y de calidad profesional.



-
-
-
-
-
-
-

2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

[GRI 2 - 19] [GRI 2 - 20] [GRI 2 - 21]

En relación con la dieta designada para el directorio, esta se establece por medio de la Ley N°19.542, en su Artículo N°33, el cual estipula que: “Los integrantes del directorio percibirán una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales por mes calendario. El (La) presidente (a), o quien lo subrogue, percibirá igual dieta, aumentada en el 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de las metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual" (PGA), los que en ningún caso podrán exceder del 100% de su dieta”.

Es relevante destacar que no existe participación de los grupos de interés en el establecimiento y elaboración de la política de remuneraciones de Puerto Coquimbo, puesto que ésta es definida de forma interna y en mutuo acuerdo con el Directorio de la organización. Sobre esta materia existe la respectiva confidencialidad y se resguarda la información del equipo de trabajo.

La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones es un objetivo fundamental de Puerto Coquimbo. La entidad reconoce que la diversidad en todas sus formas enriquece y fortalece la organización, permitiendo una mayor variedad de perspectivas y enfoques para abordar los desafíos y oportunidades. Se implementan políticas inclusivas que fomentan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, buscando eliminar cualquier barrera que limite la participación y el desarrollo de todos los integrantes del equipo de trabajo.

DIETA ACUMULADA AÑO 2023 EQUIPO DIRECTIVO ACTUAL (01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2023)

DIETA EQUIPO DIRECTIVO						
NOMBRE	CARGO	PERIODO	RENDA BRUTA (\$)			TOTAL RENTA LÍQUIDA 2023 (\$)
			FIJA 2023	VARIABLE 2023	TOTAL 2023	
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Diciembre 2023	24.210.112	-	24.210.112	21.062.797
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta	Enero - Diciembre 2023	12.105.056	8.219.648	20.324.704	17.682.493
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Diciembre 2023	12.105.056	7.705.920	19.810.976	17.235.549
Francisca López Marambio	Representante de los trabajadores	Enero - Diciembre 2023	12.105.056	-	12.105.056	10.531.399
TOTAL ANUAL			60.525.280	15.925.568	76.450.848	66.512.238

“ Nos esforzamos por detectar y reducir cualquier barrera organizacional, social o cultural que pueda inhibir la diversidad en nuestra organización. ”

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

DIETA ACUMULADA AÑO 2023 EQUIPO DIRECTIVO ANTERIOR (01 ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2023)

DIETA EQUIPO DIRECTIVO ANTERIOR						
NOMBRE	CARGO	PERIODO	RENTA BRUTA (\$)			TOTAL RENTA LÍQUIDA 2023 (\$)
			FIJA 2023	VARIABLE 2023	TOTAL 2023	
Carlos Galleguillos Carvajal	Expresidente	Mayo - Noviembre 2022	-	13.356.928	13.356.928	11.620.527
Juan Manuel Gutiérrez Philippi	Expresidente	Enero - Mayo 2022	-	9.247.104	9.247.104	8.044.980
Mario Bertolino Rendic	Exvicepresidente	Enero - Mayo 2022	-	4.623.552	4.623.552	4.022.490
María Ximena Alzérrecá Luna	Exdirectora	Enero - Mayo 2022	-	4.623.552	4.623.552	4.022.490
TOTAL ANUAL			0	31.851.136	31.851.136	27.710.487

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI



3 Nuestras Operaciones



Promovemos una mejora continua, el desarrollo y la modernización de la Red Logística Portuaria de manera armónica, segura y sostenible.



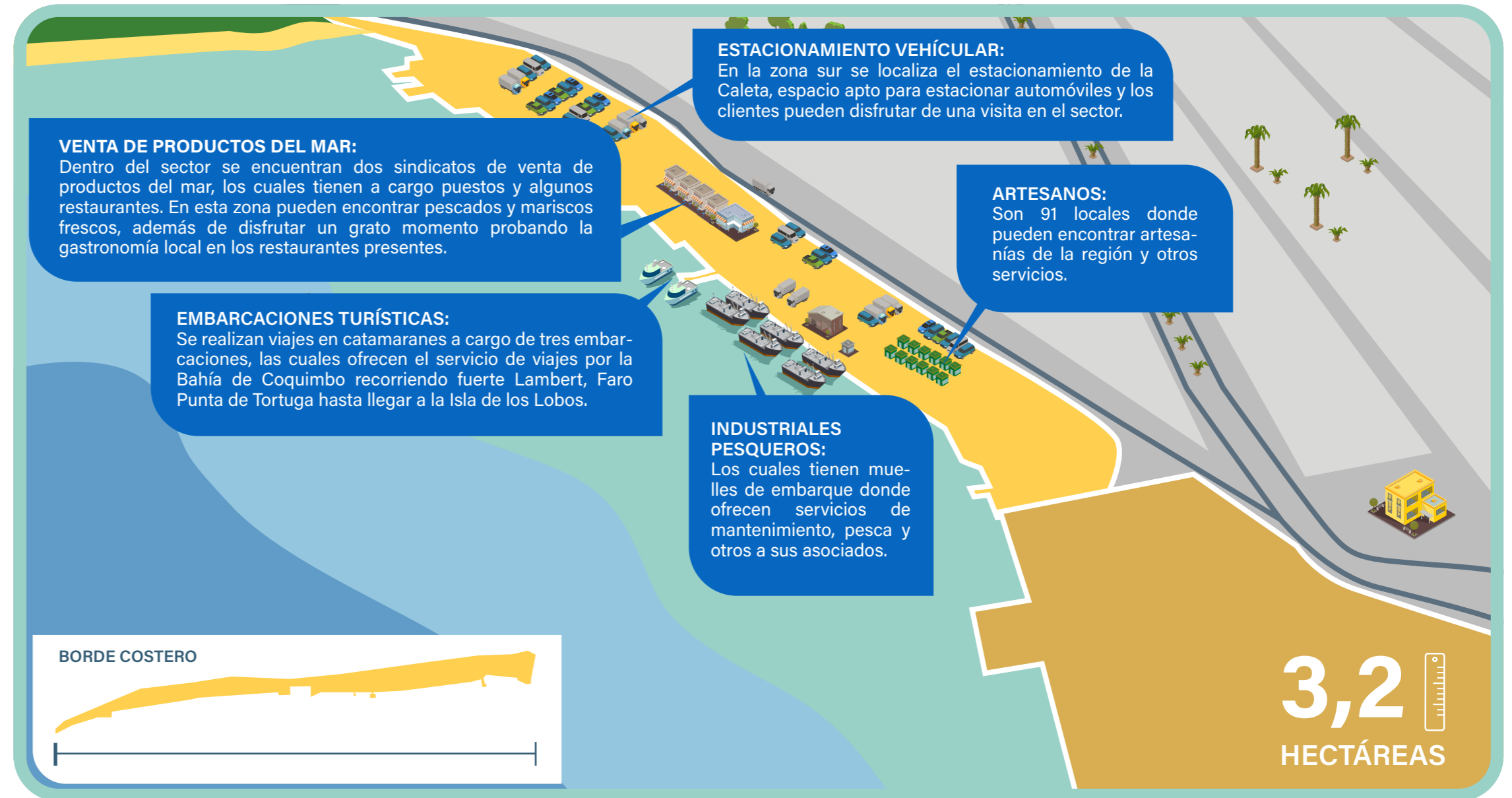
3.1 Servicios de la Empresa

[GRI 2-6] [GRI 2-7]

BORDE COSTERO

Esta área es parte del Recinto Portuario y actualmente está destinada para el uso público y alberga aproximadamente a 600 emprendedores de carácter pesquero, turístico y comercial. Además, comparte el acceso ferroviario al puerto y colinda con el acceso de camiones, que en su último tramo corresponde a terreno de la empresa portuaria, lo que implica responsabilidad para la empresa administrar estas áreas comunes de acceso a puerto. El área de 3,2 hectáreas está destinada a la realización de diversas actividades económicas como por ejemplo pesca industrial, paseos en embarcaciones turísticas, venta de artesanías, servicios de estacionamiento, restaurantes y venta de productos del mar. Los usos de cada zona están delimitados por contratos de arrendamientos de uso de área con cada tipo de cliente. La infraestructura actual del Borde Costero cuenta con las siguientes zonas y áreas de uso:

- Paseo peatonal
- Embarcaderos turísticos
- Enrocado de protección
- Pesqueros industriales
- Vagones de artesanías
- Restaurantes y venta de productos del mar
- Pescaderías
- Estacionamientos vehiculares



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 **NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

-
-
-
-
-
-
-

DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES		
Organización	Encargado/a	Sector
Sindicato de Productos del Mar – Los Delfines	Ricardo Ledezma	Venta de Productos del Mar y Restaurantes
Sindicato de Trabajadores Independientes Terminal Pesquero	Lorena López	
Sindicato Puerto Coquimbo	Mónica Toledo	Artesanos
Sindicato Las Gaviotas	Ondina Vásquez	
Sindicato Ebenezer	Joana Muñoz	
Sindicato Pukará	Jasna Jara	Embarcaciones Turísticas
Catamarán Corsario	Gabriel Araya	
Catamarán Mistral	Jorge Crovetto	
Muelle Morgan	Miltón Gloria	
BRACPESCA S.A.	Claudio Velásquez Hugo Órdenes	Pesqueros Industriales
Asociación de Industriales Pesqueros – AIP	Héctor Téllez	
Asociación Gremial de Pequeños Armadores Pesqueros – ASPEARPE	Mario Morozin	
Corporación Bahía Coquimbo	Luis Godoy	Estacionamiento



3.1 Servicios de la Empresa

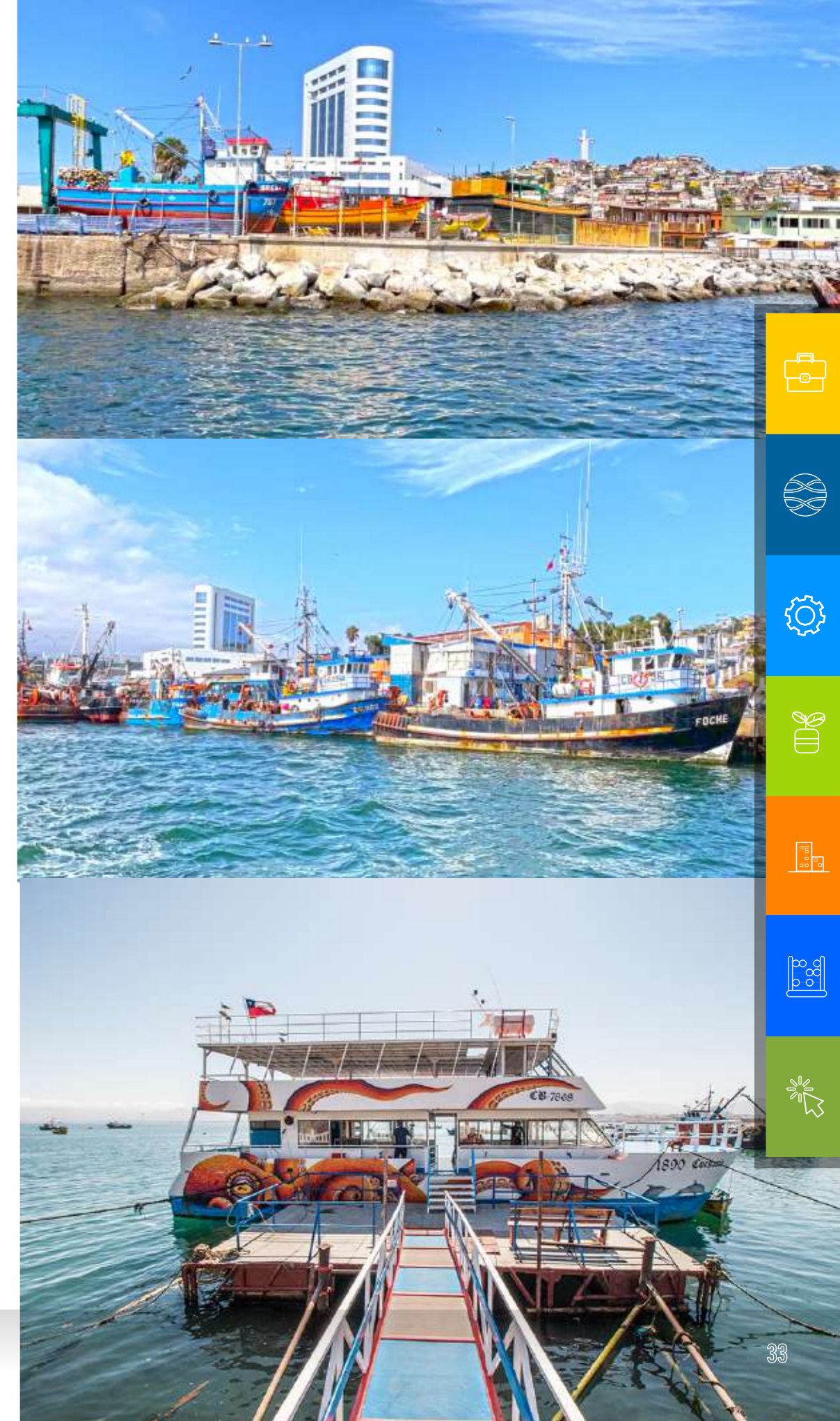
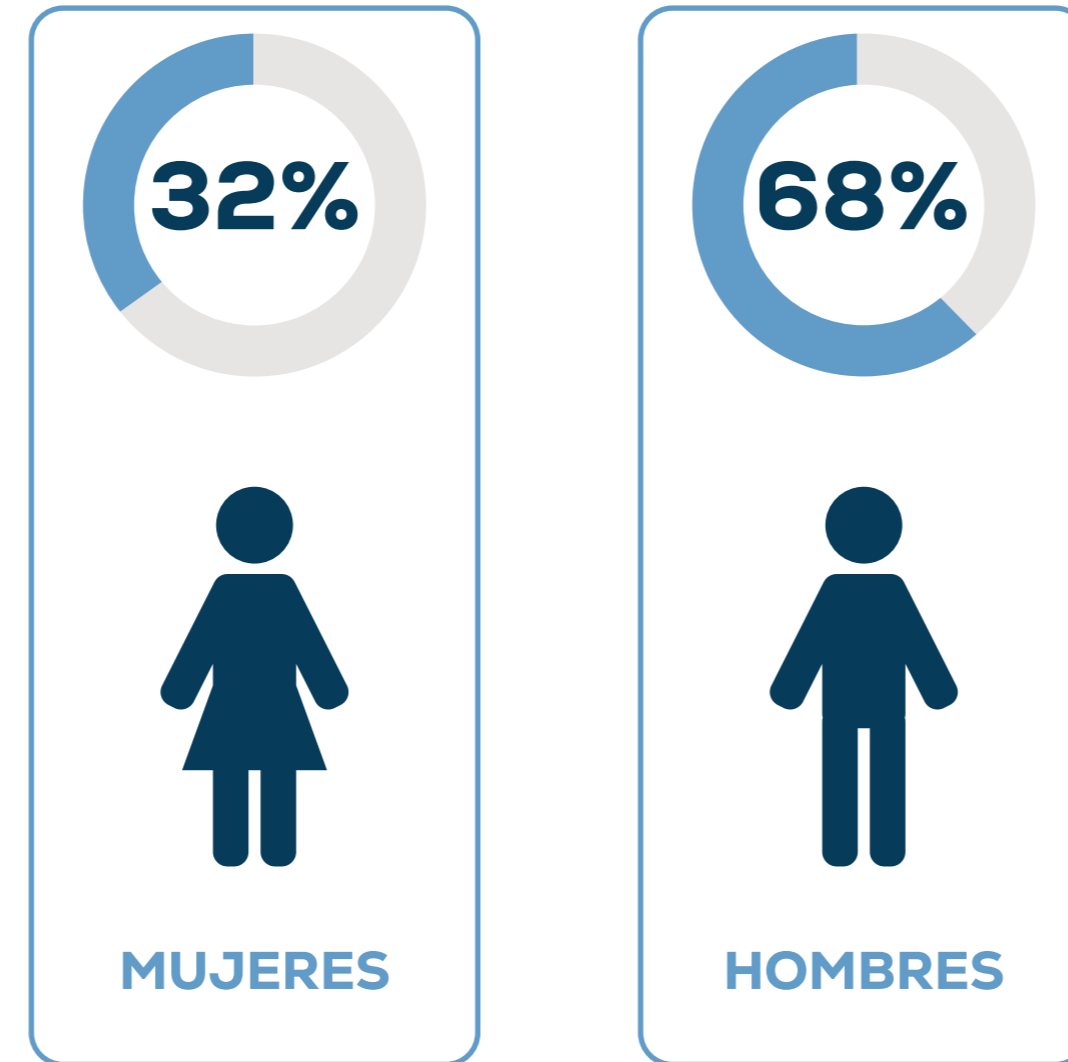
- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

El 100% del comercio del sector Borde Costero lo integran asociaciones pesqueras, una corporación administrada por la Caleta de Coquimbo, microempresas y micro emprendedores, quienes se categorizan como PYMES; en estos casos la mayoría de los clientes presentes en el Borde Costero entran en la categoría de microempresas dada las ventas anuales por rubro. Las diversas actividades comerciales que se desarrollan en el sector Borde Costero han sido promovidas con el propósito de brindar espacios de reactivación económica, además de potenciar el desarrollo y promoción del turismo local y crecimiento de la Ciudad – Puerto, apuntando a fomentar una relación armónica con los grupos de interés, promoviendo la sostenibilidad en sus operaciones, brindando la oportunidad a los locatarios de utilizar el sector para el desarrollo de sus emprendimientos comerciales.

El Proyecto de Mejoramiento del Borde Costero, es una iniciativa de recuperación de la zona del Recinto Portuario que ha impulsado la empresa con el propósito de generar un mejor espacio para usuarios, vecinos y visitantes del sector. Este, además integra un Corredor Bimodal, el que considera aspectos viales y férreos, impulsando la reactivación el ferrocarril como medio de transporte para el movimiento de futuras cargas portuarias.

Este trabajo ha sido socializado con autoridades locales y en particular abordado por medio de un Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo el cual permitirá un mejor desarrollo para el sector y la Ciudad – Puerto.

REPRESENTACIÓN POR GÉNERO EN EL SECTOR



-
-
-
-
-
-
-

3.1 Servicios de la Empresa

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

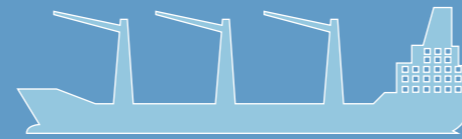
7
ÍNDICE GRI

TARIFA DE USO PUERTO

El servicio de uso de puerto consiste en la provisión de obras de defensa, aguas abrigadas (ya sea de carácter natural o artificial); áreas comunes del recinto portuario; administración central y contractual; vigilancia; coordinación con organismos fiscalizadores, y otros elementos relacionados directa o indirectamente con la actividad portuaria. Este servicio se inicia desde el momento en que la nave o artefacto naval, ingresa a las aguas abrigadas del Recinto Portuario y concluye cuando estas abandonan el límite de dicho recinto. Puerto Coquimbo prestará este servicio en forma continua y permanente por todos los medios a su alcance y en la medida que sus esfuerzos razonables lo permitan, salvo en caso de ocurrencia de un Evento de Fuerza Mayor. El cobro del servicio se hará efectivo a las naves por cada instancia de recalada; por todos, no corresponderá efectuar un nuevo cobro a aquellas naves o artefactos navales que cambien de sitio de atraque o salgan a la gira y reingresen para atracar nuevamente. Esta tarifa consiste en el cobro unitario, por Tonelada de Registro Grueso (TRG), y se aplica conforme a la siguiente estructura:

NAVE GENERAL

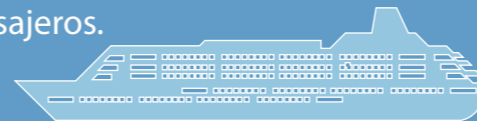
Aplicable a las naves de tráfico internacional y cabotaje.



TARIFA
0,4
USD x TRG

NAVE PASAJEROS

Aplicables exclusivamente a las naves de tráfico internacional de pasajeros.



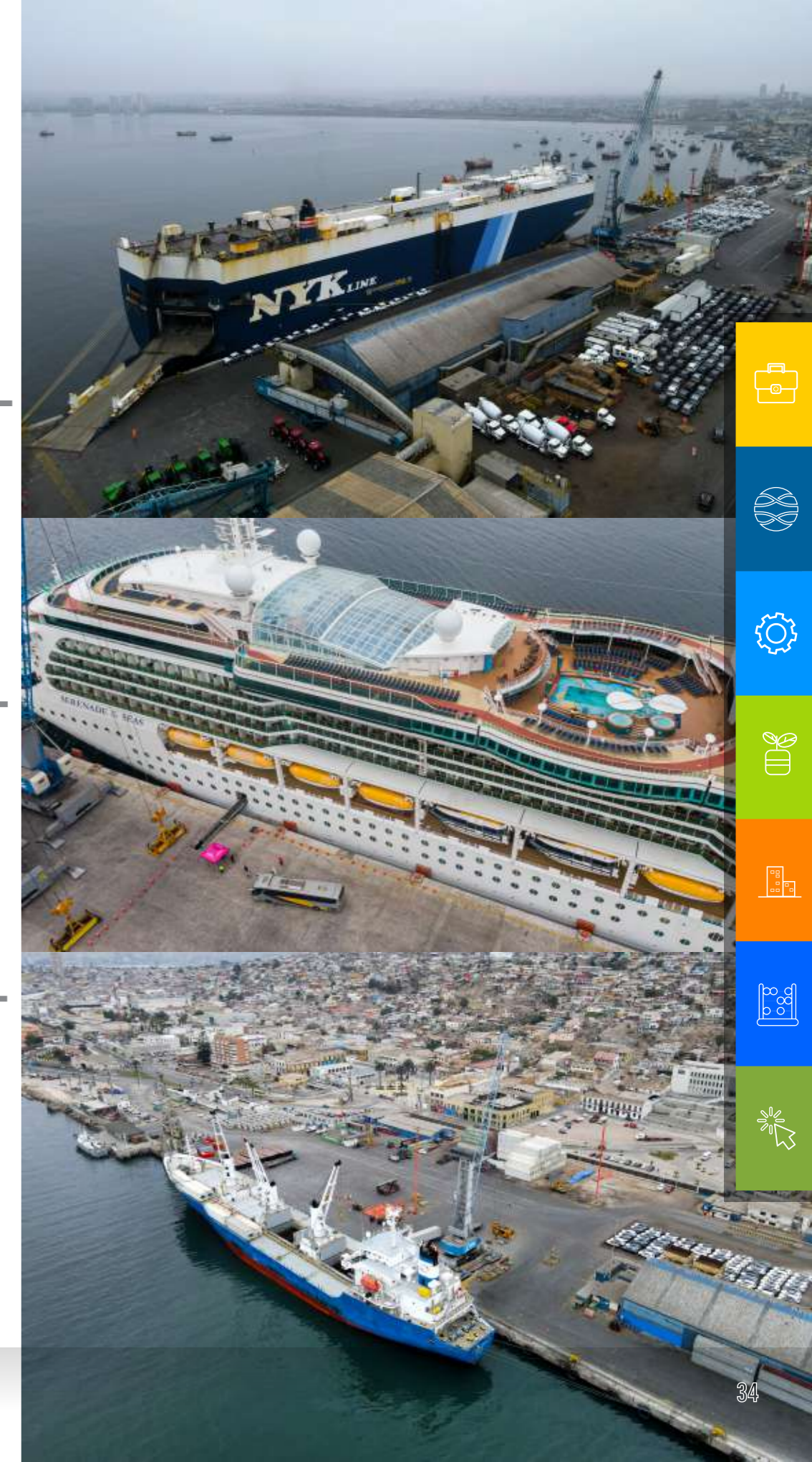
TARIFA
0,2
USD x TRG

NAVES ESPECIALES

Aplicable a naves de la Armada Nacional, naves científicas, naves hospitales, naves de ayuda humanitaria, naves pertenecientes a organizaciones internacionales de carácter laboral o cultural y otros fines sociales.



TARIFA
0,07
USD x TRG





3.1 Servicios de la Empresa

[GRI 2-6] [GRI 2-7]

ZONA DE OPERACIONES

Desde el 9 de marzo de 2012 Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), se adjudicó la concesión de la zona de transferencia de carga de Puerto Coquimbo por un periodo de 20 años, iniciando sus operaciones el 1 de abril de 2012. Esta zona se encuentra subdividida como sitios 1 y 2, iniciando en noviembre de 2020 la construcción de la Obra Obligatoria, denominada Sitio 3. El proyecto de ampliación de Puerto de Coquimbo relevante para el desarrollo y reactivación de la economía local, tanto en su etapa de construcción como después en el proceso de explotación. Mejorando la competitividad del puerto, ya que se podrá brindar atención a naves de mayor envergadura y, de esa forma, ofrecer el servicio a exportadores del área de influencia del puerto, además de ser una alternativa para la recalada de servicios de línea regulares. Dentro de las funciones que realiza el concesionario se encuentra la prestación de servicios de almacenamiento de carga, muellaje, transferencia de carga y atención de pasajeros a través de cruceros, realizando sus operaciones en 9,6 hectáreas, el Puerto de Coquimbo cuenta a la fecha con 1,7 hectáreas cubiertas y 7,84 hectáreas descubiertas, para el almacenamiento y acopio de cargas. Puerto Coquimbo en conjunto a sus colaboradores, fortalecen su rol de autoridad portuaria a través de la administración del contrato de concesión, velando por la calidad del servicio prestado, generando instancias de coordinación con agencias navieras y Terminal Puerto Coquimbo para que las operaciones se realicen con excelencia, seguridad y compromiso en el marco del cumplimiento de la normativa de regulación vigente.

INICIO DE OPERACIONES

 **1** de abril de **2012**

ADJUDICACIÓN CONCESIÓN

 **9** de marzo de **2012**

OBJETO

Desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque multipropósito del Puerto de Coquimbo, incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento.

PLAZO DE CONCESIÓN



 **20** AÑOS

CONCESIONARIO

Terminal Puerto Coquimbo S.A., sociedad formada por Neltume Ports S.A. 70% e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. 30%.

LIBRE COMPETENCIA

Puerto Coquimbo vela por el resguardo de la libre competencia dentro de su zona de operaciones, según lo exigido por la Ley N°19.542 que Moderniza el Sector Portuario Estatal. Para este fin, la empresa dispone de diferentes reglamentos para mantener las buenas prácticas y conductas en el uso de sus frentes de atraque, entre ellos, el Reglamento de Uso de Frente de Atraque – RUFA, Reglamento de Coordinación y el Reglamento de Servicios de Puerto Coquimbo, además, de velar por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, instrumento en el que también se resguarda la libre competencia.

DENUNCIAS POR FALTA A LA LIBRE COMPETENCIA

AÑO **0**
2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 **NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



3.1 Servicios de la Empresa

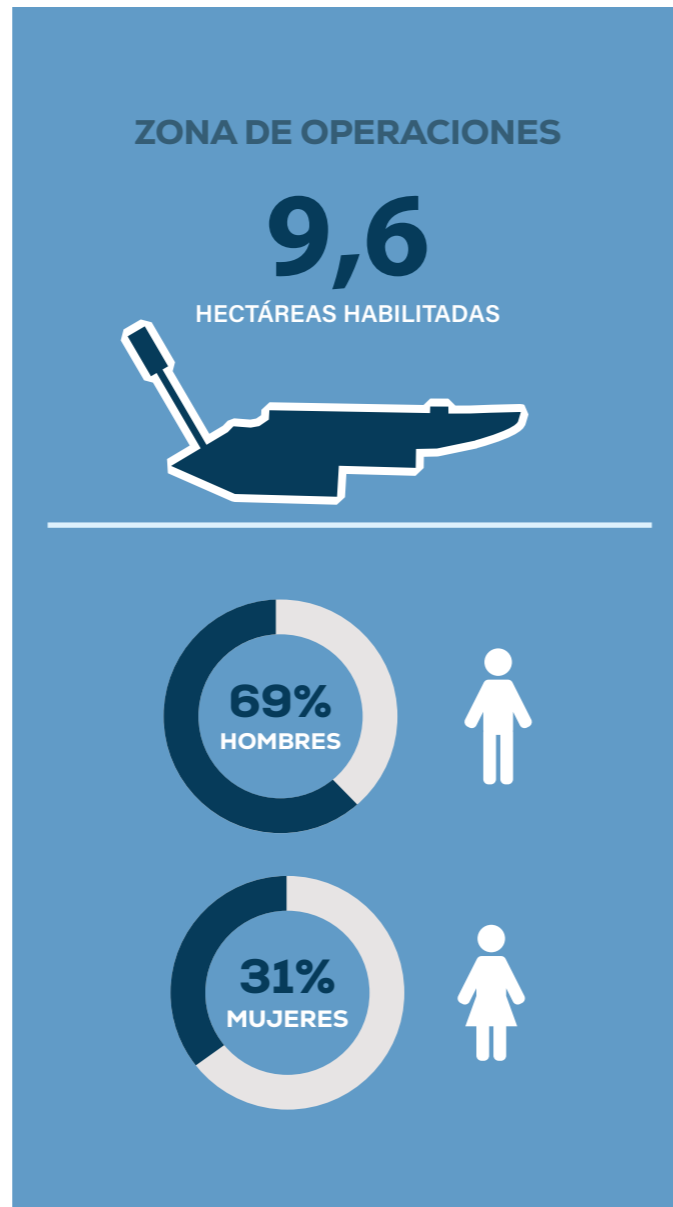
- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

MODIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN

Tras el terremoto y tsunami ocurrido el 16 septiembre de 2015, el Puerto de Coquimbo perdió un 45% de su capacidad operativa. Es así como Puerto Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC) suscribieron con fecha 06 de noviembre de 2017 una modificación al contrato de concesión firmado el 09 de marzo de 2012, de acuerdo con sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2017, donde se acordó suscribir la modificación al contrato vigente. Esto fue informado a través de un hecho esencial enviado por Empresa Portuaria Coquimbo a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 07 de noviembre de 2017.

Con fecha 07 de diciembre de 2023 ante la presencia de autoridades nacionales y regionales se inauguró el Sitio 3, primera etapa de la Obra Obligatoria la cual permitió la habilitación de un nuevo muelle tipo finger pier, dotando al Puerto de Coquimbo un calado de 14 metros, superando los 9,4 de los sitios 1 y 2.

La segunda etapa de este proyecto se estará ejecutando durante el año 2024 y considera el reforzamiento de los sitios 1 y 2 para garantizar su operación.



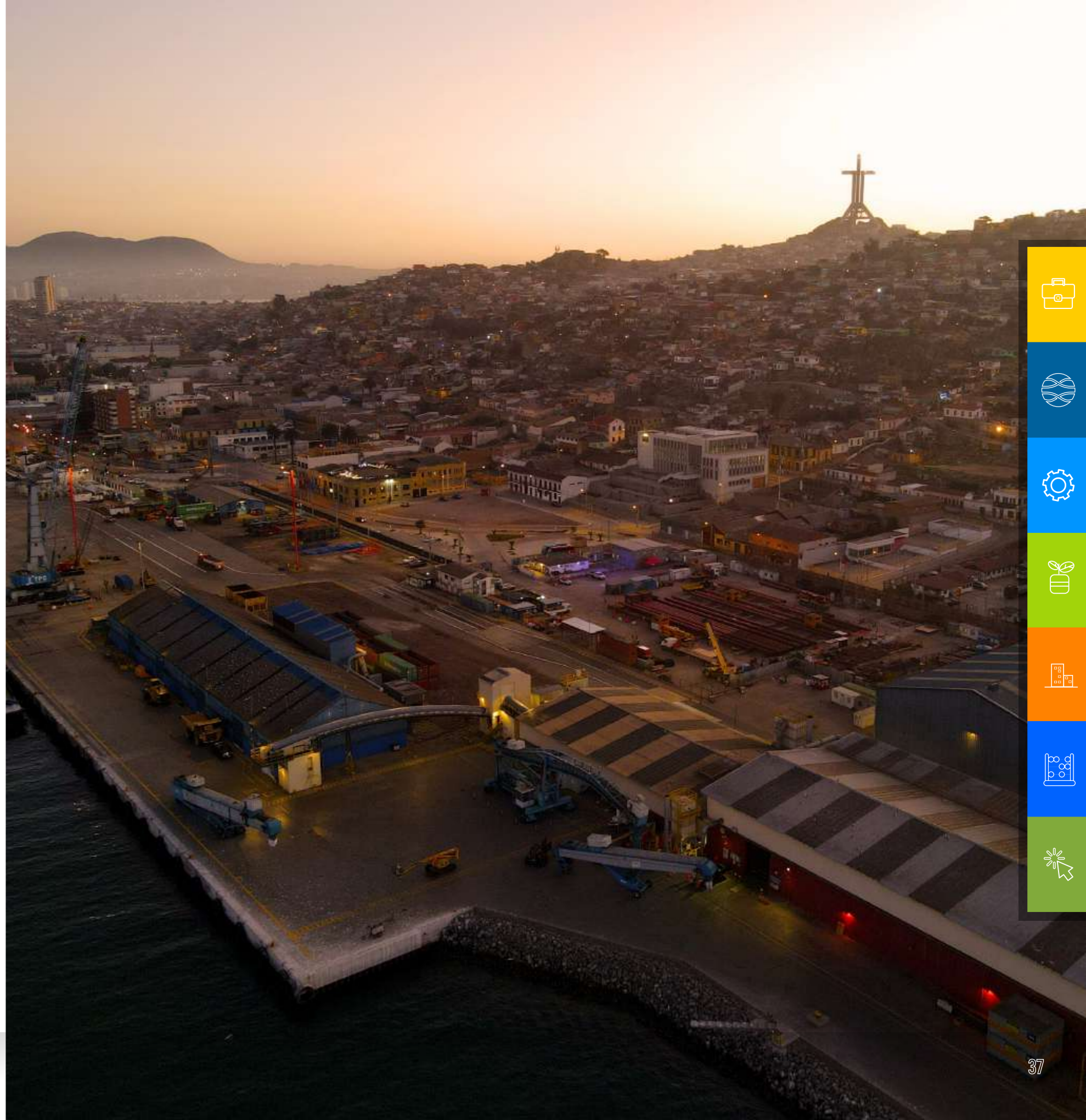
3.1 Servicios de la Empresa



DATOS DOTACIÓN TPC

RANGO DE EDAD	Contrato indefinido AÑO 2023		Contrato plazo fijo AÑO 2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
-30	7	6	0	0
31 - 40	11	6	1	0
41 - 50	7	3	0	0
51 - 60	8	0	0	0
61 - 70	0	0	0	0
70 +	0	0	0	0
TOTAL	33	15	1	0

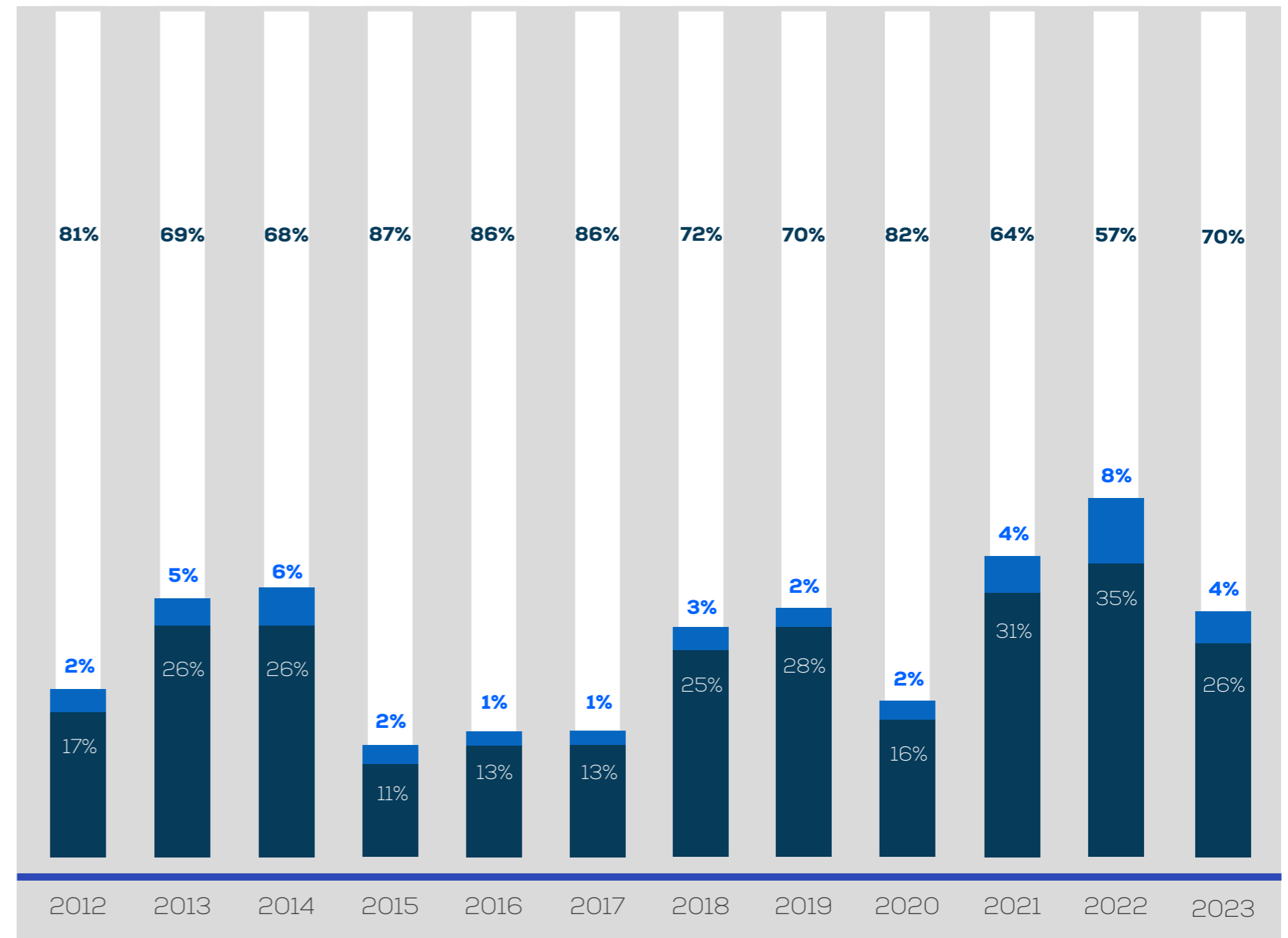
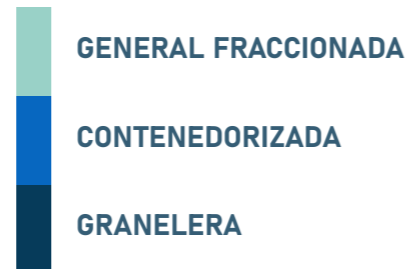
- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



3.1 Gestión Operacional

TRANSFERENCIA DE CARGA HISTÓRICA (TON) 2012-2023

Durante el periodo 2023, Puerto Coquimbo movilizó un total de 616.355 toneladas, entre carga fraccionada, contenedorizada y granelera. En relación con el año anterior, se registró una variación positiva de un 16,9%, esto debido al aumento de carga granelera.



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

-
-
-
-
-
-
-

3.1 Gestión Operacional

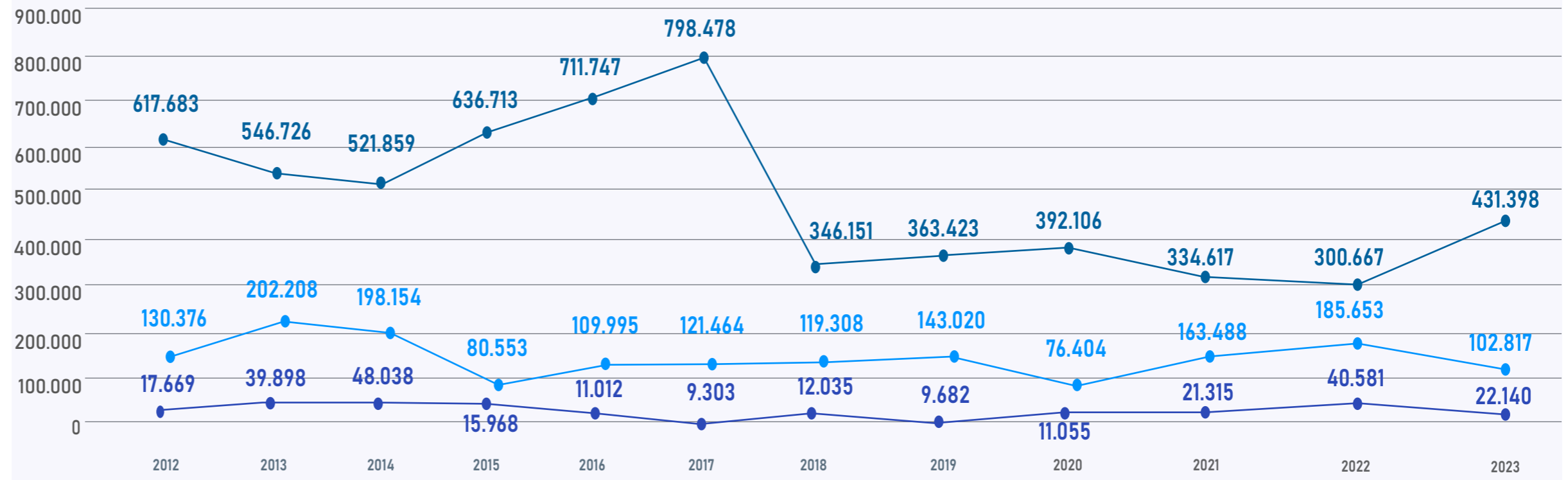
- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

TIPO DE CARGA HISTÓRICA (TON) 2012-2023

Según indican los registros de Puerto Coquimbo durante los últimos diez años, desde que se iniciaron las operaciones por parte del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), la mayor cantidad de carga movilizada corresponde a la de tipo granelera, la que durante el año 2023 llegó a las 431.398 toneladas movilizadas.



TIPO DE CARGA HISTÓRICA (TON) 2012-2023.



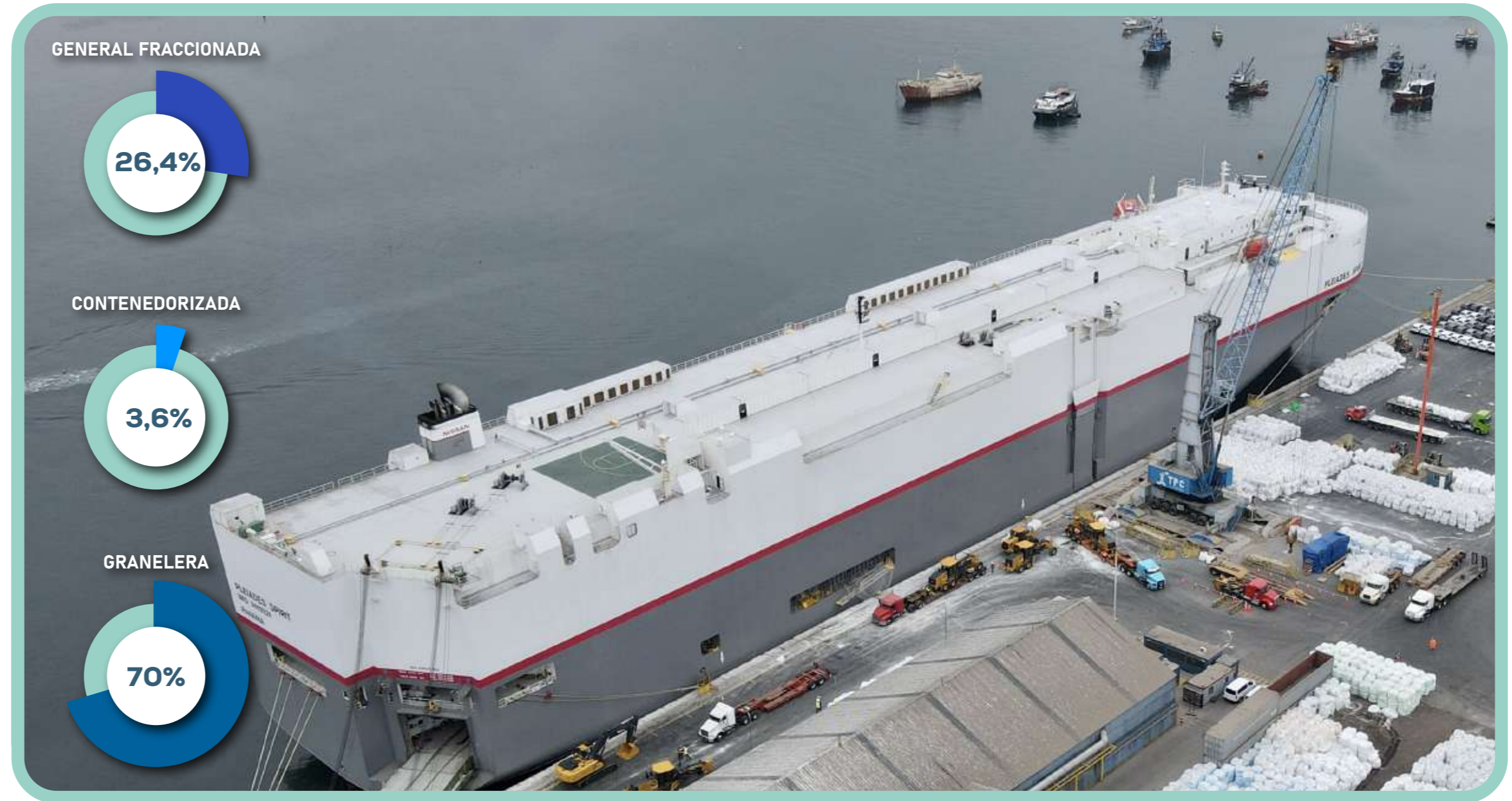
- GENERAL FRACCIONADA
- CONTENEDORIZADA
- GRANELERA

3.1 Gestión Operacional

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

TIPO DE CARGA TRANSFERIDA DURANTE EL AÑO 2023

Durante el 2023, predominó la carga granelera que representa el 70% del movimiento registrado en el periodo desde enero hasta diciembre, mientras que la carga fraccionada y contenedorizada registran un 26,4% y un 3,6% respectivamente.



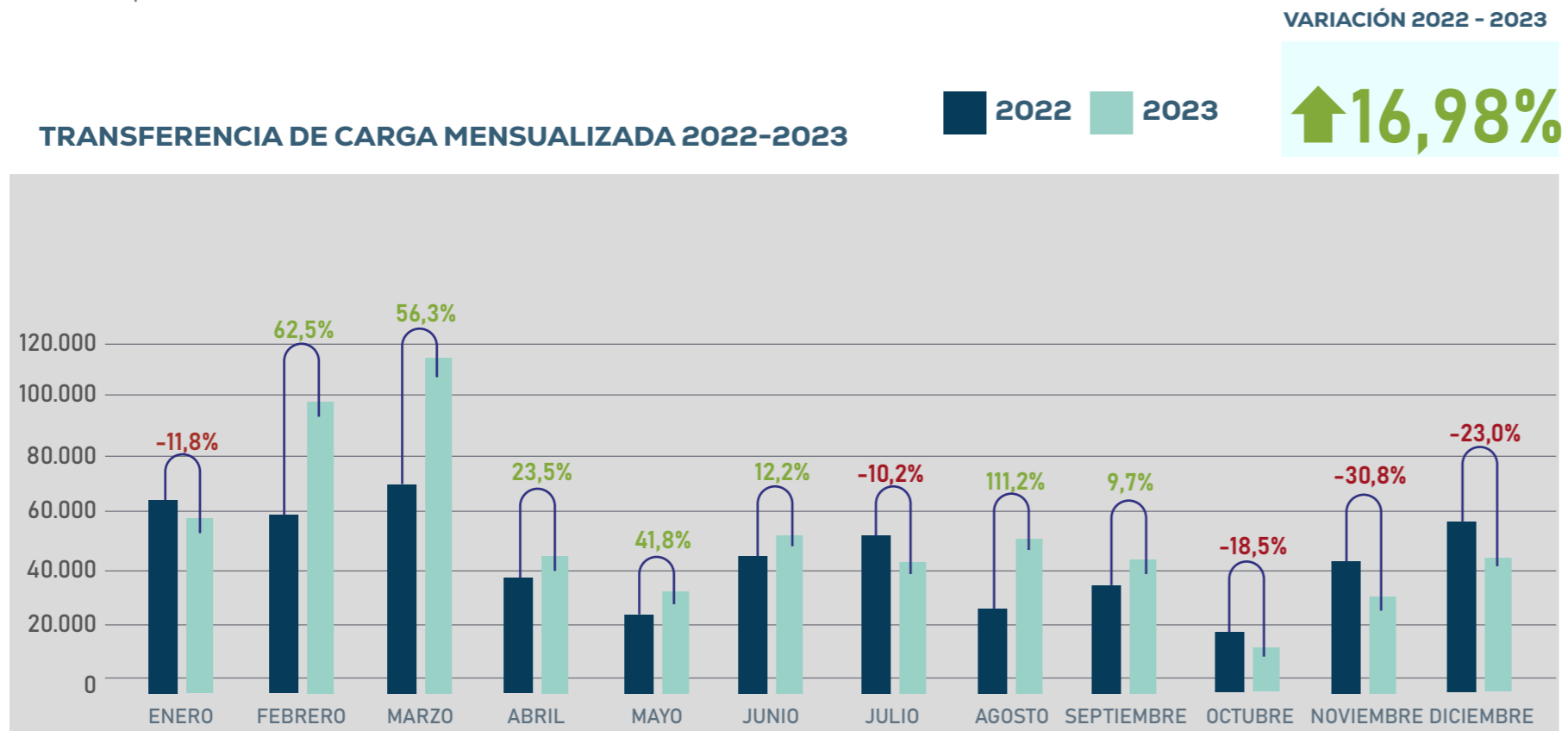
-
-
-
-
-
-
-

3.1 Gestión Operacional

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

TRANSFERENCIA DE CARGA MENSUALIZADA 2022-2023

Al comparar los datos obtenidos de los años 2022 y 2023, se observa la mayor variación porcentual positiva en el mes de agosto, aumentando un 111,2% la carga transferida, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por -30,8% en el mes de noviembre. El aumento porcentual de transferencia de carga al realizar la comparación del periodo 2023 con el 2022 es de 16,98%.

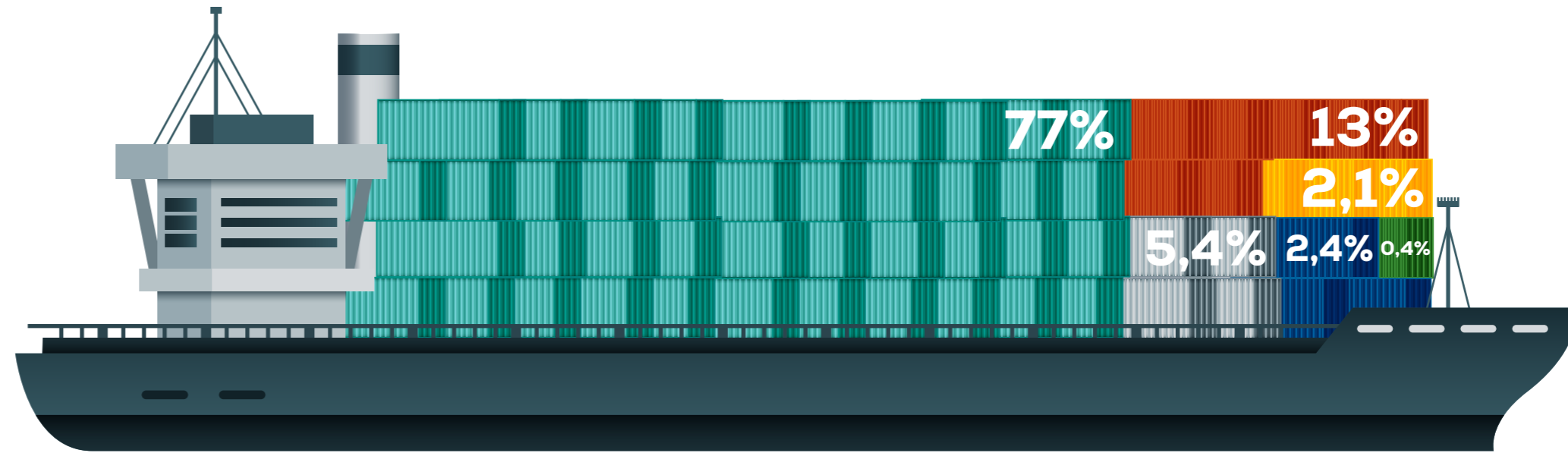


MES	2022	2023	VARIACIÓN %
ENERO	65.445	57.739	-11,8%
FEBRERO	57.510	93.469	62,5%
MARZO	72.131	112.716	56,3%
ABRIL	36.192	44.703	23,5%
MAYO	22.304	31.622	41,8%
JUNIO	48.129	53.973	12,2%
JULIO	47.782	42.889	-10,2%
AGOSTO	24.167	51.046	111,2%
SEPTIEMBRE	39.005	42.769	9,7%
OCTUBRE	14.812	12.072	-18,5%
NOVIEMBRE	41.023	28.399	-30,8%
DECIEMBRE	58.400	44.949	-23,0%
TOTAL ANUAL	526.901	616.356	17,0%

3.1 Gestión Operacional

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA DURANTE EL AÑO 2023

A continuación, se indican los porcentajes de cada tipo de carga durante el año 2023. Las categorías que otorgaron más transferencia son las cargas de Concentrado de cobre, Fruta y Maíz - Trigo, con un 76,82%, 12,97% y 5,28% respectivamente. En menores cantidades transferidas, se encuentran cargas de proyecto (2,44%), nitrato de amonio (2,11%) y cargas asociadas a construcción (0,38%). Durante el año no hubo carga de cemento, hierro y vehículos/rodados.



TIPO DE CARGA	TOTAL	DISTRIBUCIÓN % ACUMULADO AL AÑO
Concentrado de Cobre	471.438	76,82%
Fruta	79.586	12,97%
Maiz - Trigo	32.406	5,28%
Proyecto	14.993	2,44%
Nitrato de Amonio	12.964	2,11%
Construcción	2.339	0,38%
Cemento	0	0,00%
Hierro	0	0,00%
Vehículo	0	0,00%
TOTALES	613.727	100%

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 **NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

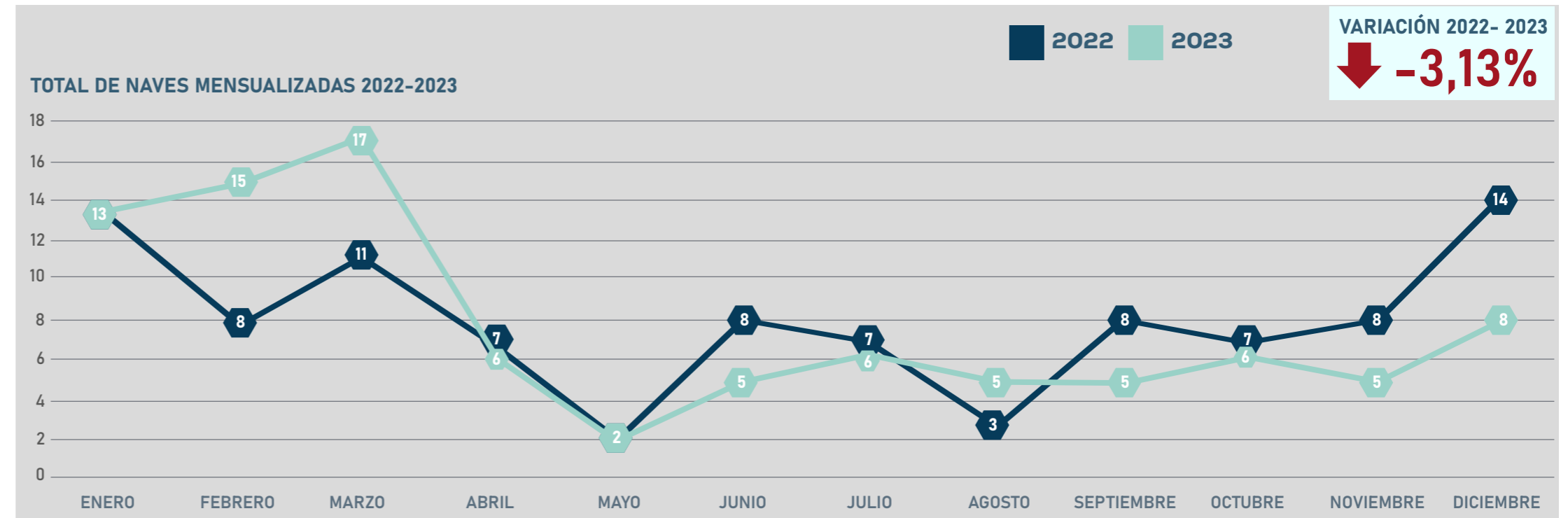


3.1 Gestión Operacional

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

TOTAL DE NAVES MENSUALIZADAS 2022-2023

En este apartado se indican la cantidad de naves de carga y pasajeros que atracaron en el Puerto de Coquimbo mensualmente durante el 2023. Al comparar los datos obtenidos de los años 2022 y 2023, se registra la mayor variación porcentual positiva en el mes de febrero, aumentando un 87,50% las naves recaladas, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por -42,86% en el mes de diciembre. El aumento porcentual de naves al realizar la comparación del periodo 2023 con el 2022 es de -3,13%.



MES	2022	2023	VARIACIÓN %	MES	2022	2023	VARIACIÓN %
ENERO	13	13	0,00%	JULIO	7	6	-14,29%
FEBRERO	8	15	87,50%	AGOSTO	3	5	66,67%
MARZO	11	17	54,55%	SEPTIEMBRE	8	5	-37,50%
ABRIL	7	6	-14,29%	OCTUBRE	7	6	-14,29%
MAYO	2	2	0,00%	NOVIEMBRE	8	5	-37,50%
JUNIO	8	5	-37,50%	DICIEMBRE	14	8	-42,86%
TOTAL ANUAL					96	93	-3,13%

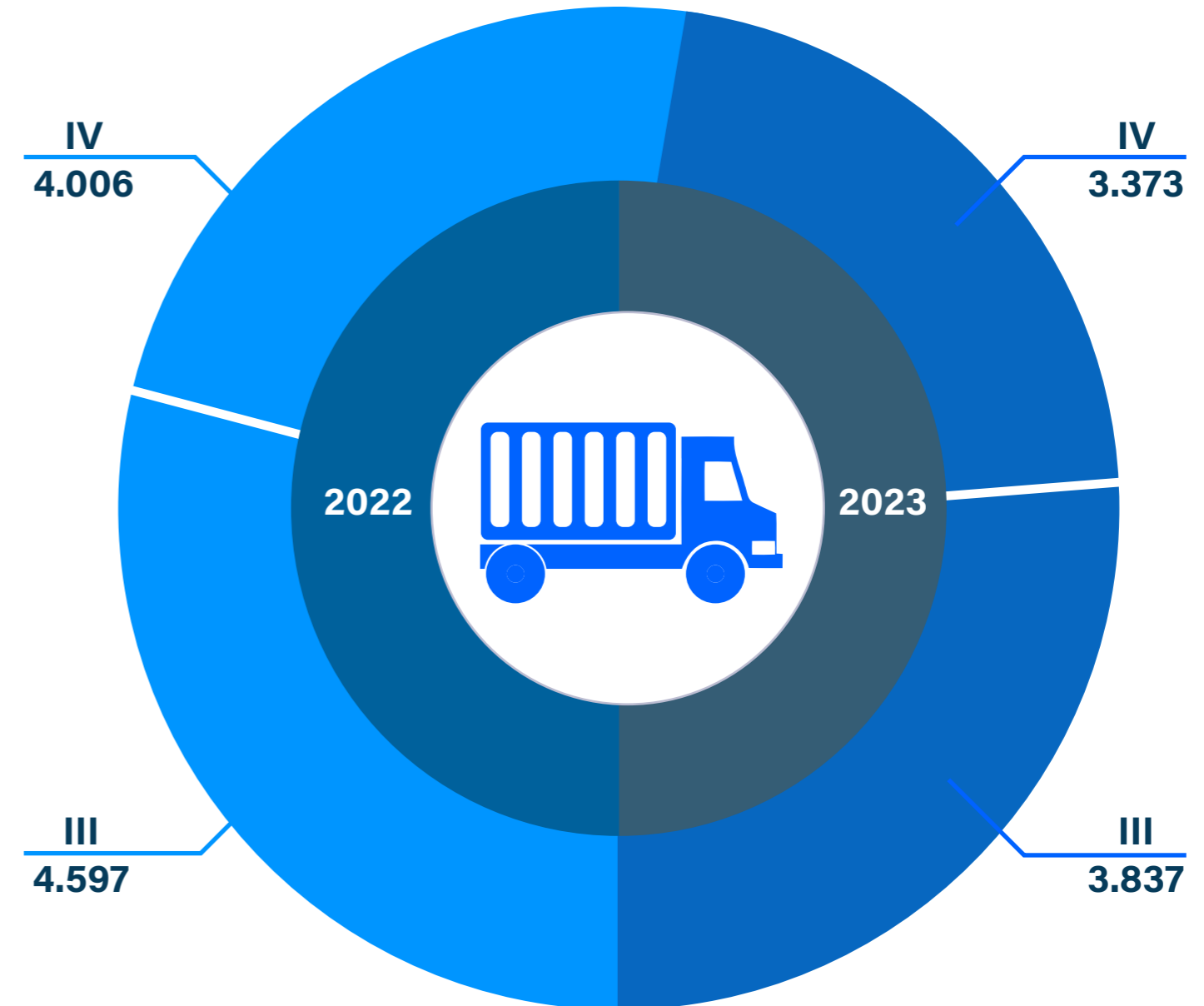
3.1 Gestión Operacional

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

TOTAL DE CAMIONES POR ÚLTIMOS TRIMESTRES 2022-2023

A continuación, se da a conocer la cantidad de camiones que transitaron por la Ciudad – Puerto para realizar la transferencia de carga, tanto de importación como exportación. Durante los últimos dos trimestres del periodo 2023, transitaron 7.210 camiones por el puerto de Coquimbo. Existe una variación porcentual negativa de un 15,08%, en comparación con los mismos trimestres del periodo anterior. Es importante destacar que en todo momento se resguardó la salud y seguridad de los transportistas de carga, quienes son parte de la Red Logística Portuaria de la Región de Coquimbo.

TRIMESTRE	2022	2023	VARIACIÓN %
III	4.597	3.837	-16,5%
IV	4.006	3.373	-15,8%
TOTAL	8.603	7.210	-16,2%



3.2 Hechos Históricos y Relevantes

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



3.2 Hechos Históricos y Relevantes

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



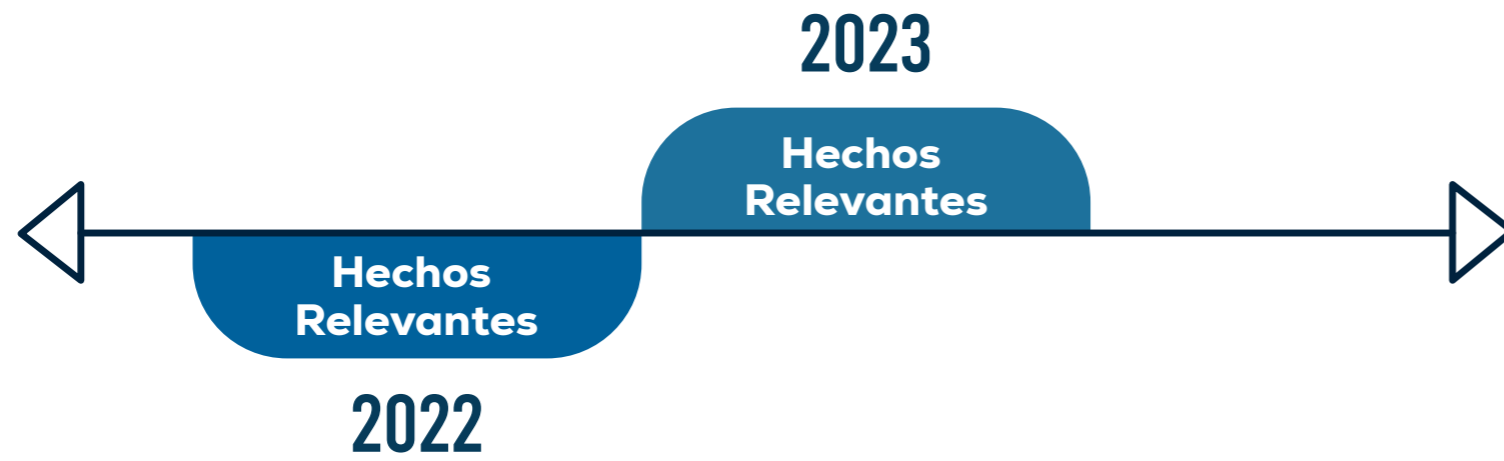
3.2 Hechos Históricos y Relevantes

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Implementación 40hrs: 07/Agosto. En el marco de la promulgación de la “Ley 40 horas”, la administración junto al directorio de la empresa decidió implementar de manera inmediata esta medida, pasando de 44 a 40 horas semanales laborales.

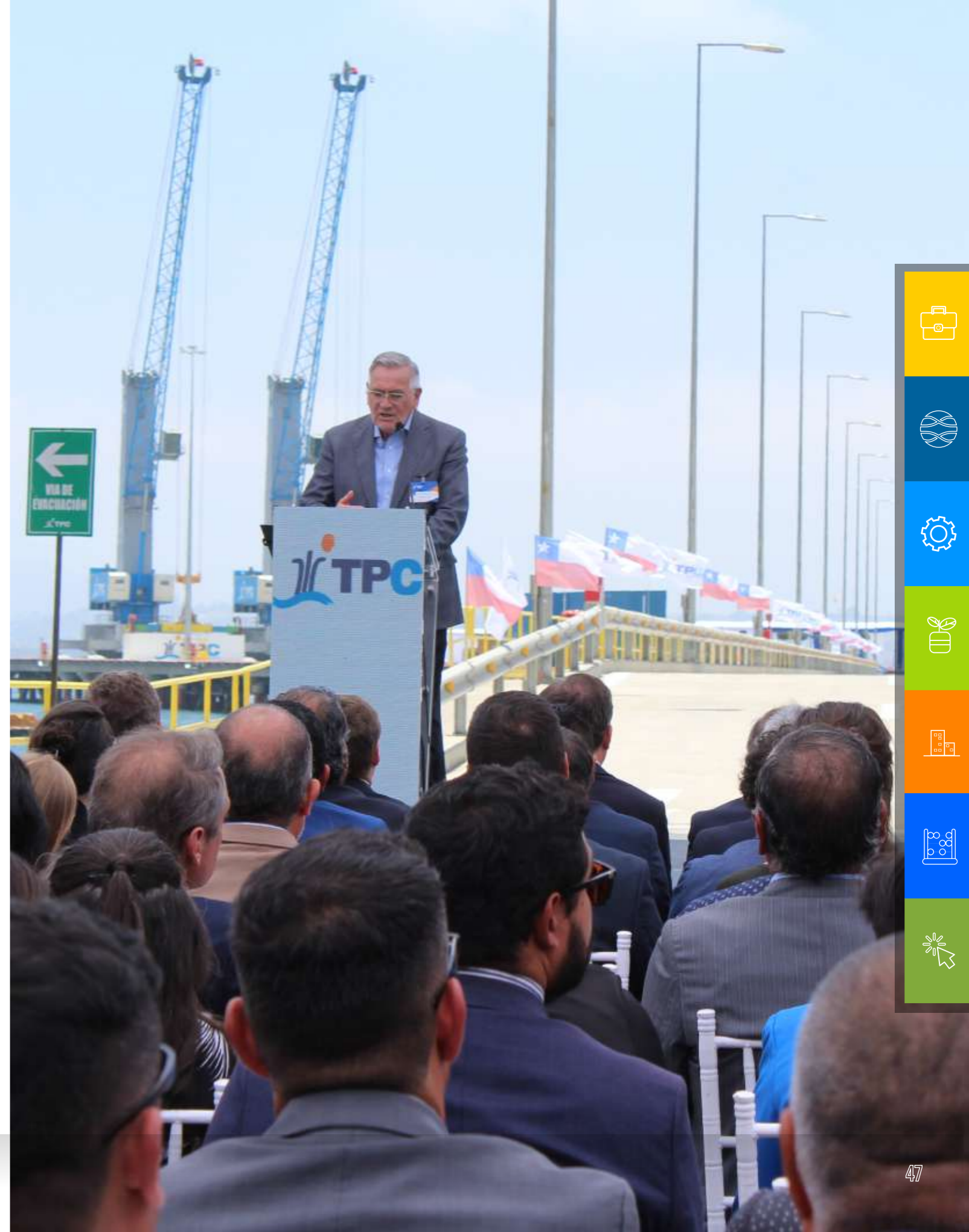
Primera Atención Nave de Contenedores: 23/Octubre. Por primera vez en el Puerto de Coquimbo, y junto con la entrada en operación del Sitio 3, se atendió una nave portacontenedores.

Inauguración Sitio 3: 07/Diciembre. Enmarcada en el Plan de Modernización del Puerto de Coquimbo, el concesionario TPC, ejecutó la primera etapa de la Nueva Obra Obligatoria, habilitando el nuevo frente de atraque “Sitio 3”.



Conformación Directorio: 20/Mayo. El Consejo SEP informó la designación de las siguientes personas como directores de EPCO, quienes reemplazan a contar del día 23 de mayo de 2022, según se indica: Sr. Carlos Galleguillos Carvajal – Presidente; Sra. Michell Vargas Sasmay – Directora; Sr. Raúl Carrasco Silván – Director.

Designación presidente Directorio: 28/Diciembre. El Consejo SEP acordó designar al Sr. Raúl Fernando Saldívar Auger, como Director y Presidente del Directorio desde el 28 de diciembre de 2022 al 1º de octubre de 2023, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Carlos Galleguillos Carvajal.



3.3 Hitos 2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

INAUGURACIÓN SITIO 3

Este se enmarca en el Plan de Modernización del Puerto de Coquimbo y fue la primera etapa de la Obra Obligatoria a ejecutar por parte del concesionario Terminal Puerto Coquimbo, hito muy relevante para la Región, ya que permite incorporar al Puerto de Coquimbo y a la región al circuito de la logística de los contenedores y acercarnos al objetivo de que la carga que se genere en la región, sobre todo la carga hortofrutícola, pueda salir a través de su propio puerto.



IMPLEMENTACIÓN DE JORNADA LABORAL 40 HORAS

En el marco de la promulgación de la “Ley 40 horas”, la administración junto al directorio de la empresa decidió implementar de manera inmediata la medida sin graduad, pasando de 44 horas semanales laborales a 40, ello con el objeto de velar por mejor calidad de vida para los colaboradores, lo cual va en línea con aspectos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal que promueve la organización.

INGRESO AL PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO

Con el objeto promover la Igualdad de Oportunidades y Derechos entre trabajadoras y trabajadores, durante el año 2023 nos incorporamos al programa impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer que dentro de sus iniciativas promueve la difusión e implementación del modelo de gestión de las BPLEG, así como la Norma Chilena NCh3262-2012 Igualdad de Género y Conciliación de la Vida laboral, Familiar y Personal. Durante el periodo se ha participado en charlas, capacitaciones y la generación del primer conversatorio de equidad de género en la industria portuaria de Coquimbo.



RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA WATERPOLO

Las obras de mejoramiento, que fueron ejecutadas por Empresa Portuaria Coquimbo, incluyeron el mejoramiento de pavimento exterior, graderías, escaleras, instalación de barandas y renovación del mirador aledaño al sector, que hoy es disfrutado por los alumnos de las escuelas de natación, nadadores, turistas y visitantes. Las mejoras en el sector tienen un impacto significativo en la comunidad, al proporcionar un espacio adecuado y renovado para la práctica de deportes acuáticos, se fomenta la actividad física y se promueve un estilo de vida saludable entre los habitantes de la comuna.



3.3 Hitos 2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

INICIO TEMPORADA DE CRUCEROS 2023 -2024

El 12 de octubre recaló en el Puerto de Coquimbo la primera de 19 naves de pasajeros proyectadas para atender durante la temporada 2023-2024. Esta atención es significativa para la gestión operacional y la coordinación multi actores que se involucran en el proceso de recepción de cruceros, en este contexto se generó un hito comunicacional en el que participaron autoridades locales y representantes de servicios fiscalizadores. Hasta el cierre de 2023 fueron atendidos 12.150 visitantes entre tripulantes y pasajeros.



PLAN RESCATE GRÚAS ARDELT

Este proyecto se ejecutó de manera colaborativa entre Empresa Portuaria Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, siendo la primera la responsable de financiar su desarme y movilizar las estructuras hasta su destinación de almacenamiento y la entidad edilicia la encargada por medio de un convenio de la restauración e instalación de las Grúas Krupp - Ardel en un Bien Nacional de Uso Público, según se disponga, como parte de un proyecto de arquitectura que busca realzar el patrimonio cultural de estas para la comunidad portuaria ya que ambas se instalaron bajo el Gobierno del Expresidente Gabriel González Videla y por ello se reconoce el valor que estos equipos portuarios generaron al desarrollo de la industria en la Región de Coquimbo.

CONVERSATORIO “LIDERAZGO FEMENINO: ROL DE LAS MUJERES EN LA RED LOGÍSTICA PORTUARIA”

En Puerto Coquimbo no nos quedamos atrás, este año nos sumamos al Programa de Buenas Prácticas con Equidad de Género, que promueve el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, generamos el primer espacio de diálogo e intercambio de ideas relacionadas con la participación de mujeres en el sistema portuario local y nacional, con la destacada participación de Empresa Portuaria San Antonio, Sociedad Agrícola del Norte, Ultraport, Comunidad Logística Portuaria Coquimbo, oportunidad en la que se abordaron temáticas desde participación femenina hasta experiencia en cargos masculinizados.



JORNADAS DE VISITAS “CONOCE TU PUERTO”

El trabajo coordinado con la academia es relevante para nuestra gestión como empresa, por ello promovemos las visitas de cursos de colegios, liceos, universidades e institutos profesionales, con el objetivo de darles a conocer nuestro trabajo y relacionarlas con su formación académica. En Puerto Coquimbo estamos convencidos de que generar instancias de aprendizaje en terreno y acercar nuestro que hacer como empresa del estado a futuros profesionales de nuestra región. Durante el 2023 fueron más de 300 las personas que pudieron vivir la experiencia de conocer el recinto portuario desde tierra y mar.

3.3 Hitos 2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

FIRMA CONVENIO COLECTIVO

Durante el 2023 se concretó la firma del Convenio Colectivo de la empresa con el sindicato de trabajadores, el proceso, que se desarrolló mediante una negociación no reglada, fue liderada por el presidente del sindicato, quien participó en las conversaciones con el equipo directivo y gerencia general de la organización, quienes mantuvieron la disposición al diálogo y compromiso presentado durante el periodo de negociación. Dicho convenio tendrá vigencia durante el periodo 2023-2026 y aborda diversos beneficios para las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados de manera acorde a la realidad de la empresa.



RECEPCIÓN GRÚAS MÓVILES

En el marco del Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo, el concesionario Terminal Puerto Coquimbo recibió dos grúas ESP.6 Konecranes Gottwald de manera excepcional en el Sitio 3 que en ese momento se encontraba aún en construcción. Los equipos cuentan con una capacidad máxima de levante de 125 toneladas y permitirán la atención de naves para distintos fines, respondiendo a la demanda que hoy exige la industria naviera y que refuerza opciones para la Red Logística Portuaria, lo cual va de la mano con el desarrollo armónico y sostenible de la Ciudad - Puerto.

PRIMERA ATENCIÓN NAVE PORTACONTENEDORES

El 23 de octubre es un día histórico para el Puerto de Coquimbo ya que se realizó la primera atención de una nave de contenedores, la nave MSC Acapulco, de 259 metros de eslora fue la primera nave atendida para la descarga de contenedores lo cual se hizo posible gracias al Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo, fruto del proceso de concesión y que, tal como mandata la Ley 19.542, promueve la inversión de los concesionarios en los terminales estales, lo cual ha comenzado a posicionar al Puerto de Coquimbo como una puerta de la región a la exportación e importación de nuevas cargas, potenciando su red logística y permitiendo que la carga que se produce en la región pueda salir por su propio puerto, abriendo nuevos e importantes desafíos para Coquimbo.



PARTICIPACIÓN TRANS-PORT CHILE

El 2023 Fuimos parte de una nueva versión de Trans-Port Chile, instancia en la que compartimos con diversos actores de la red logística, marítimo-portuaria y pudimos compartir con los asistentes nuestra experiencia vinculada a las "Nuevas fronteras colaborativas en la interfaz terrestre portuaria", oportunidad en la que participó el gerente general de la empresa, Ernesto Piwonka junto con la Gerente General de la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo Benita Monárdez. Estas instancias de participación nacional posicionan a Puerto Coquimbo como una empresa involucrada en los procesos de modernización que demanda el sistema portuario en la región.



3.3 Hitos 2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES**
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

VISITA SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Recibimos junto a Terminal Puerto Coquimbo S.A. al Subsecretario de Transportes, Jorge Daza y a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Alejandra Maureira, quienes nos visitaron en el marco del proyecto de modernización de Puerto Coquimbo y la ejecución de la Obra Obligatoria, en la oportunidad nos acompañaron representantes de la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo y profesionales de CyD Ingeniería para conocer los avances de la primera etapa del proyecto que comprendió la habilitación del Sitio 3.



SIMULACRO SERVICIO DE SALUD

En nuestro rol como Autoridad Portuaria y junto a Terminal Puerto Coquimbo, participamos en el desarrollo del Simulacro de Emergencia de Salud Pública, en el contexto de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, acción organizada por el Ministerio de Salud en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que tuvo por objetivo verificar la capacidad de respuesta intersectorial ante eventos o emergencias de salud pública.

PARTICIPACIÓN ENLOCE

El 2023 estuvimos participando del VIII Encuentro de logística y comercio exterior, Enloce, encuentro que se desarrolló en Valparaíso, instancia en la que se abordaron temas relacionados con sostenibilidad, prevención y seguridad en la red logística. Esta actividad fue de especial relevancia para abordar los desafíos que enfrenta la industria portuaria nacional y para nuestro puerto en el contexto de crecimiento y entrada en operación del Sitio 3.



LANZAMIENTO TERRAZAS BORDE COSTERO

Tras el levantamiento de restricciones sanitarias producto de la pandemia por Covid-19 a inicios de 2023 se realizó el lanzamiento de renovadas terrazas en la explanada del borde costero, iniciativa que se desarrolló por medio de trabajo colaborativo con los locatarios y nuestra empresa, estas mejoras consideraron la implementación de nuevo mobiliario y el manejo de residuos en el sector.

4 Nuestro Valor Agregado



Enfocamos nuestra gestión hacia los grupos de interés, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la relación Ciudad - Puerto.



4.1 Elaboración del Reporte

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

El compromiso de Puerto Coquimbo con la sostenibilidad es parte integral de su estrategia empresarial. Con una visión global, la empresa ha implementado iniciativas a corto, mediano y largo plazo que generan valor para sus grupos de interés. En este sentido, se ha desarrollado el presente Reporte Integrado para informar sobre las acciones llevadas a cabo, considerando los principios para determinar el contenido que define el estándar internacional GRI:

INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS: Durante el proceso de elaboración de este documento, se ha tenido en cuenta las expectativas y los intereses de los stakeholders de Puerto Coquimbo, con el objetivo de crear un documento que satisfaga sus necesidades. Los grupos de interés han participado de manera activa en el Análisis de Materialidad, utilizando una herramienta de evaluación que ha determinado el contenido de este informe. Esta inclusión de los grupos de interés es fundamental para asegurar que el documento refleje sus necesidades y requerimientos.

“Es fundamental establecer una conexión sólida con los grupos de interés para identificar de manera efectiva los impactos y recibir sus valiosas opiniones y retroalimentación.”

[GRI 3-1]

“Promovemos una sostenibilidad en todas las áreas y enfrentamos los desafíos globales a través de soluciones sostenibles innovadoras.”

MATERIALIDAD: Se dará atención a los temas económicos, sociales y ambientales que son relevantes para la organización, considerando su importancia en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés. Además, se realizará un análisis exhaustivo de los impactos en la cadena de valor de la organización para identificar, priorizar y validar los aspectos que deben ser reportados. Este enfoque asegurará que se aborden de manera integral los temas que tienen un impacto significativo en nuestra organización y en los grupos de interés de la empresa.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD: Es importante resaltar los impactos económicos, sociales y ambientales que se derivan de las operaciones de Puerto Coquimbo y su relación con el entorno. La empresa está comprometida con la sostenibilidad en todas sus actividades y aborda iniciativas para cumplir con las necesidades y expectativas de la organización y de la industria del transporte. En este informe se da a conocer cómo se abordan los desafíos y oportunidades relacionadas con temas materiales clave, así como el trabajo por la mejora continua en materia de sostenibilidad.

EXHAUSTIVIDAD: En este documento se ha trabajado con el objetivo de proporcionar un contenido de calidad a los grupos de interés, brindando información de manera razonada y apropiada. Se abordan los temas materiales prioritarios y se revela dónde se han producido los impactos, los cuales han sido evaluados por la organización. Es importante destacar que este Reporte Integrado no ha sido sometido a verificación externa. Sin embargo, los Estados Financieros presentados en el documento han sido auditados por Auditores Externos, específicamente por HLB Surlatina. Además, la información ha sido validada por el Directorio de la Organización, quienes conforman el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia. Por lo tanto, una vez identificados los temas materiales, estos han sido priorizados, validados por el Directorio y evaluados por Puerto Coquimbo.

“En nuestra cultura, el respeto a la comunidad es fundamental. Además, nos enorgullece respetar y valorar los intereses de todos aquellos que forman parte de nuestra Ciudad-Puerto.”



4.2 Análisis de Materialidad

[GRI 2-14] [GRI 2-16] [GRI 2-17] [GRI 3-1] [GRI 3-2]

Para el periodo 2023, Puerto Coquimbo llevó a cabo un proceso de seguimiento de los temas materiales, basado en aquellos identificados por el estudio elaborado en 2022.

Para la empresa, es de gran importancia mantener un relacionamiento estratégico, transparente y genuino con sus grupos de interés, lo cual conduce a la construcción de confianza. Esta es una responsabilidad que se extiende a todo el equipo de trabajo debido al alto compromiso con la participación de las partes interesadas y la divulgación de la gestión e impactos.

En 2022, se actualizó el listado de los grupos de interés a través de una revisión documental de la empresa, la consideración de mejores prácticas e información interna relevante, lo cual quedó establecido en el Plan Comunicacional. Además, se realizó un ejercicio de priorización de los temas materiales de Puerto Coquimbo, teniendo en cuenta atributos como dependencia e influencia. Esto facilita la definición de los mecanismos de comunicación y consulta de la percepción de estos frente a los temas más relevantes para la empresa.

Identificar y evaluar impactos de forma continua es el compromiso de la empresa. En esta versión, se han analizado estándares sectoriales para comprender el contexto de la industria y la relevancia de los temas identificados y validados.

Al considerar los temas y los impactos descritos en los estándares sectoriales, se han identificado impactos reales y potenciales. Dentro de estos, se evalúa la importancia de cada impacto. Durante todo el proceso de priorización, se ha incorporado y se ha fomentado la participación de los grupos de interés.

El análisis de materialidad fue ejecutado de acuerdo con el siguiente procedimiento:



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

-
-
-
-
-
-
-

4.2 Análisis de Materialidad

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

04

INVOLUCRAMIENTO DE GRUPOS DE INTERÉS

Con el objetivo de priorizar los asuntos más relevantes, se ha involucrado a los grupos de interés mediante entrevistas, diálogos en instancias de coordinación y encuestas. Cada grupo ha aportado su valoración desde su perspectiva, teniendo en cuenta sus roles, necesidades y expectativas, lo cual ha permitido obtener una visión completa de los asuntos más importantes.



05

CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS

Se procedió a la consolidación y validación de los resultados obtenidos a partir de la calificación de la importancia de los riesgos e impactos, así como la priorización realizada por los grupos de interés. Estos resultados se clasificaron por orden de prioridad y se incorporaron en la matriz de materialidad de este reporte integrado, presentando los asuntos materiales y de gestión que reflejan el desempeño de Puerto Coquimbo. La matriz de materialidad de la organización incluye los temas materiales seleccionados en base a los principios de exhaustividad y participación de los grupos de interés. Estos temas fueron analizados y validados durante sesión de directorio en el año 2023 por el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de Puerto Coquimbo.



06

REVISIÓN Y REPORTABILIDAD

Una vez finalizado el informe, este se somete a una revisión exhaustiva y se difunde entre los grupos de interés de la organización. El objetivo es identificar oportunidades de mejora en su contenido. Todas las observaciones que surjan en este proceso se tienen en cuenta en la elaboración del informe del año siguiente, asegurando así la mejora continua y la calidad del informe.



“ Es esencial involucrar a los grupos de interés en todas las etapas del proceso para asegurar que sus perspectivas sean tomadas en cuenta y se reflejen en el enfoque de la empresa. ”



TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	
		INTERNA	EXTERNA
Gestión económica	201-1	●	
	201-4	●	
	203-2	●	
Consumo de recursos	302-1	●	●
	302-5	●	●
	303-5	●	●
Vinculación medioambiente	304-1	●	●
Talento humano	401-1	●	
	401-2	●	
	404-1	●	
	404-2	●	
	404-3	●	
	405-1	●	
Salud y seguridad ocupacional	403-1	●	
	403-2	●	
	403-3	●	
	403-4	●	
	403-7	●	
	403-8	●	
	403-9	●	
	403-10	●	
	406-1	●	
	418-1	●	●
Comunidad y desarrollo	413-1		●



“ En el análisis de los temas materiales, se priorizan los impactos más significativos para proporcionar información relevante a los grupos de interés y cumplir con sus expectativas. ”



4.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son interpretados como un marco de referencia que representa metas desafiantes y un camino de oportunidades. Esto permite dejar atrás los modelos de desarrollo tradicionales y alcanzar el funcionamiento de la organización, la inclusión, la sostenibilidad, la diversidad, la innovación, las transformaciones tecnológicas y culturales, logrando así el bienestar económico y socioambiental de la sociedad en su conjunto. En general, el desafío para Puerto Coquimbo consiste en integrar armónicamente los diversos objetivos de desarrollo que representan, así como generar condiciones competitivas e industriales para la Ciudad - Puerto.

La empresa asume el compromiso de contribuir a la sostenibilidad, basándose en sus capacidades y vinculando acciones que contribuyan al cumplimiento de los ODS. Además de reconocer que todas las empresas del Sistema de Empresas (SEP) aportan con su desempeño para ser parte de la solución. De esta forma, se sumarán internamente pequeñas acciones y grandes iniciativas vinculadas con el crecimiento armónico de nuestra Ciudad - Puerto, fomentando así el propósito del desarrollo sostenible.

El esfuerzo que Puerto Coquimbo realizará hacia el cumplimiento de los ODS se expresa a través de las políticas internas que se vinculan a los lineamientos de buenas prácticas establecidos por el Código SEP. También se incluyen los proyectos de desarrollo que se ejecutan en la zona de transferencia de carga y se proyectan ejecutar en el Borde Costero de la Ciudad - Puerto, el incentivo a la Red Logística de Coquimbo para trabajar en conjunto en acciones de sostenibilidad, y el compromiso del equipo de trabajo de la organización. Quienes, a través de sus acciones diarias, pueden contribuir a la transformación del mundo.

“

Trabajamos en conjunto con la Red Logística de Coquimbo y nuestros colaboradores para impulsar el crecimiento armónico de nuestra Ciudad - Puerto, promoviendo el desarrollo sostenible y generando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

”

Durante el periodo de reportabilidad, Puerto Coquimbo, de acuerdo con la estrategia de la empresa, ha realizado contribuciones específicas en al menos nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:



4.3 Política de Sostenibilidad

[GRI 2-15] [GRI 2-23]

La Política de Sostenibilidad de Puerto Coquimbo refleja el compromiso de la organización por promover la sostenibilidad de forma transversal en todos los aspectos de su cultura organizacional, estrategia, toma de decisiones y prácticas corporativas. Se busca ser una empresa referente en la forma de actuar, estableciendo lineamientos corporativos que guíen la actuación en esta materia y generando valor compartido con los grupos de interés.

Uno de los objetivos principales es fortalecer la relación entre la ciudad y el puerto, trabajando constantemente para ser reconocidos como buenos vecinos y contribuyendo con el equipo de trabajo en el desarrollo sostenible del único puerto multipropósito de la Región de Coquimbo, representando a la empresa como Una puerta de la Región al Mar.

Con estos lineamientos Puerto Coquimbo reafirma el compromiso en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover buenas prácticas en la sociedad en directo beneficio del desarrollo sostenible.

El Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de Puerto Coquimbo, junto con la Directora Encargada de Sostenibilidad y el Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento, son responsables de la gestión de la Política de Sostenibilidad. Su labor incluye la revisión y actualización constante de la política, para asegurar que esté alineada con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria portuaria a nivel nacional e internacional.

NUESTROS COMPROMISOS

Puerto Coquimbo presenta una estrategia vinculada con la sostenibilidad, en la cual están orgullosos de asumir un papel activo y responsable en la promoción de prácticas sostenibles. Por eso, se han establecido los siguientes compromisos corporativos que fortalecen el desarrollo armónico de la Ciudad – Puerto:

TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE:

Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.

RELACIONES LABORALES:

Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros/as colaboradores/as, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades en las actividades que desempeñan diariamente.



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.3 Política de Sostenibilidad

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



MECANISMOS DE DIFUSIÓN

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace

<https://www.puertocoquimbo.cl/sostenibilidad/>



4.4 Relacionamiento con Grupos de Interés

[GRI 2-29]

Los Grupos de Interés de Puerto Coquimbo están definidos por una diversidad de representantes del entorno de la empresa, entre ellos autoridades, representantes de organizaciones civiles, medios de comunicación, presentes en el territorio local y nacional.

Para la identificación y clasificación de los stakeholders, se realizó la revisión de diversas fuentes, considerando el análisis de las actividades primarias y secundarias presentes en la cadena de valor de la empresa, destacando entre ellos a quienes son parte de la red logística portuaria, el trabajo de vinculación con actores locales y estudios realizados durante el periodo a reportar.

Generar instancias de vinculación y coordinación con los representantes como autoridades, academia, comunidad, proveedores y representantes de la red logística portuaria es relevante para la gestión de valor de nuestra empresa, dando a conocer nuestro compromiso en el desarrollo de materias relevantes para el crecimiento sostenible de la Ciudad – Puerto.

“La clave para una gestión estratégica exitosa de la organización está en conocer las necesidades y contribuir en una relación positiva con los grupos de interés.”



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

-
-
-
-
-
-
-

4.4 Mecanismo de Relacionamiento

[GRI 2-29]

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO
ALCALDÍA	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Consejo Coordinación Ciudad - Puerto
GOBERNACIÓN REGIONAL	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Consejo Coordinación Ciudad - Puerto
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Consejo Coordinación Ciudad - Puerto
MINISTERIOS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia
SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Web Corporativa
SEREMIAS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia
SINDICATOS BORDE COSTERO	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Visitas Presenciales
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Videoconferencia
POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI)	Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Videoconferencia
AGENTES NAVIEROS	Comunidad Logística Portuaria - Reunión de Planificación Naviera - Videoconferencia
ADUANAS	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Comunidad Logística Portuaria - Videoconferencia
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Comunidad Logística Portuaria - Videoconferencia
UNIVERSIDADES Y COLEGIOS	Web Corporativa - Correo electrónico - Videoconferencia
JUNTAS DE VECINOS	Web Corporativa

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Correo electrónico - Web Corporativa
CLIENTES	Cartas - Web Corporativa - Reuniones - Participaciones Ciudadanas - CLPC
COLABORADORES	Correo Electrónico - Reuniones Periódicas
COMUNIDAD	Cartas/ Web Corporativa - Reuniones - Participaciones Ciudadanas
INDUSTRIALES PESQUEROS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Visitas Presenciales
PROVEEDORES	Correo Electrónico - Web Corporativa
COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA COQUIMBO	Asambleas - Reuniones Periódicas - Correo electrónico - Videoconferencia
CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO COQUIMBO	Instancias de Coordinación - Sesiones Periódicas - Mesas de Trabajo - Web Consejo - Correo electrónico - Videoconferencia
COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Instancias de Coordinación - Sesiones Periódicas - Correo Electrónico - Videoconferencia

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.4.1 Coordinación Multiactores



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Durante el periodo a reportar, Puerto Coquimbo desarrolló la gestión de coordinación con diversos actores de la red logística dando cumplimiento al funcionamiento de las mesas de trabajo que involucran a servicios y autoridades locales, como el Comité de coordinación de Servicios Públicos, el Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto y la Comunidad Logística Portuaria, todas relevantes para el desarrollo de los objetivos estratégicos de Puerto Coquimbo.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.542, en su artículo 8° punto 2, artículo 49, las empresas portuarias deberán realizar directamente las funciones que a continuación se indican; La coordinación de las operaciones de los agentes y los servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios. Por medio de Decretos Supremos, expendidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

A su vez lo indicado en el Decreto 105/1999 del MTT, las autoridades y funcionarios de los órganos de la administración del Estado que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia de la administración, procurando la simplificación y rapidez de los tramites y el mejor aprovechamiento de los medios disponibles, propendiendo a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con los otros entes que ejecuten actividades al interior del puerto.

MIEMBROS PERMANENTES

- Empresa Portuaria Coquimbo
- Gobernación Marítima
- Capitanía de Puerto
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Aduanas
- Policía de Investigaciones

INVITADOS

- TPC

Durante el año 2023 el comité sesionó entre los meses de febrero hasta diciembre, en modalidad online y presencial. En cada una de las sesiones convocadas por Puerto Coquimbo, participaron representantes de servicios públicos y adicionalmente con otras instituciones relacionadas con el quehacer portuario y la coordinación necesaria para la continuidad operacional del puerto. Los temas tratados y brechas detectadas fueron reportadas al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al cierre del año a reportar.

MISIÓN

- El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos es el facilitador del proceso de transferencia de carga del Puerto de Coquimbo. Este Comité es estratégico para el desarrollo de Coquimbo y su Región, contribuyendo a la eficiencia de las actividades portuarias a través de un proceso de mejoramiento continuo

VISIÓN

- Ser un Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos reconocido a nivel nacional por el aporte a la eficiencia del puerto y facilitación de los procesos de transferencia de carga.

ATRIBUCIONES

- Simplificar y dar rapidez a los tramites.
- Mejor aprovechamiento de los medios disponibles.
- Evitar la duplicación o interferencia de funciones.
- La prestación en forma continua y permanente de los servicios portuarios, de forma no discriminatoria.

4.4.1 Coordinación Multiactores



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD - PUERTO COQUIMBO

Según lo establece la Ley 19.542, en el artículo 50 letra d, corresponde al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, procurar un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial por el entorno urbano, vías de acceso y el medio ambiente. Para ello se creará la instancia de coordinación regional, denominada Consejo de coordinación Ciudad - Puerto.

Durante el periodo 2023, el consejo estuvo integrado por las autoridades locales que establece su Marco Normativo, en particular el Decreto N°87/2018 en el que se define su composición de la siguiente manera, que consideró en cada sesión a diversos profesionales, con el objeto de avanzar en el planteamiento de los objetivos de la instancia de coordinación, como el tratamiento de los temas indicados en el ORD N°3825 del MTT.

MIEMBROS PERMANENTES

- Gobernador Regional
- Delegacion Presidencial Regional
- Seremi MTT
- Seremi MOP
- Alcalde Coquimbo
- Gerente EPCO

INVITADOS

- Sernapesca
- Seremi MINVU
- Dirección de Obras Portuarias
- CORE

MISIÓN

- Contribuir activamente al desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto de Coquimbo, procurando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de la región, a través de la coordinación efectiva para el mantenimiento del entorno urbano y las vías de acceso, así como el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

- Lograr mejoras en el desarrollo armónico de la ciudad y el puerto a través de la contribución y acción de sus miembros y por ello, ser reconocido a nivel regional y nacional.

VALORES

- Colaboración
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Visión autocrítica
- Actitud resolutiva
- Transparencia y Probidad

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

- Briefcase icon
- Globe icon
- Gear icon
- Plant icon
- Building icon
- Chart icon
- Cursor icon

4.4.1 Coordinación Multiactores



COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA COQUIMBO

La Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC), fue constituida formalmente el 26 de septiembre de 2017, fijando a comienzos de 2018 los lineamientos en que se enfocará el trabajo de la comunidad. Nace como instancia clave para generar consenso entre actores públicos y privados, y así trabajar en conjunto por el mejoramiento continuo de la eficiencia de la su red logística. Tiene como objetivo velar por el desarrollo del sistema portuario, asumiendo un rol facilitador de proyectos, fomentando el desarrollo local e impulsando el sentido de pertenencia del puerto.

Es importante destacar que la necesidad de la conformación de una comunidad logística para Puerto Coquimbo se detectó a través de distintos estudios y reuniones con los diversos actores cuyo levantamiento evidenció el interés y voluntad para potenciar la coordinación entre los actores que actúan en la red logística, para así trabajar en mejorar la eficiencia y coordinación en los distintos niveles.

Actualmente la CLPC está integrada por 22 socios entre empresas y servicios públicos, quienes han trabajado activamente durante el 2023 en el desarrollo del Proyecto Red de Proveedores de Corfo, que tiene como objetivo promover el trabajo colaborativo para mejorar la oferta de valor de las empresas y así aumentar la competitividad de la cadena productiva.



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.4.1 Coordinación Multiactores



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Los pilares estratégicos de esta mesa de coordinación son los siguientes:

1. Innovación

Es el primero de los pilares estratégicos, se trata de un elemento indispensable que permite generar valor añadido a los servicios portuarios. La mejora continua en los procesos de I+D reafirma la idea de la innovación como base fundamental de la generación de valor.

Los principales beneficios de I+D como un pilar estratégico son tres:

- Obtención de sinergias tecnológicas entre los socios que participan en los proyectos consorciados.
- Transferencia de conocimientos entre organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y universidades con las empresas participantes.
- Posibilidad de establecer alianzas y acuerdos con otras empresas.

2. Sostenibilidad

Es el segundo de los pilares que rigen el modelo de planificación y de gestión. Está relacionado con dos objetivos complementarios de gran relevancia en el ámbito portuario:

- Lograr un desarrollo portuario comprometido con el entorno y acorde con los recursos disponibles.
- Contribuir a un sistema integrado de transporte, que favorezca la consecución de una movilidad sostenible, en línea con las directrices hoy día vigente.

3. Accesibilidad

Es el tercer pilar, y está centrado en desarrollar las redes terrestres de transporte que permitan el flujo de las personas o mercancías de forma eficientes desde los orígenes de los viajes entrantes en el puerto hasta los potenciales destinos finales de los tráficos salientes. Por lo tanto, es necesario dotar a los puertos de un nivel de accesibilidad en el conjunto de las redes de transporte en las que se ha de integrar toda la cadena logística.

4. Competitividad

El último pilar que integra a toda la cadena logística formada por empresas comprometidas con sus clientes y se relaciona con dos objetivos:

- La mejora continua de la competitividad de la red logística (que el puerto y su conjunto funcione cada vez mejor).
- La promoción que los servicios de la red logística se conozcan más y mejor, como fórmula para aportar.



4.5 Principios y Normas de Conducta

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-28]




Puerto Coquimbo ha establecido un Código de Conducta con el propósito de ser una guía para los comportamientos esperados de todos los involucrados en la empresa. Esto incluye a directores, colaboradores, clientes, contratistas, proveedores y otros organismos relacionados con la empresa. El objetivo de este documento es salvaguardar la credibilidad y confianza institucional frente a los diferentes grupos de interés, promoviendo comportamientos íntegros, buenas prácticas corporativas, diligencia en las acciones, desarrollo sostenible y cumplimiento de la ley.

En relación con lo anterior, se han establecido una serie de principios y compromisos con los grupos de interés, que deben guiar las acciones del equipo de trabajo de Puerto Coquimbo de acuerdo con lo establecido en su estrategia organizacional:

-  **RESULTADOS ECONÓMICOS**
-  **CONDUCTA EMPRESARIAL**
-  **RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO**
-  **RELACIÓN CON LOS CLIENTES**
-  **CONDUCTA INDIVIDUAL**
-  **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**
-  **RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES PÚBLICAS**
-  **RELACIÓN CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES**
-  **RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE**

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Como parte de los compromisos, Puerto Coquimbo trabaja con el equipo para alinear la estrategia y operaciones con la sostenibilidad. Esto tiene como finalidad contribuir positivamente al desarrollo sostenible de los grupos de interés que participan en la red logística de la organización. Se confía en que, al compartir la visión de negocio, se alcanzan los resultados esperados y se motiva a otros a unirse al desafío de lograr un desarrollo portuario seguro, eficiente y responsable con la comunidad y el medio ambiente. En el Reporte Integrado 2023, se ha adoptado el estándar Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de transparentar la gestión en esta materia ante los grupos de interés. En Puerto Coquimbo se comparten diversos principios y se está activamente presente en las siguientes organizaciones:

-  **BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE EMPRESAS - SEP**
-  **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)**
-  **CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (ISPS)**
-  **INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO CHILE (IPG CHILE)**
-  **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO, SERNAMEG**

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.5 Principios y Normas de Conducta

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DURANTE 2023

CCCP Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo

CLPC Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo

CCSP Comité de Coordinación Servicios Públicos

PREVENCIÓN DE DELITOS Y RIESGO DE FRAUDE

Puerto Coquimbo asume el compromiso de prevenir, detectar y mitigar conductas irregulares que puedan terminar en incumplimientos regulatorios, especialmente enfocados en el incumplimiento de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las personas jurídicas.

Para esto, la empresa cuenta con Políticas de Riesgos de Fraude y un Modelo de Prevención de Delitos, los que son aplicables a toda persona que sea parte de Puerto Coquimbo, en todos sus niveles, ya sean directores, gerente general, colaboradores y empresas asesoras. El principal objetivo de este documento es declarar los criterios aplicables y el marco de actuación para el equipo de trabajo de la empresa de acuerdo con la Prevención de Delitos, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes, asegurando la consecución de la estrategia interna. Además, la empresa cuenta con un canal de denuncias activo y habilitado para recibir denuncias referentes al incumplimiento de esta normativa.

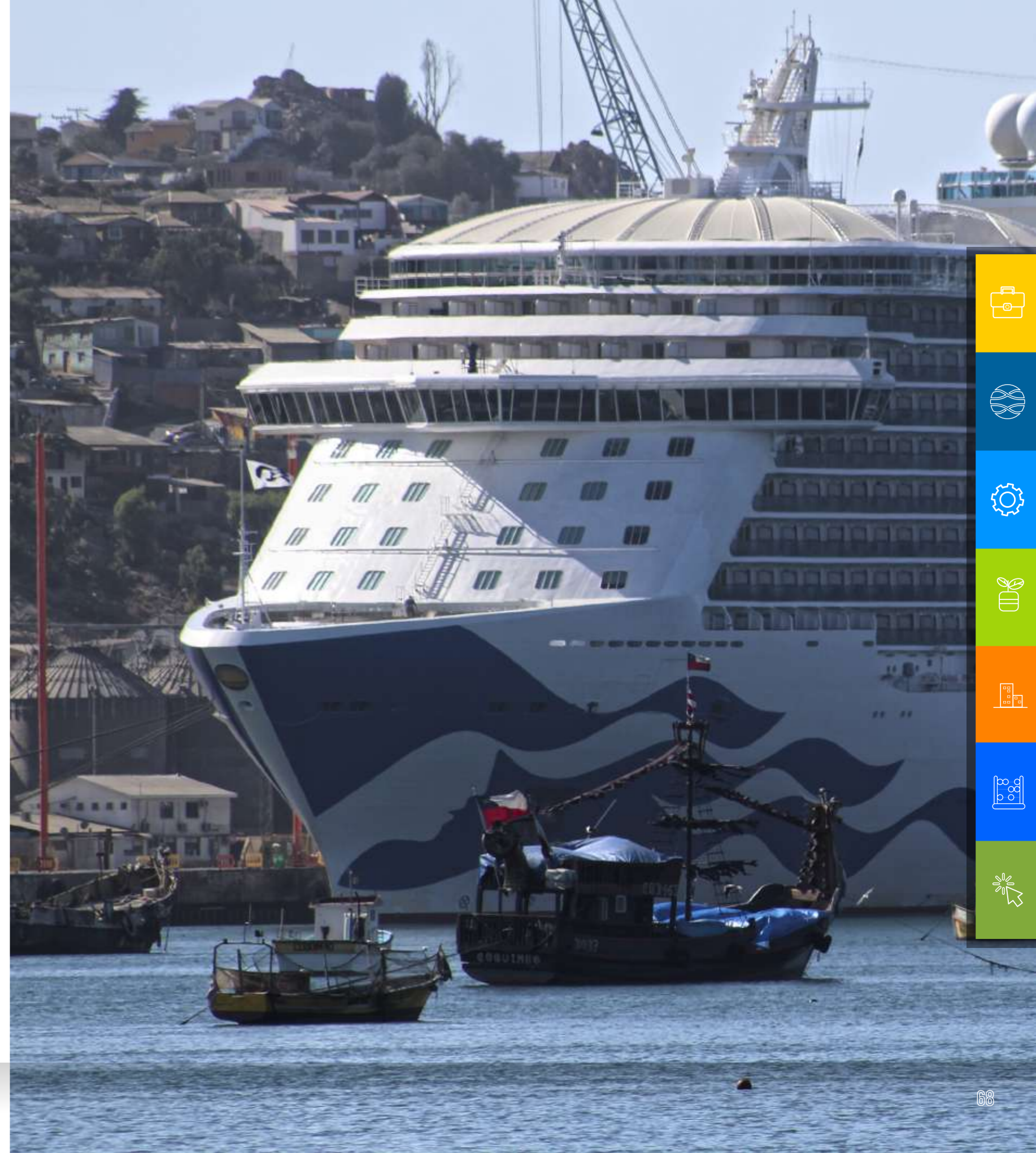
Por otro lado, la empresa vela por el constante reforzamiento de estas materias, llevándose a cabo durante el 2023, capacitaciones sincrónicas, realizadas por la encargada del Modelo de Prevención de Delitos, y asincrónicas, mediante la difusión de boletines y videos informativos al Equipo de Trabajo.

A la fecha de este reporte, no existen sanciones y/o denuncias en estas materias.

DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY N°21.393
AÑO
2023



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.5.1 Buenas Prácticas Corporativas

[GRI 2-15] [GRI 2-18] [GRI 2-23] [GRI 2-28]

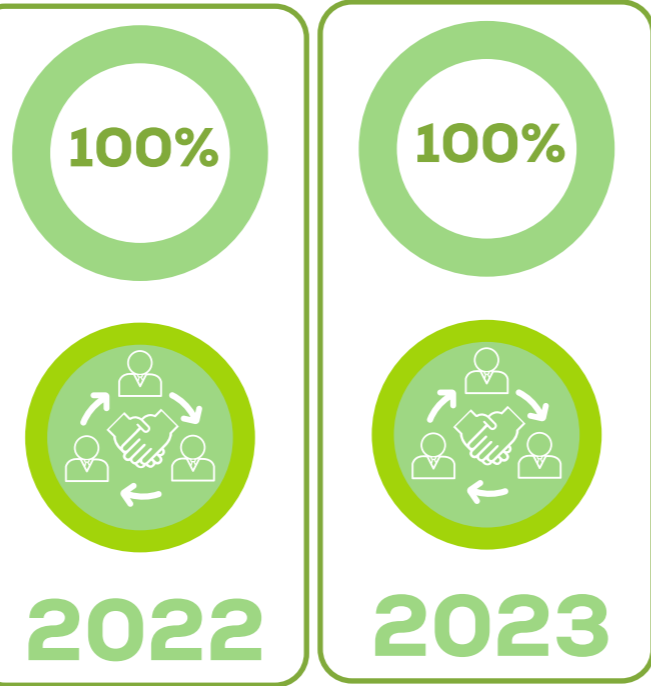
Las buenas prácticas corporativas de Puerto Coquimbo se relacionan directamente con el proceso de toma de decisiones, por parte del Directorio y la administración, contribuyendo a crear valor compartido de manera sostenible en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial.

“
La empresa promueve el respeto a los derechos de todos los grupos de interés que participan directa o indirectamente en sus operaciones.
 ”

de la organización. Para asegurar el cumplimiento de estas prácticas, el documento abarca diversas materias distribuidas en 17 capítulos temáticos, además de un capítulo adicional sobre buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Durante el año 2023, la organización trabajó en el cumplimiento, monitoreo y revisión de estas prácticas corporativas.

En el año 2024, se realizó una auditoría para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas corporativas propuestas en el Código SEP del periodo 2023. Según la información proporcionada por el Instituto de Directores de Chile, contratado a través de una licitación por el SEP, Puerto Coquimbo alcanzó un 100% de cumplimiento en relación con el nivel establecido. De esta manera, gracias al trabajo realizado en esta materia, se logra mantener un 100% de cumplimiento al compararlo con el periodo anterior.

CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS



Estas prácticas son constantemente trabajadas en línea con el Código SEP, el cual tiene como objetivo generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas bajo la tuición del Sistema de Empresas - SEP. Puerto Coquimbo busca promover un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con un sentido de probidad y transparencia, y una gestión eficiente y efectiva de la empresa.

El Código SEP establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en un cuerpo sistematizado y armónico, que incluye las conductas esperadas de quienes tienen responsabilidades en la administración



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.5.1 Buenas Prácticas Corporativas

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS DEL DIRECTORIO

Durante el periodo de gestión, la empresa llevó a cabo capacitaciones sobre el Código SEP, donde se explicaron a todos los colaboradores incluido el equipo de dirección todas las materias y buenas prácticas corporativas que son reguladas por esta organización. También se abordó el contenido del documento, su finalidad y atribuciones. Al momento de asumir funciones, en Puerto Coquimbo, los integrantes del equipo directivo realizaron una declaración simple firmada para demostrar su conocimiento y aceptación del Código SEP actualizado. Esta declaración fue remitida al Sistema de Empresas - SEP, la institución encargada de supervisar la gestión en esta materia. Con estas acciones, la empresa busca asegurar el cumplimiento y la adhesión al Código SEP, fortaleciendo así su compromiso con las mejores prácticas corporativas, tanto de la administración como de la dirección.

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>CAPÍTULO I
Directorio y Presidente del Directorio</p> |  <p>CAPÍTULO IV
Comité de Auditoría</p> |
|  <p>CAPÍTULO II
Deberes del Director y Empresas SEP</p> |  <p>CAPÍTULO X
Políticas Contables Prudenciales</p> |
|  <p>CAPÍTULO III
Conflictos de Interés</p> |  <p>CAPÍTULO XVII
Gestión de Crisis</p> |

BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>CAPÍTULO V
Auditoría Externa</p> |  <p>CAPÍTULO XII
Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido</p> |
|  <p>CAPÍTULO VI
Auditoría Interna</p> |  <p>CAPÍTULO XIII
Gestión de Personas y Relaciones Laborales</p> |
|  <p>CAPÍTULO VII
Gestión Integral de Riesgos</p> |  <p>CAPÍTULO XIV
Transparencia</p> |
|  <p>CAPÍTULO VIII
Gestión de Riesgos de Fraude e Incumplimientos Normativos</p> |  <p>CAPÍTULO XV
Compras y Adquisiciones</p> |
|  <p>CAPÍTULO IX
Seguridad de la Información y Ciberseguridad</p> |  <p>CAPÍTULO XVI
Entidades Fiscalizadoras</p> |
|  <p>CAPÍTULO XI
Código de Conducta</p> |  <p>CAPÍTULO XVII
Gestión de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo</p> |



4.6 Gestión de Riesgos y Control Interno

[GRI 2-13] [GRI 2-23]

GESTIÓN DE RIESGOS

Puerto Coquimbo trabaja en su gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido por el CAIGG, asociado al objetivo de mantener acciones y mejoramiento de las actividades asociadas al proceso de Gestión de Riesgos, informando a la entidad, el Modelo de Gestión de Riesgos y Matriz CAIGG abreviada, considerando los riesgos estratégicos y asegurando el proceso de Gestión de Riesgos en la empresa.

De igual forma, la empresa da cumplimiento a lo establecido en el Código SEP, en su capítulo N°7, Gestión Integral de Riesgos, disponiendo de un conjunto simple de procedimientos para abordar los riesgos de la empresa, estableciendo una agenda con objetivos y plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, además de un trabajo continuo con las áreas de la empresa, siendo responsables de crear medidas de mitigación en materia de gestión de sus impactos y dar seguimiento a estos, durante el periodo a reportar.

A la fecha de este reporte, Puerto Coquimbo aborda dentro de su gestión un total de 44 riesgos debidamente identificados, los que son revisados con periodicidad mensual en sesiones coordinadas y dirigidas por el Oficial de Riesgo en conjunto con las diversas áreas de la organización. Su principal objetivo es revisar medidas de mitigación y reevaluar la probabilidad por impacto de cada uno de estos riesgos, resultando en la identificación y determinación de los riesgos más altos según escala -apetito por el riesgo-, situándolos finalmente en el mapa de calor que determina los riesgos más críticos en la parte superior de su esquema.

“La gestión de riesgo es un trabajo conjunto en el cual participa la alta administración y colaboradores de la empresa.”

Dentro de los riesgos identificados, se gestionan los siguientes tipos:

RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA:

Estos riesgos son administrados por la Gerencia General, en conjunto con el área de Sostenibilidad y Cumplimiento, y el área de Administración y Finanzas. Su principal objetivo es mitigar aquellas actividades que presentan riesgos referentes a proveedores, el mercado, riesgos sociales y de derechos humanos. Dentro de los riesgos identificados en esta categoría están: Satisfacción al Cliente y Otros, Vinculación con Stakeholders, Ambientales Sector Borde Costero, Incumplimiento de Obligación de Proveedores, entre otros.

RIESGOS ASOCIADOS A SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Respecto a la mitigación de riesgos asociados a Seguridad de la información, Ciberseguridad e Infraestructura TI, se han realizado cambios relevantes en las políticas corporativas de Puerto Coquimbo, así como también, se ha fomentado la realización de capacitaciones en estas materias.

RIESGOS ASOCIADOS A LA LIBRE COMPETENCIA:

Estos riesgos son administrados principalmente por el área de Gerencia General y el área de Concesión y Desarrollo. Ambas enfocan su gestión en la correcta aplicación de lo normado, lo contractual y la no discriminación en el mercado por parte del concesionario. Dentro de los riesgos identificados en esta categoría se destacan: la pérdida de competitividad, Control de contrato de Concesión, Operación Logística del Puerto e Interrupción del negocio.

RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES:

Respecto a los riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores, estos son gestionados por el área de Administración y Finanzas mediante Recursos Humanos, quienes se hacen responsables de efectuar las medidas de mitigación relacionadas con estas materias.

OTROS RIESGOS: Finalmente, respecto a otros riesgos asociados a la actividad de la organización, se destaca el compromiso con la mitigación de riesgos asociados a temas ambientales y accidentes tanto en el sector Concesionado como en el sector No Concesionado. Esta gestión es de responsabilidad del área de Ingeniería y Proyectos de la empresa.

Por otro lado, Puerto Coquimbo tiene un responsable, determinado por su Política de Gestión Integral de Riesgos, que se encarga de monitorear y garantizar el cumplimiento de lo estipulado en esta, además de corroborar el correcto seguimiento de los protocolos y procedimientos en estas materias. Dentro de estas medidas, se destaca la ejecución de una Auditoría interna de carácter bimestral, donde se revisan y seleccionan cuatro riesgos de forma aleatoria, para medir la efectividad de sus medidas de mitigación. Este procedimiento consiste en compilar los respaldos comprometidos por las áreas responsables de cada riesgo seleccionado, con el fin de mantener un control riguroso sobre la gestión de estos.


- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.6 Gestión de Riesgos y Control Interno

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

HITOS GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2023



1	La Agenda Anual de Gestión de Riesgos 2023 ha sido ejecutada en un 97% en lo comprometido del Plan de Trabajo en sesión de Directorio 346 del 26.01.2023.
2	Reporte mensual de la revisión, evaluación y control de las medidas de mitigación al Comité de Riesgos de Directorio. Cada revisión fue reportada a los Auditores Internos de Puerto Coquimbo con la finalidad de que ellos también puedan hacerle seguimiento al cumplimiento de lo solicitado por Código SEP.
3	Ha sesionado mensualmente el Comité de riesgos con los dueños de los riesgos revisando la determinación de cada uno de los 44 Riesgos.
4	Se ha efectuado por parte de la Oficial de riesgos una auditoría con frecuencia bimensual, alcanzado un total de 24 riesgos revisados de 44. De los resultados se obtuvo un 83% cumplimiento de lo comprometido como medidas de mitigación.
5	Se ha presentado de manera semestral, a pedido del Comité de riesgos de directorio el comportamiento histórico de los riesgos, observándose los riesgos que han presentados cambios de manera descendente o ascendente.

En resumen, durante la gestión anual se realizó seguimiento constante a estas materias, potenciando reuniones con las áreas responsables de gestionar y aplicar las medidas de mitigación para cada riesgo identificado, monitoreando el control interno y orientando el trabajo en subsanar las brechas identificadas producto de las auditorías internas realizadas en la materia.

Lo anterior, le permitió a Puerto Coquimbo un mayor despliegue de los análisis de riesgos a los procesos clave de la compañía, involucrando a todos los equipos en su trabajo.

CUMPLIMIENTO **2023** GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



4.6 Gestión de Riesgos y Control Interno

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

COMITÉ DE CRISIS

Ante situaciones de crisis, existe un comité orientado a resolver este tipo de problemáticas, mitigando los riesgos derivados de situaciones de emergencia, mediante acciones preventivas y un trabajo coordinado ante la crisis. Este comité es presidido por su presidente Raúl Saldivar Auger, actual presidente del Directorio de Puerto Coquimbo, y su Gerente General Ernesto Piwonka Carrasco, en su rol de vicepresidente del Comité de Crisis.

El Comité de Crisis de Puerto Coquimbo se compone de la siguiente forma:

Miembros Comité de Crisis



CANAL DE DENUNCIAS

Empresa Portuaria Coquimbo, pone a disposición de sus trabajadores/as, ejecutivos/as, contratistas, concesionario, proveedores/as, transportistas, clientes/as y del público en general, un canal de denuncias operativo, de carácter anónimo y confidencial, que tiene por objetivo establecer un canal efectivo para reportar situaciones irregulares.

Todas las denuncias recibidas serán tratadas de manera confidencial y serán remitidas, en caso necesario, a los organismos y/o unidades correspondientes de la Empresa Portuaria Coquimbo encargadas de su atención.

LINEAMIENTOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

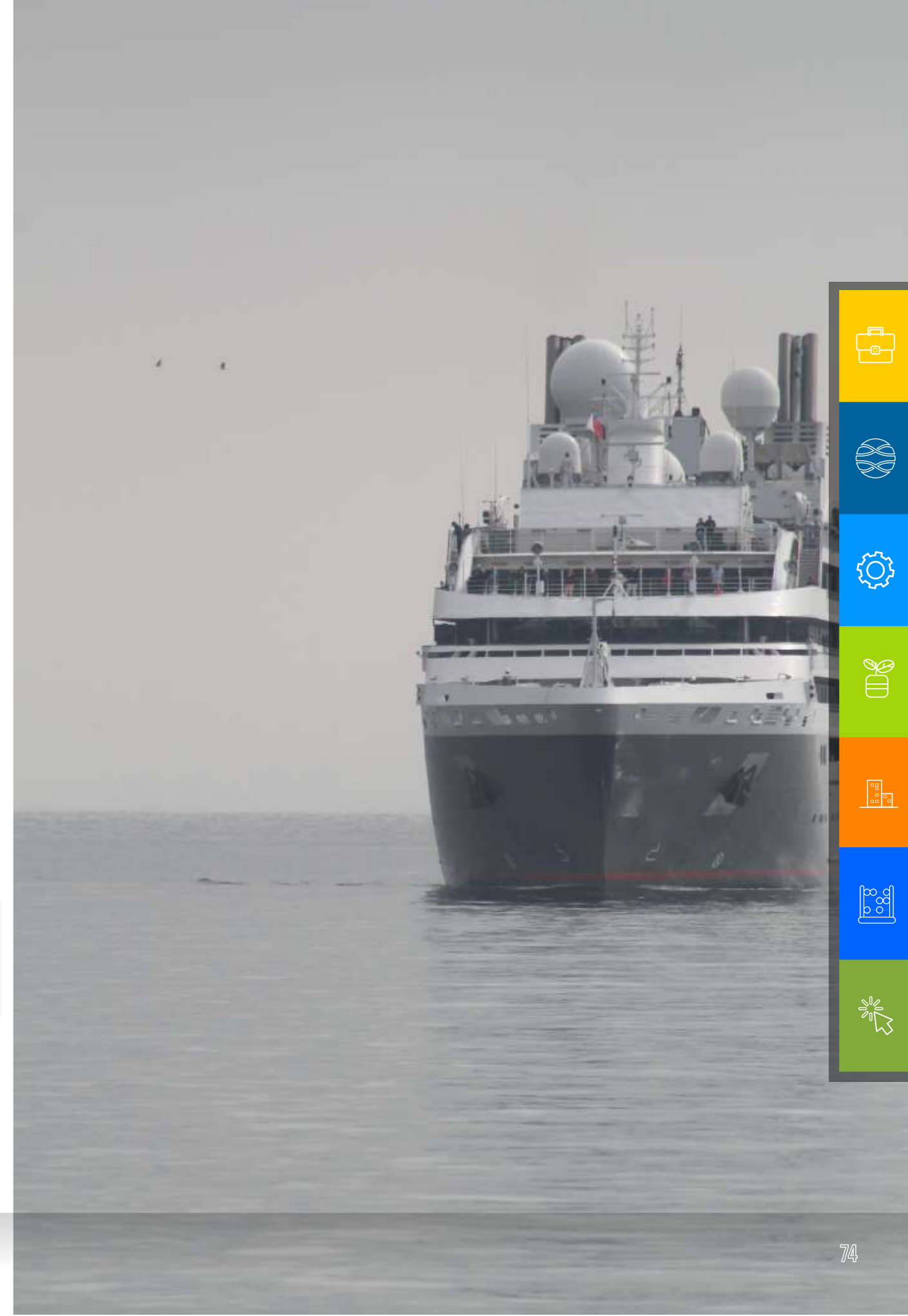
El Directorio ha definido la subrogancia del Gerente General en sesión ordinaria de directorio durante el año 2023, de acuerdo con los lineamientos corporativos. Además, las políticas de compensación e indemnización del Gerente General son definidas de acuerdo con los lineamientos entregados por el Código SEP, las cuales pueden ser revisadas según la actualización de este documento. Esto, considerando que, a la fecha de este reporte, el único ejecutivo principal en Puerto Coquimbo es la Gerencia General.

4.7 Capital Humano

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Puerto Coquimbo se encuentra alineado con el Pilar del Sistema de Empresas – SEP, Bienestar Laboral. De esta forma, se reconoce la importancia de los colaboradores dentro de la organización, siendo esenciales para materializar la estrategia organizacional. Cada uno de ellos aporta con sus conocimientos y experiencia para el desarrollo de los objetivos estratégicos de la empresa y la consecución de objetivos. Por esto la organización liderada por el Gerente General trabaja diariamente para desarrollar un equipo humano capaz de aportar en el éxito del negocio y que se encuentren en sintonía con la cultura corporativa.

Lo anterior alineado con la política de Sostenibilidad, la cual tiene como compromiso generar un equilibrio entre transparencia, colaboradores y derechos humanos.



4.7 Capital Humano



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

Durante el periodo a reportar, el Plan anual de Asesoría de Personas de Puerto Coquimbo abarcó 4 ejes estratégicos;

- Formación y Desarrollo
- Clima Laboral y Bienestar
- Vinculación y Comunicación
- Evaluación de Desempeño

PLAN GESTIÓN DE PERSONAS

Actualmente y como aprendizaje posterior a la pandemia, la gestión de personas en la organización se ha reformulado de manera tal que las y los colaboradores puedan adquirir herramientas que permitieran generar un desarrollo progresivo en el desempeño laboral y una rápida adaptación a los cambios ambientales y a las exigencias relacionales, fruto de los cambios socioculturales, por ende, de la toma de decisiones que las empresas han debido realizar en un corto plazo.

En Puerto Coquimbo el centro es el desarrollo de las personas, y por ello durante el 2023 se pusieron en práctica medidas tales como, la implementación de las 40 horas, la realización de exámenes ocupacionales, habilitación de herramientas tecnológicas y la renovación de mobiliario indispensable para el confort y cuidado de salud de quienes integran el equipo.

CAPACITACIONES

Puerto Coquimbo considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, esto último entrega confianza y seguridad a los grupos de interés al momento de suministrar los servicios. Es por esto que cada año se promueve la actualización de los conocimientos y habilidades de las y los colaboradores para entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado.

CARGO	2023					
	MUJERES			HOMBRES		
	HORAS	N° TRABAJADORAS	HORAS/N° TRABAJADORAS	HORAS	N° TRABAJADORES	HORAS/N° TRABAJADORES
Gerencia General	-	-	-	10	1	10
Jefaturas	31	1	31	140	5	28
Administrativos	400	7	57	52	2	26
TOTAL	431	8	54	202	8	25

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



4.7 Capital Humano

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Durante el año 2023, el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo se capacitó en diversas temáticas enfocadas en su crecimiento profesional y el desarrollo de su máximo potencial para el desempeño de sus labores dentro de la organización. Estas capacitaciones abordaron temáticas que van desde el uso de herramientas de análisis de datos, como Power BI, el uso de plataformas para llevar a cabo licitaciones y/o compra-venta, como Mercado Público, y otros talleres, seminarios y cursos llevados a cabo por entidades externas a Puerto Coquimbo. De estos últimos, se destacan las siguientes temáticas:

- Seminario sobre Fortalecimiento Institucional.
- Charla sobre el Sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos funcionarios en las instituciones públicas.
- Capacitación PYEP - Preparación y Evaluación Social de Proyectos.
- Taller sobre Gobierno Corporativo - SEP Y OIT.
- Taller sobre materialidad GRI y sostenibilidad.

Por otro lado, quienes realizan ingreso por primera vez a la organización, deben pasar por un proceso de inducción a las temáticas corporativas y de buenas prácticas que posee Puerto Coquimbo.

633 horas de capacitación durante 2023.

42 horas anuales promedio por trabajador/a.

94% del equipo de trabajo participó en las capacitaciones.

\$1,760,449 anual invertido en capacitaciones pagadas durante 2023, considerando que se asistieron a capacitaciones sin costos asociados.

“**16 personas del equipo de trabajo fueron capacitadas durante el 2023.**”

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS

Puerto Coquimbo incentiva, capacita y genera oportunidades de crecimiento para los colaboradores, con el objeto de actualizar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores, así entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado portuario. La empresa considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, por tanto, este aspecto material para el desempeño se gestiona de acuerdo con los programas de capacitación.

INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

La organización es parte del proceso de mejora continua que administra el Directorio acompañado por la Gerencia General quien es responsable de dar a conocer los beneficios y capacitaciones programadas en el año para los colaboradores, dando el seguimiento y medición de resultados.

EXÁMENES OCUPACIONALES

La organización al inicio de cada año gestiona exámenes ocupacionales al 100% de sus colaboradores, además todos los trabajadores con contrato indefinido cuentan con seguros complementarios de salud.

PLAN DE RELACIONAMIENTO CON STAKEHOLDERS

El impacto de la formación y enseñanza de los colaboradores se evidencia en el reporte de acciones emanadas

del plan de relacionamiento con stakeholders de Puerto Coquimbo, presentado al Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de Información y Transparencia.

GESTIÓN DE DESAFÍOS

Durante el 2023, se trabajó con el objeto de mejorar continuamente el clima laboral y apoyar al crecimiento profesional y personal de los colaboradores, dando cumplimiento a la política de relaciones laborales y en los compromisos adoptados frente a esta materia por la empresa. Además de generar la aplicación del Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral - Salud Mental / SUSESO.

BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Los beneficios de los colaboradores de Puerto Coquimbo se encuentran descritos en el documento denominado Políticas de Beneficios y compensaciones Gestión Personas, compartido con los colaboradores de la organización para su lectura cada vez que este es actualizado y aprobado por el directorio de la organización. Esta política expresa el procedimiento para la entrega de beneficios y celebraciones para los colaboradores de Puerto Coquimbo. Destacando entre estos: permisos administrativos, bonificaciones, reajustes salariales, ropa corporativa, seguro complementario de salud y vida, celebraciones y conmemoraciones.



4.7 Capital Humano

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

EVALUACIONES PERIÓDICAS

Proceso que permite tener datos cuantitativos de la gestión y evaluar el desempeño laboral de los colaboradores, conllevando a instancias de retroalimentación por parte de su jefatura directa, con el objetivo de generar aprendizaje y superación en el tiempo. Los aspectos evaluados en marzo del año 2023, responden a criterios como responsabilidad, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, autonomía, entre otros. Durante el año 2023 el 100% de los colaboradores recibió capacitación en materias de Gobierno Corporativo, fortalecimiento de buenas prácticas, seguridad de la información y manejo de emergencias/crisis.

“El equipo de trabajo fue evaluado y recibió retroalimentación de su proceso en el periodo 2023.”

CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN

Los procesos de contratación y selección de personal son realizados de acuerdo con los estándares de la normativa de regulación, políticas internas de la organización y el código de ética y conducta vigente. La Dirección de Presupuestos (DIPRES) para Puerto Coquimbo en el año 2023 autorizó una dotación de 15 colaboradores. De esta forma, como resultado de su proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 5 colaboradores, siendo estos 2 hombres y 3 mujeres.

CRITERIOS		
AÑOS	HOMBRE	MUJER
-30	0	2
31-40	0	1
41-50	1	0
51-60	0	0
61-70	1	0
70+	0	0

Tasa de Contratación 2023 **33%** NACIONALIDAD CHILENA **100%**

Durante el periodo evaluado se han entregado igualdad de oportunidades a hombres y mujeres sin distinción, siendo representado en los diversos procesos de reclutamiento y selección donde siempre se han incorporado mujeres, como así también en el desarrollo del talento humano al interior de la empresa y la promoción de quienes integran el equipo de Puerto Coquimbo. De esta forma, como resultado del proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 3 colaboradores y 2 fue el número de salida de personas de la organización, todos ellos por renuncia voluntaria. La empresa promueve incorporar constantemente talentos humanos para aportar con nuevos conocimientos a la industria portuaria.

ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL	2023			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
N° Inicial	12	12	15	13
Ingreso Colaborador	0	3	0	2
Salida Colaborador	0	0	2	0
N° Final	12	15	13	15
IRP	0%	0%	14%	0%

IRP: Índice de Rotación de Personal.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es otro tema fundamental para Puerto Coquimbo, ya que las relaciones laborales forman parte de la Política de Sostenibilidad y es así como la organización genera un compromiso con su cumplimiento. Esto se aplica en todas las áreas de trabajo de la organización, considerando un proceso de selección no discriminatorio, basado en la evaluación de sus conocimientos y capacidades para los nuevos colaboradores que formarán parte del equipo.

EQUIDAD DE GÉNERO

Política de Género

Actualmente, los temas relacionados con equidad de género toman cada vez más peso y relevancia al interior de las organizaciones, por ello es fundamental mantenerse a la vanguardia de los cambios, las iniciativas y mejores prácticas disponibles que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de mitigar las brechas y barreras por motivos de género, sexo, identidad de género u orientación sexual.

Para esto, Puerto Coquimbo asume el compromiso por fomentar la equidad de género, igualdad de oportunidades, el respeto hacia las diversidades y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores de forma transversal en nuestra cultura organizacional, además de potenciar lineamientos estratégicos, tanto en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas.

4.7 Capital Humano

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Todos estos compromisos son abordados a través de la Política de Género de la empresa, documento que tiene por objetivo promover la aplicación de la perspectiva de género tanto en el ejercicio de las funciones de Puerto Coquimbo, como en su cultura organizacional, disminuyendo y eliminando brechas e inequidades de género.

Nuestros Compromisos Corporativos:

Equidad de género:

Promover un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y equitativo para hombres y mujeres dentro de los equipos de trabajo y los distintos cargos existentes en nuestra empresa, con el fin de progresar hacia una representación igualitaria. Puerto Coquimbo en base a lo anterior, buscará incentivar la participación y el empoderamiento de sus trabajadores.

Normativas de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal:

Cumplir las leyes y normativas referidas a diversidad, género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Puerto Coquimbo se compromete a cumplir con todos los lineamientos y directrices de la empresa que se relacionen con género y materias a fines, atendiendo al respeto de los derechos de nuestras colaboradoras y colaboradores.

Promover la corresponsabilidad al equipo de trabajo de Puerto Coquimbo respecto al cumplimiento de las actividades laborales, familiares y personales, eliminando los prejuicios y roles de género culturalmente infundidos en la sociedad.

Prevención del acoso sexual y laboral:

Prevenir y detectar situaciones de acoso laboral, sexual y la violencia de género, sancionando cualquier conducta o situación que atente contra la dignidad, seguridad, calidad de vida, desarrollo personal y social de las trabajadoras y los trabajadores.

Sensibilización respecto a la violencia de género:

Implementar mecanismos de sensibilización respecto a la violencia de género dentro del contexto laboral y familiar. Puerto Coquimbo transferirá conocimientos y prácticas entorno a la distinción de equidad, igualdad, paridad de género y violencia de género en el ámbito laboral.

Cultura organizacional inclusiva y de colaboración:

Impulsar una cultura organizacional inclusiva y de colaboración mediante la creación de instancias que permitan disminuir y prevenir las brechas de género, tanto reales como potenciales, en los diferentes aspectos de las actividades que desempeña Puerto Coquimbo.

Reducción y mitigación de brechas en procesos de selección:

Puerto Coquimbo se compromete a asegurar la no discriminación por, sexo, raza, etnia, religión, edad, país de procedencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, estado civil a quienes participen de sus procesos de selección, definiendo sus perfiles de cargo de manera neutra y objetiva, evitando asociar una habilidad o competencia al género, garantizando la selección de la persona que mejor responda a las necesidades del puesto y a la cultura laboral de la empresa.

Igualdad laboral y no discriminación:

Puerto Coquimbo promoverá directrices, entre sus colaboradores y colaboradoras, que fomenten un comportamiento, no discriminatorio entre sus pares, ya sea cualquier forma de discriminación, de maltrato, violencia y segregación por género, orientación sexual, o cualquier expresión del género y la diversidad sexual, dentro de Puerto Coquimbo, hacia el personal y entre el personal, respetando sus diferencias individuales.

Formalizar, promover y sensibilizar respecto a la Política de Género:

Sensibilizar e informar al equipo de trabajo respecto a conceptos de enfoque de género, prácticas inclusivas y la Política de Género de Puerto Coquimbo, todo esto garantizando una comunicación interna libre de sesgos utilizando un lenguaje no sexista. Además de difundir y socializar la Política de Género de Puerto Coquimbo a grupos de interés.

Cumplir y hacer cumplir esta política:

Puerto Coquimbo se compromete a garantizar la implementación y el cumplimiento de la Política de género en la organización, siendo responsables de ello la administración, junto con los trabajadores y las trabajadoras de Puerto Coquimbo. Además, se buscará generar planes de acción e iniciativas que den cumplimiento a esta Política.



4.7 Capital Humano

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

BRECHA SALARIAL

Puerto Coquimbo ha trabajado en disminuir su brecha salarial por género asumiendo en su actuar el compromiso por reducir y mitigar las brechas de género no sólo en sus procesos de selección si no también en el actuar diario de su equipo de trabajo, promoviendo directrices que fomenten un comportamiento no discriminatorio dentro de Puerto Coquimbo.

BRECHA SALARIAL 2023	
CARGO	% SALARIO BRUTO PROMEDIO DEL HOMBRE RESPECTO AL SALARIO BRUTO PROMEDIO DE LA MUJER (POR HORA)
Directorio	150,00%
Gerencia	100,00%
Jefaturas	114,21%
Administrativos	105,51%

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La empresa establece su compromiso con la mitigación y prevención del acoso laboral y sexual, a través de su Política de Género y su Código de Conducta, documentos en donde se establece firmemente la penalización de conductas de este tipo.

En su Código de Conducta, establece que “todo colaborador, gerente general y directores de Puerto Coquimbo que sufra o conozca de hechos constitutivos de acoso

sexual, laboral o de cualquier otro tipo, tiene derecho a denunciarlos a través de los canales formales dispuestos por la Empresa, o ante la Inspección del Trabajo.” Así es que Puerto Coquimbo cuenta con un canal habilitado para Denuncias, el cuál es de carácter confidencial y anónimo, al que se puede acceder desde su página web, accediendo al siguiente enlace:

<https://www.puertocoquimbo.cl/denuncias/>

Durante el año a reportar, no se recibieron denuncias respecto a estas materias.

PERMISO PARENTAL

Puerto Coquimbo se acoge a la normativa vigente. Durante el periodo a reportar, no se hizo uso de este permiso.

DERECHOS Y DEBERES

Puerto Coquimbo ha establecido procedimientos para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, asegurando así un ambiente de trabajo justo y equitativo, previniendo y detectando violaciones a los derechos sus trabajadores y sus trabajadoras mediante distintas políticas, protocolos y documentos corporativos, tales como:

CÓDIGO DE CONDUCTA: Es una guía que resguarda la credibilidad y confianza institucional frente a sus diferentes grupos de interés, fomentando los comportamientos íntegros, las buenas prácticas corporativas, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la ley.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS: Documento corporativo que promueve el respeto hacia los Derechos Humanos, impulsando la igualdad de condiciones en el ejercicio de las funciones del equipo de trabajo de Puerto Coquimbo, asumiendo el compromiso de integrar en nuestro quehacer diario el identificar, prevenir y mitigar acciones que transgredan estos derechos.

REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD - RIOHS: Es una herramienta que establece los requisitos, obligaciones, prohibiciones y sanciones que deben cumplir todos los trabajadores en relación con el empleo, la residencia permanente y el bienestar de la empresa.

Puerto Coquimbo refuerza y difunde estos documentos al personal periódicamente, además de realizar inducciones a nueva dotación, con el fin de promover las buenas prácticas y comportamientos éticos y respetuosos hacia la normativa vigente y el derecho de todos sus trabajadores y trabajadoras, garantizando la protección de los derechos laborales y la prevención de situaciones de incumplimiento, asegurando así un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Durante el periodo de gestión, no se recibieron denuncias referentes a la vulneración de derechos de los trabajadores y trabajadoras de Puerto Coquimbo.

DENUNCIAS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS

AÑO 2023 **0**

DENUNCIAS POR ACOSO SEXUAL

AÑO 2023 **0**

DENUNCIAS POR ACOSO LABORAL

AÑO 2023 **0**

4.8 ¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico Ciudad-Puerto?

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



HELLEN BUSTILLOS

“Mi contribución se enfoca en la Gobernanza y un **liderazgo** claro que permita conocer los alcances del impacto de nuestra actividad, como se vincula con el entorno y como genera una mejora sustentable y competitiva”.



JULIO VALLEJOS

“Nuestra estrategia está basada en la sostenibilidad, es decir que se trabaje **perdurando** en el tiempo”.



ROCÍO ROJAS

“Contribuir con el cumplimiento y **desarrollo organizacional**, además del desempeño económico”.



DANIELA CATALÁN

“Ser **resilientes** ante crisis y buscar la forma de ser una organización eficiente operativamente y con un alto valor reputacional con los stakeholders”.



4.8 ¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico Ciudad-Puerto?

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



GONZALO GODOY

“Existe una contribución directa en fortalecer las **buenas prácticas corporativas** para garantizar que todas nuestras operaciones cumplan con las normativas, lineamientos institucionales y leyes pertinentes”.



VERÓNICA RIVERA

“Puedo contribuir con mi **experiencia** y años de trabajo para aportar del desarrollo armónico de la Ciudad-Puerto”.



HELLEN PEÑA

“**Respeto** hacia mis compañeros, por mantener un ambiente laboral grato, y aprendiendo día a día de quienes me rodean, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en el ámbito personal y profesional”.



ERNESTO PIWONKA

“La posibilidad de **aportar** a tener un mejor puerto, con capacidad de crecimiento, que dé empleo y sea reconocido por su contribución al desarrollo de la región”.



4.8 ¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico Ciudad-Puerto?

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 



FRANCISCA LÓPEZ

“Al ser un aspecto **transversal** cada una de las acciones que realizo tienen un impacto en la sostenibilidad de Puerto Coquimbo, desde la vinculación con mis colegas hasta la contribución al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad”.



VALENTINA VEGA

“Nuestra área trabaja con proyectos del Borde Costero genera servicios para la Comunidad contribuyendo a mejorar la **calidad de vida** de los habitantes, turistas y usuarios del sector”.



RICARDO GUITAL

“Desarrollar el trabajo en el marco del respeto hacia el **medio ambiente**, tomando conciencia y aplicándolo en el día a día laboral, dentro de un medio sustentable para traspassarlo a quienes nos visitan”.



CAMILA TAPIA

“Aportar en la utilización de nuevas tecnologías entre todos los actores de Puerto de Coquimbo, que permita la **optimización** de los procesos, así como también mantener e incentivar la mejora a nivel de trazabilidad de información”.

4.8 ¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico Ciudad-Puerto?

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



RODRIGO MONÁRDEZ

“Entregar información financiera cierta y oportuna, de manera eficiente y planificada con un alto contenido de análisis profesional para una mejor gestión y toma de decisiones en Puerto Coquimbo, en función de la **sostenibilidad económica** de la empresa, que permita la ejecución de iniciativas en el ámbito social, ambiental y de **desarrollo regional**”.



DAVID ESQUIVEL

“Contribuir al **relacionamiento y vinculación** con los clientes del borde costero, utilizando las herramientas y conocimientos que la empresa me ha entregado para este fin”.



RODRIGO LEIVA

“Contribuir a la construcción de una sólida relación con los clientes y proveedores del negocio, a fin de lograr mayor **integración** a la cadena logística en forma perdurable en el tiempo, bajo lazos de confianza consolidados”.

“ La colaboración y contribución del equipo de trabajo en el desarrollo sostenible, mediante la diversidad de sus funciones laborales, fortalecen el compromiso con nuestra Ciudad - Puerto. ”



4.9 Salud y Seguridad Ocupacional



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Gestionar el cumplimiento con las obligaciones de la normativa vigente, alineadas con la política de empleo de la organización, considerando que el no cumplimiento de esta materia trae como consecuencia impactos negativos en el desempeño económico, social y ambiental, ligados a indemnizaciones, multas y accidentes.

“Nuestro objetivo: 100% cumplimiento a las obligaciones de la normativa vigente.”

Se trabaja constantemente en transmitir este sentimiento en los colaboradores, para que estos se sientan seguros trabajando en la organización, con los recursos y elementos personales de protección necesarios, además de capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias.

“Fomentamos el ambiente de trabajo sano, seguro y de confianza para nuestro equipo de trabajo.”

SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Todos los colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan con un seguro complementario de salud, como parte de la Política de Beneficios y Compensaciones.

“Respeto absoluto por la vida de los colaboradores.”

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

4.9 Salud y Seguridad Ocupacional

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las operaciones de la empresa no representan riesgos para la salud y seguridad de sus trabajadores, dado que solo se cumplen funciones administrativas. Puerto Coquimbo ha perseverado en reforzar un comportamiento seguro dentro de sus operaciones y en generar confianza en los colaboradores, para que estos se sientan protegidos al trabajar en la organización, con los recursos y elementos personales de protección necesarios. La empresa nunca ha tenido accidentes fatales, además durante el 2023 se registró un índice de accidentabilidad de 0 accidentes por cada millón de horas trabajadas.

“Para Puerto Coquimbo, priorizar la protección de la salud y la seguridad ocupacional en el desempeño de las tareas diarias es fundamental.”



INDICADORES DE ACCIDENTES 2023	HOMBRE	MUJER
Cantidad de Colaboradores	7	8
Enfermedades Profesionales	0	0
Accidentes Laborales sin Tiempo Perdido	0	0
Accidentes Laborales con Tiempo Perdido	0	0
Días Perdidos	0	0
Horas del Periodo	0	0
Absentismo	0	0
Lesionados sin Tiempo Perdido	0	0
Tipo Lesión	-	-
Víctimas Mortales	0	0



INDICADORES DE ACCIDENTES 2023	
Tasa de Accidentabilidad	0,044
Tasa de Fatalidad	0
Tasa de Enfermedades Profesionales	0
Promedios de Días Perdidos por Accidentes	16

LESIONES, INCIDENCIAS Y OTROS ASPECTOS

Durante el año 2023, no se produjo ningún accidente laboral ni baja en relación con enfermedades profesionales. Tampoco se han identificado en Puerto Coquimbo trabajadores que desarrollen actividades profesionales con riesgo de enfermedad grave asociado a los trabajos desempeñados.

“0 accidentes laborales durante el año 2023 en Puerto Coquimbo.”



TASA DE ACCIDENTABILIDAD

$\frac{\text{Número de accidentes de trabajo}}{\text{número de trabajadores}} \times 100$

2023

0



TASA FATALIDAD

$\frac{\text{Número de fatalidades por accidentes de trabajo}}{\text{número de trabajadores}} \times 100.000$

2023

0



TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

$\frac{\text{Número de enfermedades profesionales}}{\text{número de trabajadores}} \times 100$

2023

0



PROMEDIO DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTES

$\frac{\text{Días perdidos por accidentes}}{\text{número de accidentes de trabajo}}$

2023

0

4.9 Salud y Seguridad Ocupacional

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

PRINCIPALES RIESGOS Y PELIGROS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Puerto Coquimbo busca promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de los colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes. Todos los colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan con seguros complementarios de salud, además de entregar capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias.

En Puerto Coquimbo, se trabaja constantemente en generar confianza al equipo de trabajo para que estos se sientan seguros de desempeñando sus labores en la organización. Por esta razón, la empresa asume el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para el resguardo de la salud de sus colaboradores. A la vez se destaca la responsabilidad de los trabajadores portuarios por mantener un ambiente saludable y seguro en el trabajo, deber en el que Puerto Coquimbo, junto a TPC, han participado activamente, velado porque los protocolos sanitarios implementados se cumplan y mantengan, no sólo en el área administrativa, sino también en su operación, resguardando la salud y seguridad de todas y todos sus trabajadores.

“

La empresa trabaja constantemente en generar confianza a los colaboradores y trabajadores portuarios, para brindar seguridad en sus labores habituales.

”

POLÍTICAS DE GESTIÓN PERSONAS Y RELACIONES LABORALES

- 1.- La organización promueve un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes.
- 2.- La organización suscribe todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.
- 3.- La organización entiende que la libertad de asociación supone el respeto de todos los trabajadores a crear libre y voluntariamente grupos u organizaciones para defender sus intereses e incorporarse a los mismos.
- 4.- La organización sostiene que los trabajadores tienen derecho a crear y dirigir sus propias organizaciones e incorporarse a las mismas sin interferencia alguna. Nadie puede ser discriminado por su decisión de asociarse, ni de ser su representante.
- 5.- La organización reconoce que el derecho de los trabajadores a negociar libremente constituye un elemento esencial de la libertad de asociación. La negociación colectiva es un proceso voluntario a través del cual la empresa y sus trabajadores debaten y negocian sus relaciones, en particular los términos de empleo y las condiciones de trabajo.
- 6.- La organización reconoce todo tipo de organización sindical que represente legítimamente los intereses de los trabajadores colectivamente organizados.
- 7.- La organización reconoce como contraparte en todo tipo de negociaciones y conversaciones a las organizaciones legalmente constituidas, con las cuales establecerá espacios de diálogo formal, estableciendo compromisos, su cumplimiento y debido seguimiento.
- 8.- La organización promueve la capacitación y formación de sus ejecutivos en temáticas de relaciones laborales que permitan construir de mejor manera relaciones armónicas y equilibradas, enfrentar conflictos y su resolución.
- 9.- La organización reconoce a todos y cada uno de los dirigentes sindicales legalmente constituidos como líderes objeto de reconocimiento, capacitación y desarrollo en su respectivo rol.
- 10.- La organización se compromete a tener prácticas laborales justas y a mantener un ambiente laboral seguro y estable, para lo cual la participación de los trabajadores y las organizaciones sindicales son de máxima relevancia.



5 Nuestros Compromisos

Ciudad-Puerto

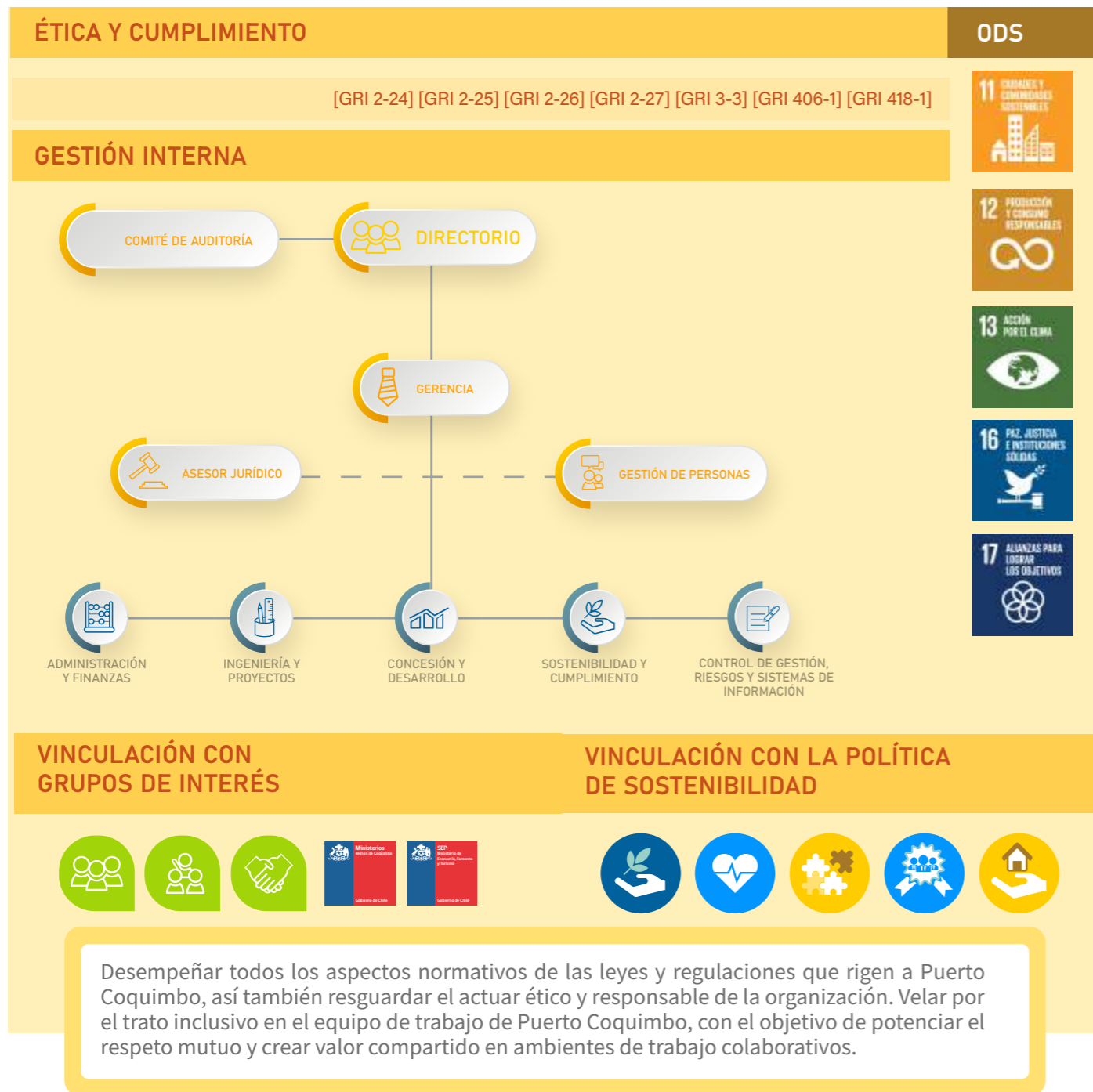


Estamos involucrados activamente con el crecimiento económico, social y urbano ambiental de nuestra región y el país.



5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



- ### ODS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
 - 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
 - 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
 - 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
 - 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

SANCIONES Y MULTAS RECIBIDAS

No recibir sanciones ni multas es fundamental para el buen funcionamiento de Puerto Coquimbo, en su rol en la industria portuaria, considerando el contexto de buenas prácticas corporativas y el desarrollo de una gestión de excelencia y sostenible. Las multas pueden ser evitadas si se cumplen los requisitos legales y se siguen las leyes y regulaciones pertinentes. Por lo tanto, es importante que la empresa esté informada y actualizada sobre las normas y regulaciones que les aplican y tome las medidas necesarias para cumplir con ellas. Esto incluye tener un programa de prevención en el lugar de trabajo, informar y capacitar a los empleados, y mantener registros precisos y actualizados.

En resumen, es fundamental evitar sanciones y multas para mantener una empresa en buen estado y proteger su reputación y rentabilidad. Por esto, la empresa ha velado por el correcto cumplimiento de las normativas y legislación vigente, siendo rigurosa en cada uno de sus procesos, además de promover prácticas transparentes que aporten en el desarrollo de mercados competitivos y a la confianza de los grupos de interés.

Para el período 2023, no existen sanciones o multas hacia la empresa, tampoco al Directorio y equipo de trabajo por parte de entidades fiscalizadoras.

“ Puerto Coquimbo ha recibido:
0 multas por incumplimiento de normativas sanitarias.
0 multas por incumplimiento de normativas de higiene laboral. **”**

NO DISCRIMINACIÓN

La no discriminación y el respeto son valores fundamentales para cualquier empresa que busque operar de manera ética y justa dentro del contexto que se encuentra inserta. El firme compromiso de Puerto Coquimbo por la no discriminación, y la creación de un clima de respeto, tiene un impacto positivo en la moral y la productividad del equipo de trabajo, así como en la reputación de la empresa con sus grupos de interés.

Promover un ambiente de trabajo en el que las personas son tratadas con igualdad y respeto, aumenta la motivación y la satisfacción laboral, lo que a su vez mejora la productividad y la calidad de los servicios ofrecidos por



5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

la empresa. Además, al no ejecutar prácticas de discriminación durante el periodo evaluado, logra atraer nuevos talentos y retener a los existentes de manera más efectiva, lo que contribuye a mejorar el desempeño y la rentabilidad de la empresa a largo plazo.

Es por esto que Puerto Coquimbo trabaja arduamente por mantener un clima de respeto y no discriminación en cada una de las operaciones que desarrolla. Siendo consciente de que un ambiente sano, de trato amable y considerado con todas las personas, independiente de su edad, sexo, color, estado civil, religión, opinión política, nacionalidad u origen social, permite el trabajo en equipo y la obtención de los logros, para alcanzar los objetivos estratégicos de esta empresa. Esto ha permitido que, durante el año 2023, ningún integrante del equipo de trabajo se haya visto afectado por discriminación, ya que la empresa está comprometida en integrar la diversidad de personas y proyectar estos lineamientos corporativos desde la dirección, hacia la administración y sus equipos.

“ La empresa está comprometida en integrar la diversidad de personas, no existiendo casos de discriminación durante el periodo. ”

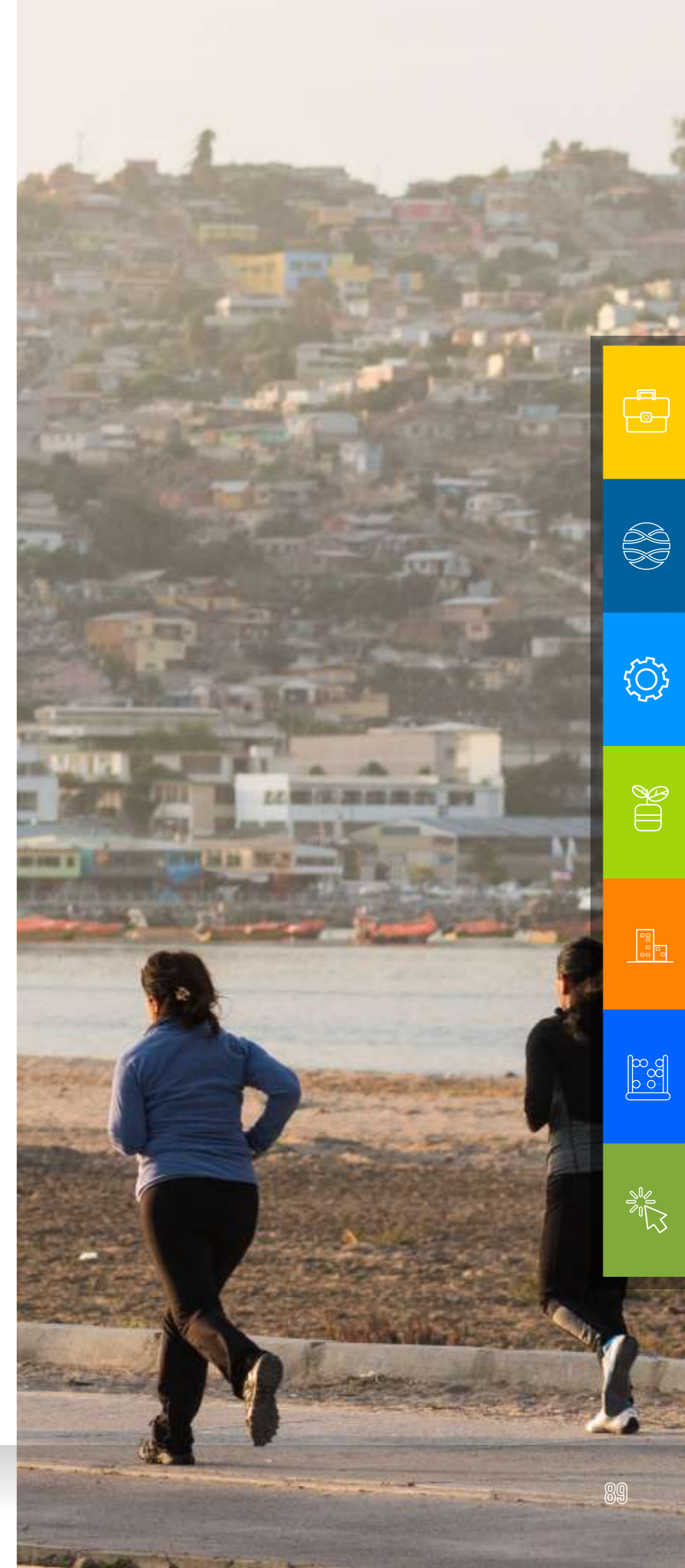
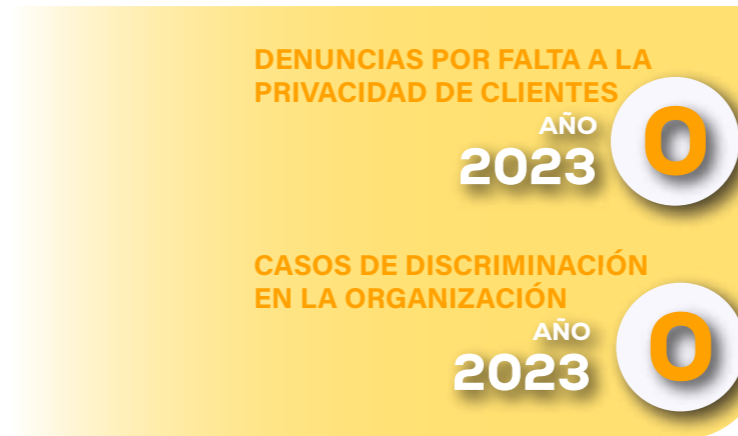
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

La importancia de no registrar denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de clientes y locatarios de Puerto Coquimbo radica en el trabajo que ha realizado la empresa en esta materia, comprometiéndose con la confianza de este segmento de grupos de interés y la lealtad existente para los mismos. Además, es importante mencionar que la filtración de información puede tener consecuencias legales y financieras para la empresa, incluyendo multas y sanciones, lo que puede afectar la rentabilidad y su capacidad para operar. Por tanto, cobra relevancia que se propongan medidas para garantizar la privacidad de los datos de sus clientes y locatarios, evitando cualquier violación o filtración de información.

Para efectos de detectar conductas irregulares o ilícitas, a través de su página web, Puerto Coquimbo pone a disposición de sus trabajadores/as, ejecutivos/as, contratistas, concesionario, proveedores/as, transportistas, clientes/as y del público en general, un canal de denuncias activo, de carácter anónimo y confidencial, para reportar situaciones irregulares. Este formulario puede ser utilizado, entre otros, en los siguientes escenarios:

- Por usuarios del Frente de Ataque, en caso de cualquier situación irregular, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el RUFA de Puerto Coquimbo y/o Manual de Servicios del Concesionario.
- Otros tipos de denuncias, independiente del tipo de Cliente.

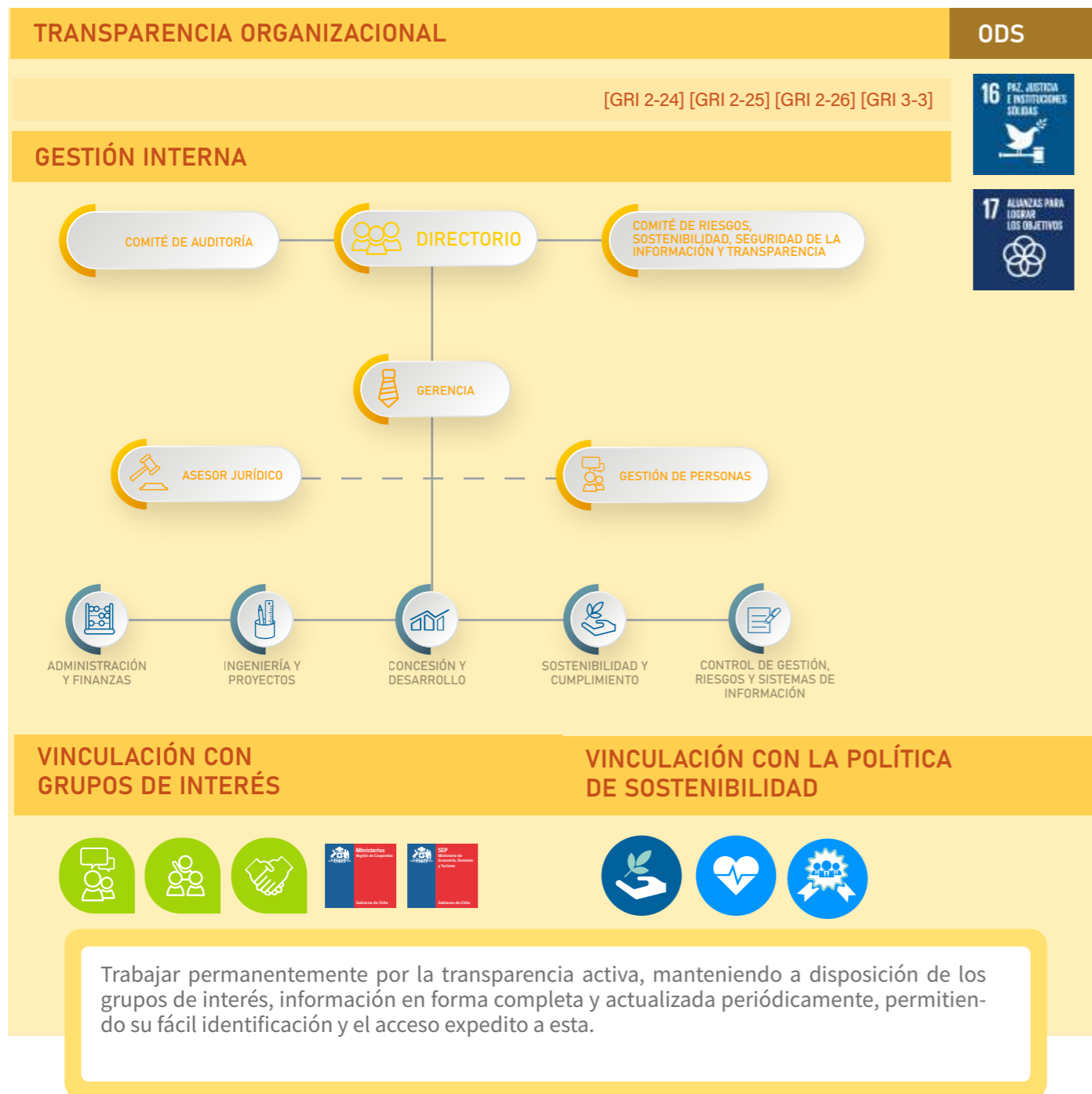
De esta forma, se puede señalar que, durante el período de evaluación del Reporte Integrado, la empresa no registró denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de clientes y locatarios de Puerto Coquimbo. La organización aspira a continuar manteniendo la estadística de este contenido, sin variaciones al alza, orientados en el compromiso de trabajar constantemente por el resguardo de los datos de quien son parte de la empresa.



-
-
-
-
-
-
-

5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

INFORMACIÓN EN SITIO WEB

El miércoles 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009. En relación con la organización, solo le es aplicable el principio de la Transparencia Activa, contenida en el Artículo décimo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y las disposiciones contenidas en la Instrucción General N°5 del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa para Empresas Públicas, Empresas del Estado y Sociedades del Estado que promueve la difusión de información sobre el funcionamiento de las organizaciones, mediante sitio web.

TRANSPARENCIA ACTIVA

La Transparencia Activa de Puerto Coquimbo es fundamental para fomentar la confianza y responsabilidad en la sociedad en su conjunto, ya que permite a todos, quienes conforman los grupos de interés, tener acceso a información clara y verificable sobre las actividades y

operaciones de la empresa. Además, la Transparencia Activa ayuda a prevenir y combatir la corrupción, en todas sus formas, ya que proporciona una mayor supervisión y control sobre las actividades que realiza la organización.

Es importante que las organizaciones tengan canales de reporte de Transparencia Activa para difundir información de interés a las partes interesadas. Estos canales deben ser claros, accesibles y estar disponible para revisión. Por esto la empresa tiene habilitado su sitio web para consultar el cumplimiento de la Ley 20.285, artículo décimo, que es aplicable a Puerto Coquimbo, que podrán consultar mediante el siguiente enlace: <https://www.puertocoquimbo.cl/transparencia/>

De igual manera, Puerto Coquimbo pone a disposición de sus grupos de interés el correo electrónico **contacto@puertocoquimbo.cl**, disponible para notificar dificultades técnicas, consultas en la materia o para problemas de funcionamiento del sitio web.

En resumen, Puerto Coquimbo se encuentra comprometido con el cumplimiento de la Transparencia Activa y la reportabilidad de la misma, siendo esencial para mejorar la confianza y responsabilidad en la sociedad, potenciar la gobernanza, así como para prevenir y combatir la corrupción.

“

El compromiso de Puerto Coquimbo con la transparencia activa es el camino hacia una sociedad mas justa y responsable.

”

5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO**
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

CANAL DE DENUNCIAS

El canal de denuncias de Puerto Coquimbo es una herramienta que tiene como objeto mejorar el entorno laboral y ofrecer sistemas de apoyo eficientes a todos los grupos de interés. Este permite que tanto las personas del equipo de trabajo y también grupos de interés puedan comunicar cualquier conducta irregular, delitos, prácticas desleales, malestar en el trabajo o mal accionar de una forma discreta, anónima y que no comprometa su imagen, sin temor a represalias. La implementación de esta herramienta es esencial en las organizaciones, ya que fomenta las buenas prácticas corporativas y garantiza en sus operaciones la confidencialidad de los denunciantes. Además, se utiliza para prevenir conflictos de interés, potenciar la prosperidad del equipo de trabajo y mejorar la comunicación.

El compromiso de Puerto Coquimbo, en esta materia, es tomar las medidas para garantizar la protección y confidencialidad de los denunciantes, ya que además de ser un requisito legal, es una práctica que fomenta la concordancia de las actuaciones y medios que emplea la empresa con sus propios valores y estrategia corporativa.

En virtud de la normativa expuesta, la organización pone a disposición un canal de denuncias en su página web, <https://www.puertocoquimbo.cl/denuncias/>, para que los grupos de interés puedan denunciar posibles incumplimientos del marco normativo o situaciones detectadas que necesiten ser dadas a conocer.

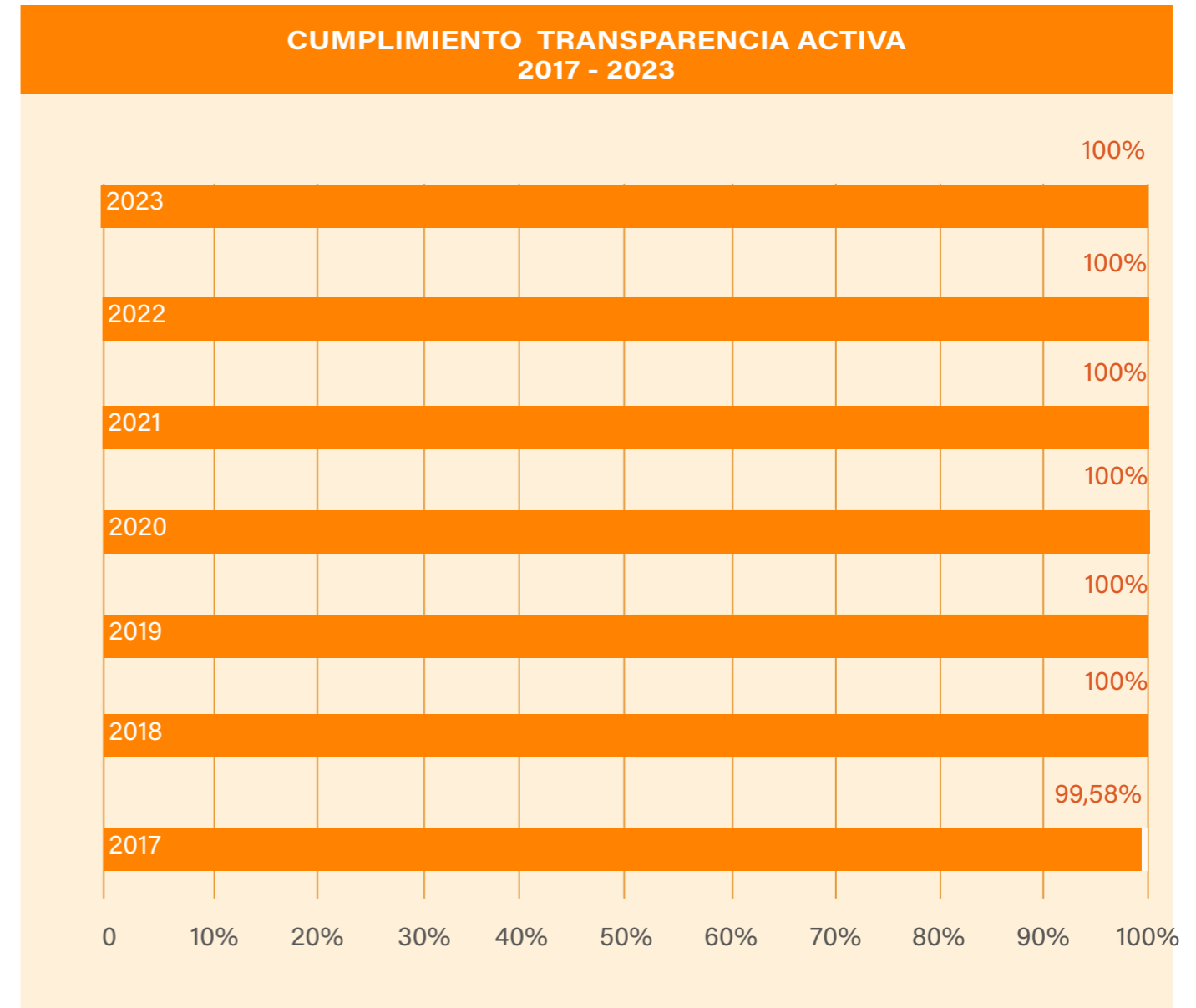
AUDITORÍA DE REVISIÓN

En base a las revisiones realizadas, para evaluar el cumplimiento de la materia, por parte de la empresa de Auditoría Interna de Puerto Coquimbo, empresa de Auditoría de revisión de buenas prácticas corporativas, contratada por el Sistema de Empresa – SEP, además por el Consejo para la Transparencia - CPLT, la organización, por sexto año consecutivo la empresa obtuvo el **100% de Transparencia Activa**.

LINEAMIENTOS SISTEMA DE EMPRESAS – SEP

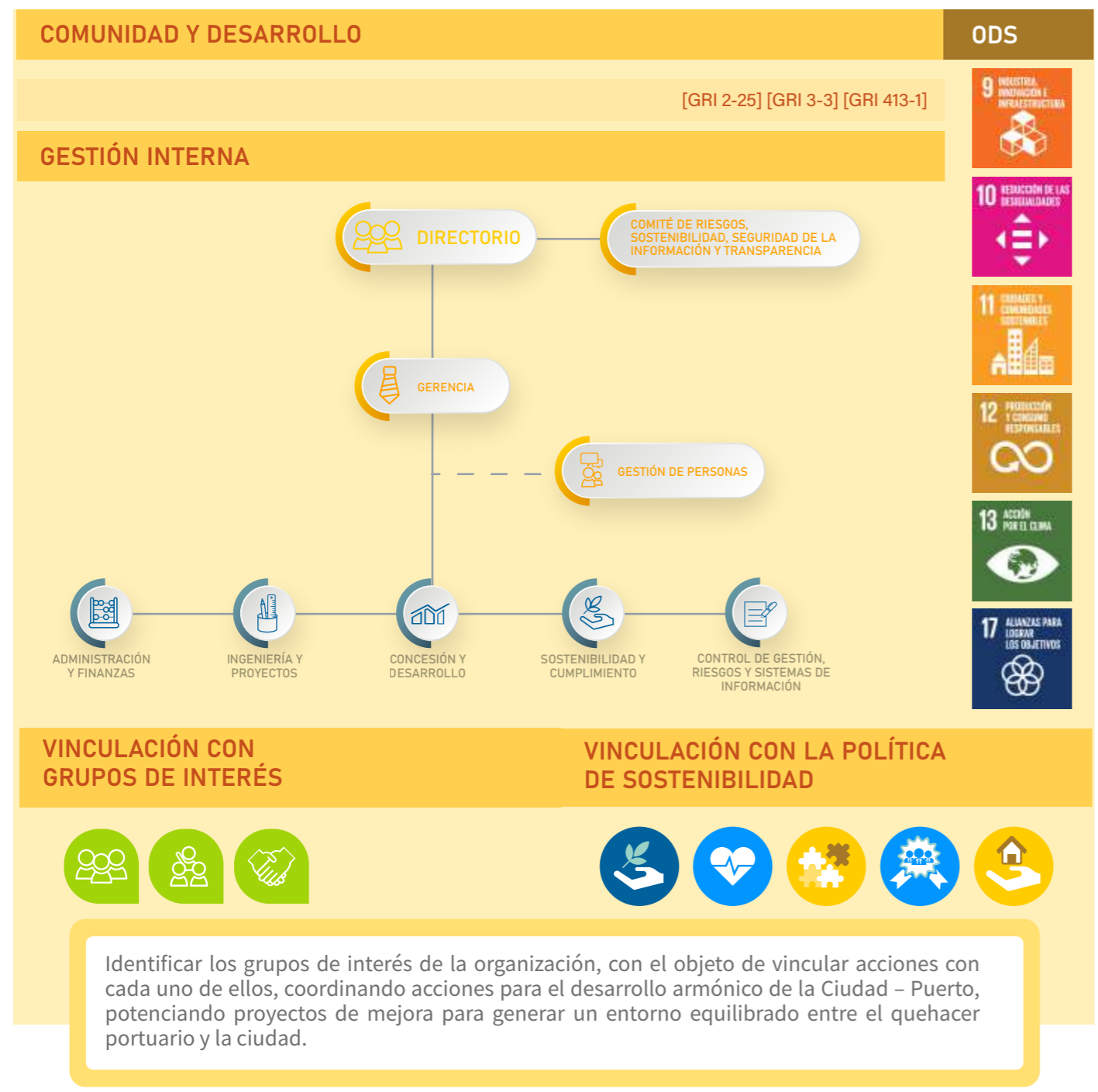
En el año 2020, el Sistema de Empresas – SEP propuso a las empresas del Estado que adopten un formato único de arquitectura de la información, en materia de Transparencia Activa, de manera tal que el ciudadano pueda entender y comparar fácilmente la información de las empresas estatales. Desde esa fecha y durante el año 2023, Puerto Coquimbo da total cumplimiento a estos lineamientos, lo cual fue notificado mediante retroalimentación por la entidad revisora. En este contexto, la organización, **ha tenido los siguientes resultados en Transparencia Activa:**

“Compromiso por la Transparencia Activa en cada una de sus acciones, decisiones y proyecciones, convirtiendo esta materia en un pilar fundamental de la estrategia organizacional.”



5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

COMUNIDADES LOCALES

El propósito de Puerto Coquimbo para el desarrollo armónico y sostenible de la Ciudad - Puerto es fundamental para garantizar la supervivencia a largo plazo de ambas partes. El desarrollo portuario es una fuente importante de empleo y riqueza para la ciudad, pero también puede tener un impacto negativo en el medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, es importante que la empresa desarrolle proyectos de mejora para generar un entorno equilibrado entre el quehacer portuario y la ciudad, velando por la disminución de los impactos generados por la actividad portuaria.

Esto puede incluir en futuros proyectos, tener presente la implementación de medidas de protección ambiental, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la contribución al desarrollo social y económico de la Ciudad-Puerto.

“ El relacionamiento constante de la empresa con la comunidad local es esencial para el desarrollo sostenible de la Ciudad-Puerto. ”

Durante el periodo en evaluación, se potenciaron las medidas de cuidado para los locatarios del Borde Costero, velando por el cumplimiento de estas, además del relacionamiento constante con los grupos de interés de la empresa, como también seguir trabajando en el proyecto de mejoramiento borde costero para potenciar el sector turístico, recreacional y comercial para los vecinos, ciudadanos y visitantes.

UN NUEVO BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD - PUERTO

Tras el terremoto y posterior tsunami del año 2015 se generó un gran daño a la infraestructura del recinto portuario de Coquimbo, exigiendo que los esfuerzos estén vinculados al mejoramiento y propuestas de proyectos para el Borde Costero. Por esta razón, Puerto Coquimbo definió un proyecto de modernización del sector, que considera el desarrollo de las actividades del Borde Costero, en un tramo aproximado de 945 metros

5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 **NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO**
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas. Este proyecto tiene el principal objetivo de recuperar un espacio de uso público y recreacional para la comunidad, potenciando mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la zona, además de fomentar la actividad económica y turística en el sector, generando un impacto positivo en la economía local.

“Puerto Coquimbo se compromete a velar por el desarrollo sostenible de la región, fomentando la integración del quehacer portuario con la ciudad y promoviendo un entorno equilibrado y armónico para la comunidad.”

Por otro lado, la modernización de este recinto promueve mejoras en la accesibilidad y conectividad de la zona, lo que optimizará la movilidad del tránsito hacia el puerto. A su vez, la ejecución de este proyecto podrá contribuir al medio ambiente, mediante la implementación de medidas de protección ambiental, energías limpias y reducción de consumos de recursos.

Por tanto, la modernización de un borde costero ciudadano tiene beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales, y contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

DESARROLLO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD VIAL AL PUERTO

La mejora de la accesibilidad vial y ferroviaria al puerto es esencial para garantizar la eficiencia y competitividad del sistema portuario. La congestión vehicular puede afectar las operaciones de la red logística, retrasando la llegada y salida de cargas y aumentando los costos. Además, puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, aumentando las emisiones de dióxido de carbono y la contaminación acústica. Es por esto, que la implementación de una solución de mejora en la accesibilidad vial y ferroviaria hacia el recinto portuario de Puerto Coquimbo puede reducir los tiempos de espera y los costos de transporte, mejorando la eficiencia y la competitividad del puerto. También, tendrá un impacto positivo en la economía local, al mejorar el flujo del comercio exterior y reducir los costos de transporte para las empresas, como también a los consumidores intermedios y finales, y, asimismo, mejorar la calidad de vida de la comunidad.

“La mejora de la accesibilidad vial y ferroviaria al puerto es una inversión clave para el desarrollo sostenible y la competitividad del sistema portuario.”

Para abordar esta materia, la organización propuso un proyecto de desarrollo, el cual consiste en mejorar la accesibilidad vial al Puerto. El objetivo es presentar una opción de mejora a la accesibilidad vial y ferroviaria para solucionar los problemas de congestión vehicular que se presentan en la actualidad y se vislumbran en un futuro, dando el esperado crecimiento y modernización del puerto de Coquimbo.

SEGURIDAD BORDE COSTERO

La seguridad en el borde costero de Puerto Coquimbo es de vital importancia para los vecinos, visitantes y locatarios que recorren este sector de la Región de Coquimbo. El borde costero es un espacio público muy utilizado por la población, tanto para el desarrollo de actividades recreativas como para la realización de actividades económicas, lo que lo convierte en un lugar con una alta concentración de personas y, por lo tanto, también puede concentrar riesgos de accidentes.

La presencia de medidas de seguridad adecuadas en el Borde Costero es fundamental para prevenir accidentes y proteger la integridad de las personas.

Además, la seguridad en el Borde Costero es esencial para fomentar el turismo y el desarrollo económico de la región. Un Borde Costero seguro y bien cuidado atrae a visitantes y turistas, lo que se traduce en un mayor movimiento económico para la zona y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Durante el periodo de gestión, se llevaron a cabo reuniones en materia de seguridad en Borde Costero con distintas autoridades y locatarios, con el fin de reforzar y garantizar la mitigación de irregularidades en el Sector. Actualmente, se cuenta con cámaras de seguridad operativas instaladas en puntos estratégicos del paseo costero.

“Es importante que tanto las autoridades como los actores privados trabajen colaborativamente para garantizar que el Borde Costero sea un espacio seguro y bien cuidado para toda la ciudadanía.”



5.1 Gestión Social

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

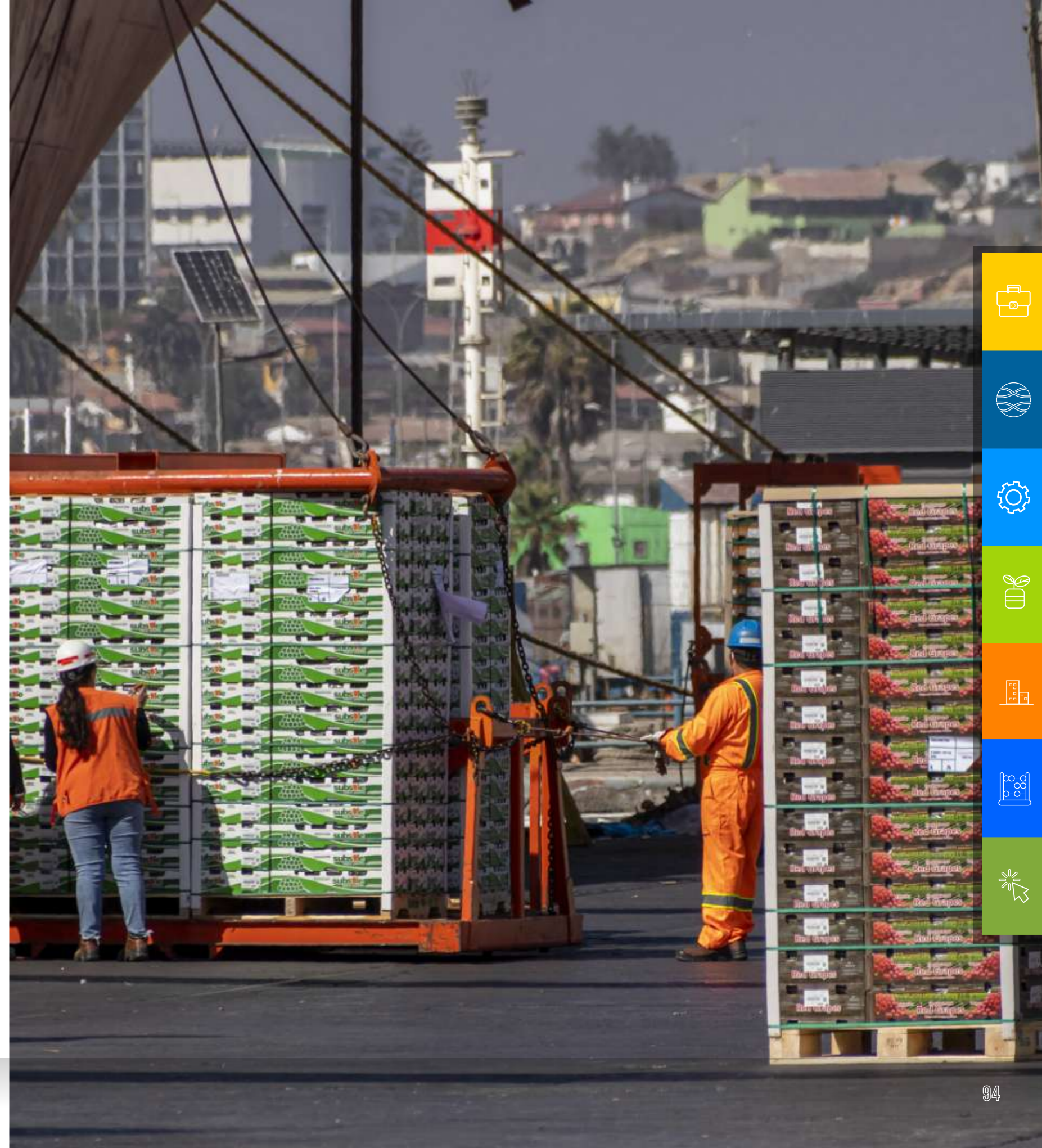
APORTE ECONÓMICO ACTIVIDAD PORTUARIA

El cálculo del aporte económico de la actividad portuaria de la empresa en la Región de Coquimbo es esencial para comprender su impacto en la economía local y regional. Además, el desarrollo de la ingeniería del borde costero y la modernización de los puertos en la región son factores clave para fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible de la industria portuaria regional y nacional. Puerto Coquimbo también tiene un impacto directo en la economía, por lo que es importante analizar sus impactos y considerar medidas para mejorar su eficiencia y sostenibilidad.

La empresa, en años anteriores, realizó un estudio para cuantificar el aporte de la actividad portuaria del Puerto de Coquimbo a través de un estudio de impacto económico. Para su cuantificación se diseñó una Matriz Insumo-Producto (MIP) para realizar el análisis económico y se llevó a cabo una encuesta virtual a residentes de la Región de Coquimbo para analizar el impacto social.

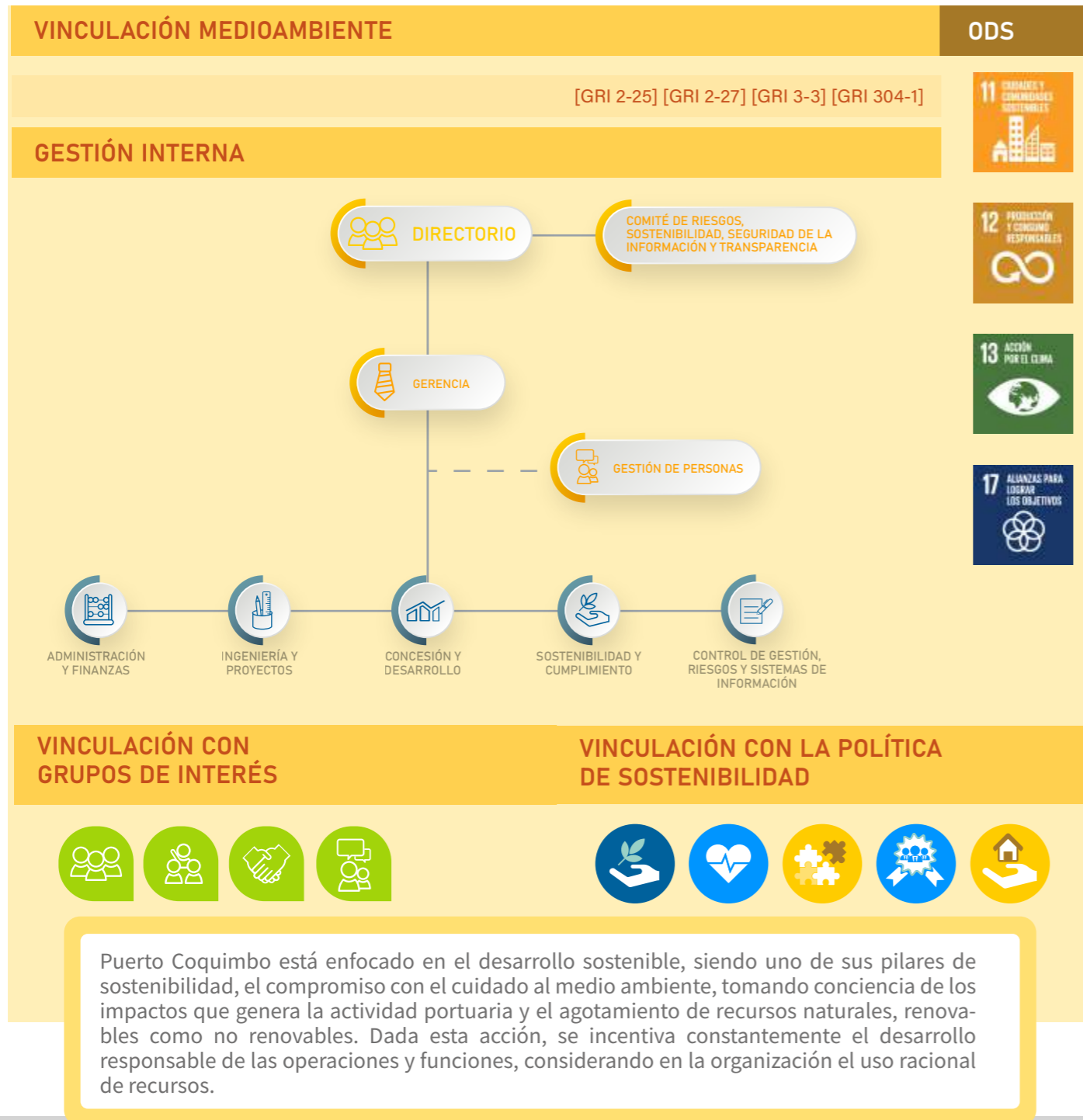
Es importante destacar que los puertos tienen un papel fundamental en el desarrollo económico de las comunidades en las zonas de influencia. Por estar insertos en el sector, generan empleo, incrementan el turismo y contribuyen al desarrollo de las actividades económicas locales.

“ La actividad portuaria en la región de Coquimbo tiene un impacto directo en la economía local y regional, fortaleciendo la competitividad y el desarrollo sostenible del sistema portuario. ”



5.2 Gestión Ambiental

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

RESPONSABILIDAD ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

Puerto Coquimbo reconoce la importancia de sus acciones, generadas por medio de su cadena de valor, que contribuyen a las materias socioambientales, considerando que su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social proyecta una imagen más positiva ante la sociedad, esto conlleva a innovar en sus procesos para satisfacer las necesidades de los grupos de interés, lo que puede mejorar su competitividad en la industria portuaria, tal como se encuentra declarado en los compromisos de la Política de Sostenibilidad.

“ La responsabilidad no solo es por el propio éxito, sino también por el bienestar de la comunidad local y el medioambiente de la Ciudad-Puerto. ”

La empresa al tomar la responsabilidad de sus acciones socioambientales se encuentra a disposición de cumplir con las regulaciones y leyes que les rige como organización, lo que reduce el riesgo de enfrentar sanciones, multas o litigios. Al demostrar un compromiso con estas materias, la empresa es más atractiva para el nuevo capital humano, permitiéndole retener mejor el talento, lo que a su vez mejora la calidad y la productividad del trabajo.

RESPECTO DEL MEDIO AMBIENTE

Las empresas portuarias tienen una gran responsabilidad en el respeto del medio ambiente en su sistema de trabajo, ya que sus operaciones pueden tener un impacto significativo en los ecosistemas locales y en las comunidades cercanas. Por esto es relevante que Puerto Coquimbo continúe implementando prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para minimizar este impacto y proteger la biodiversidad y los recursos naturales del entorno. Además, el compromiso de la empresa con la sostenibilidad, tal como se encuentra decretado en nuestra Política de Sostenibilidad, mejora la relación con la comunidad local, fomentando un ambiente de confianza y cooperación en el que la empresa puede operar de manera más eficiente y efectiva.

De esta forma, Empresa Portuaria Coquimbo trabaja para que sus acciones no generen impactos negativos y, en caso de que estos sean generados, realizar planes de mitigación que minimicen los efectos que pueden generar algún daño en el entorno, velando por la responsabilidad en su actuar, dando cumplimiento a la legislación y normativa ambiental vigente.

5.2 Gestión Ambiental

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

“ Al integrar la sostenibilidad en la estrategia empresarial, garantiza una mejor preparación para enfrentar los retos del futuro y para generar un impacto positivo en el mundo, contribuyendo al cuidado del entorno y al bienestar de la sociedad. ”

La gestión de esta materia debe ser constante en el tiempo, para lograr su desarrollo, se deben tomar medidas para minimizar este impacto, como la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de iniciativas de conservación y restauración ambiental. Además, deben trabajar en estrecha colaboración con las comunidades locales, las autoridades y las organizaciones ambientales para garantizar que sus operaciones en la Ciudad – Puerto se desarrollen de manera responsable y sostenible.

“ El cuidado de la biodiversidad es una responsabilidad compartida entre todos los actores que operan en un territorio, debiendo velar por la conservación y preservación de los ecosistemas marinos y terrestres que los rodean. ”

BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es un elemento fundamental para la salud de los ecosistemas y el bienestar de la sociedad. Por esto Puerto Coquimbo tiene la responsabilidad de cuidar y preservar la biodiversidad en las áreas donde operan, ya que sus actividades pueden tener un impacto significativo en los ecosistemas y las especies locales. La garantía de protección debe existir por parte de la empresa, independiente de que las instalaciones de Puerto Coquimbo no se encuentran situadas en, o cerca de espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción.

Respecto a las áreas protegidas de la ciudad de Coquimbo, se encuentra el Humedal “El Culebron” cuya distancia con la empresa es de 2,2 km aproximados.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Puerto Coquimbo cumple rigurosamente con todas las regulaciones y normativas en materia ambiental. El compromiso de la empresa con el medio ambiente y con la sociedad es firme y está reflejado en su política de sostenibilidad y en la actualización de su estrategia corporativa, en la que se establecen objetivos y metas que van más allá de lo que se exige en las regulaciones vigentes.

La empresa, durante el periodo a reportar, no ha enfrentado un proceso sancionatorio o un reclamo formal en materia ambiental. Esto es una muestra del compromiso con el cuidado del medio ambiente y del impacto positivo que busca generar la operación portuaria en la comunidad.

“ Queremos ser un aliado para los grupos de interés en su propio compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. ”

El cumplimiento de normativas juega un papel importante en el mantenimiento de un ambiente sano y seguro; Puerto Coquimbo, como administrador del recinto portuario, se esfuerza cada día para mejorar y hacer más sostenibles sus operaciones, promoviendo prácticas responsables y cuidando los recursos naturales, promoviendo una gestión ambiental de excelencia.

De acuerdo con los compromisos con el desarrollo sostenible y la proyección del trabajo transparente frente a los grupos de interés, se declara, que durante el año 2023 Puerto Coquimbo, no presenta ningún proceso sancionatorio por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente y durante el mismo período no hubo ningún reclamo formal en materia ambiental por parte de los grupos de interés para la organización. Esperando que este actuar diligente en materia medioambiental, se replique para los próximos períodos a reportar.



5.2 Gestión Ambiental

“ El cumplimiento regulatorio es solo el primer paso en nuestra búsqueda de un impacto positivo en el medioambiente. ”



DENUNCIAS TPC 2023

N° de denuncias por malos olores	0
N° de denuncias por ruidos molestos	4
N° de multas por incumplimiento de normas de higiene laboral	0
N° de multas por incumplimiento de normas sanitarias	0
N° de multas por derrames de residuos al mar	1
N° de Otras Denuncias	1



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



5.2 Gestión Ambiental

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

CONSUMO ENERGÉTICO

Calcular el consumo eléctrico en una organización es de gran importancia, ya que permite identificar áreas de mejora y tomar medidas para reducir el consumo de energía y, por lo tanto, disminuir los costos asociados a electricidad. Además, la reducción del consumo de energía eléctrica contribuye a disminuir la huella de carbono de la organización, lo que se traduce en un impacto positivo en el medio ambiente.

Puerto Coquimbo no genera su propia energía, sino que se abastecen desde la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE). El consumo de energía de la organización viene dado principalmente por el consumo de electricidad utilizada en luminarias, oficinas y climatización, entre otros en las dependencias administrativa. La empresa mantiene una estrategia de uso eficiente de energía en cuanto a iluminación. El consumo del año en estudio fue de 12.592 kWh.

“ La gestión responsable de nuestro consumo energético es la clave para garantizar la sostenibilidad de nuestra empresa y del planeta. ”

REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS

Antes de realizar acciones de reducción, primero que todo, se debe realizar el cálculo del consumo eléctrico, siendo este un paso fundamental para que Puerto Coquimbo pueda ejecutar iniciativas para reducir su consumo energético, de esta forma, disminuir sus costos operativos y su impacto ambiental, al mismo tiempo que mejoraría su desempeño y se posicionaría como líder en la gestión responsable de la energía.

Una de las acciones realizadas para apoyar el concepto de reducción en el consumo de energía fue el recambio de luces a luces LED.

A diciembre de 2022, el equipo de trabajo de la organización estaba compuesto por 12 personas, mientras que a diciembre de 2023 había 15 personas contratadas, sin embargo, la comparación de los resultados entre ambos periodos muestra una reducción del 15% en el consumo total de energía de la empresa. Si bien la cantidad de trabajadores aumentó durante el periodo a reportar, en base a los resultados obtenidos, podemos concluir que nuestro equipo de trabajo está demostrando una mayor conciencia en cuanto al consumo de energía, lo que genera ahorros y una gestión más eficiente de los recursos.

5.2 Gestión Ambiental

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO**
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

“
Al comprometernos a reducir nuestro consumo energético y compensar nuestra huella de carbono, podemos construir un futuro más limpio y sostenible.”

Durante el año 2023, en sus dependencias administrativas, la empresa consumió un total de 172 m3, cifra 27,4% mayor a la de 2022 que fue de 135 m3. Esto debido a que durante el año 2023 se retomó la presencialidad de forma definitiva, por lo que el uso de agua y de las dependencias de la oficina administrativa se mantuvo constante en el tiempo. Por otro lado, en el periodo a reportar, Puerto Coquimbo tuvo un aumento en su dotación de personal.

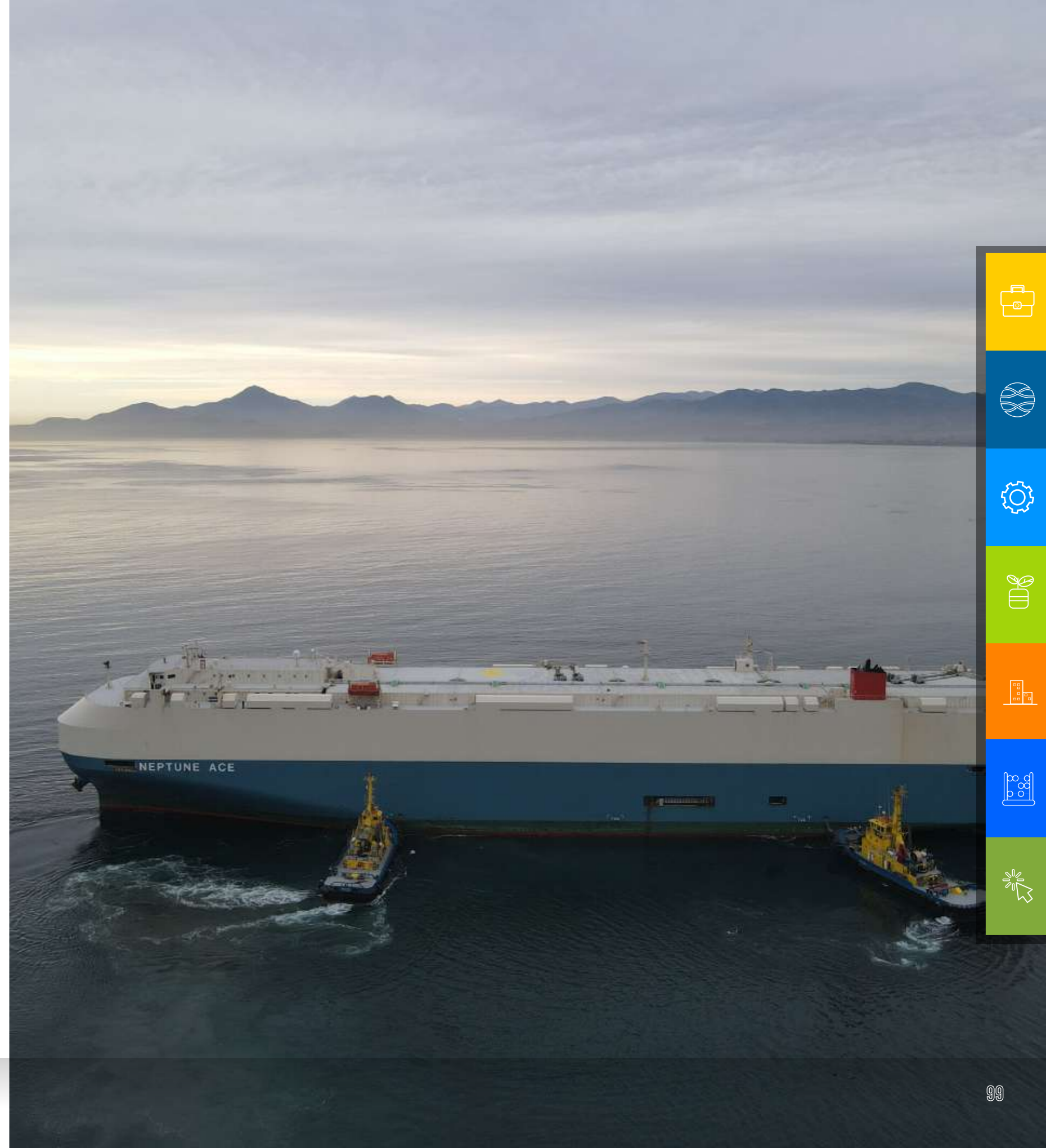
Cabe destacar que toda el agua utilizada en Puerto Coquimbo es potable y no se utiliza agua de ninguna otra fuente, menos aún natural. De la misma manera, no se contamina ninguna fuente de agua natural porque la utilizada se desecha a través del alcantarillado.

CONSUMO DE AGUA

La importancia de calcular el consumo de agua en una organización se encuentra vinculado a la posibilidad de identificar oportunidades de ahorro y reducción en el uso del recurso. Además, el uso sostenible del agua es fundamental para garantizar la continuidad del suministro y para proteger el medio ambiente.

El número que resulta del cálculo del consumo de agua de Puerto Coquimbo se debería analizar para crear planes de trabajo en la materia, que pueden incluir desde la sustitución de equipos obsoletos o ineficientes por otros más eficientes, hasta la implementación de políticas de uso racional del agua, como la optimización de los procesos productivos o la reutilización de aguas residuales.

“
Entendemos que el agua es un recurso limitado y valioso que debe ser utilizado de manera responsable y sostenible. Por esto, trabajamos en generar acciones para concientizar sobre el consumo de agua y utilizar esta de forma eficiente en las operaciones.”



5.3 Pilares Estratégicos

[GRI 2-23]

POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO

Este pilar estratégico se enfoca en impulsar el crecimiento y desarrollo portuario, no sólo desde la infraestructura, sino también desde la vinculación con el medio y la comunidad, teniendo en consideración los intereses del Estado de Chile en las actividades del puerto.

CONTROL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Garantiza un control exhaustivo y una administración eficaz del Contrato de Concesión, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización de Puerto Coquimbo, tanto en la operación como en la mantención de la infraestructura portuaria, teniendo en consideración el cumplimiento de todos los requerimientos y normativas establecidas en éste, velando por robustecer el rol de Autoridad Portuaria en la relación mandante-concesionario.

INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

La innovación logística apunta hacia la mejora continua de los procesos logísticos desempeñados por Puerto Coquimbo, mediante la integración de nuevas tecnologías, no sólo en sus procesos operativos, si no también, en los administrativos, con el fin de mantenerse a la vanguardia de los avances del sector, y dar cumplimiento a los mandatos planteados por el Estado de Chile para todos los puertos del país.

CIUDAD - PUERTO SOSTENIBLE

Este pilar busca la creación y potenciación del valor compartido desarrollado entre el puerto y la comunidad, con el fin de afianzar los lazos con la ciudad, todo esto, mediante la inclusión de la visión ciudadana en el desarrollo de proyectos que impulsen y mejoren la imagen de la Ciudad-Puerto.

DESARROLLO DE PERSONAS, TALENTOS Y VALORES

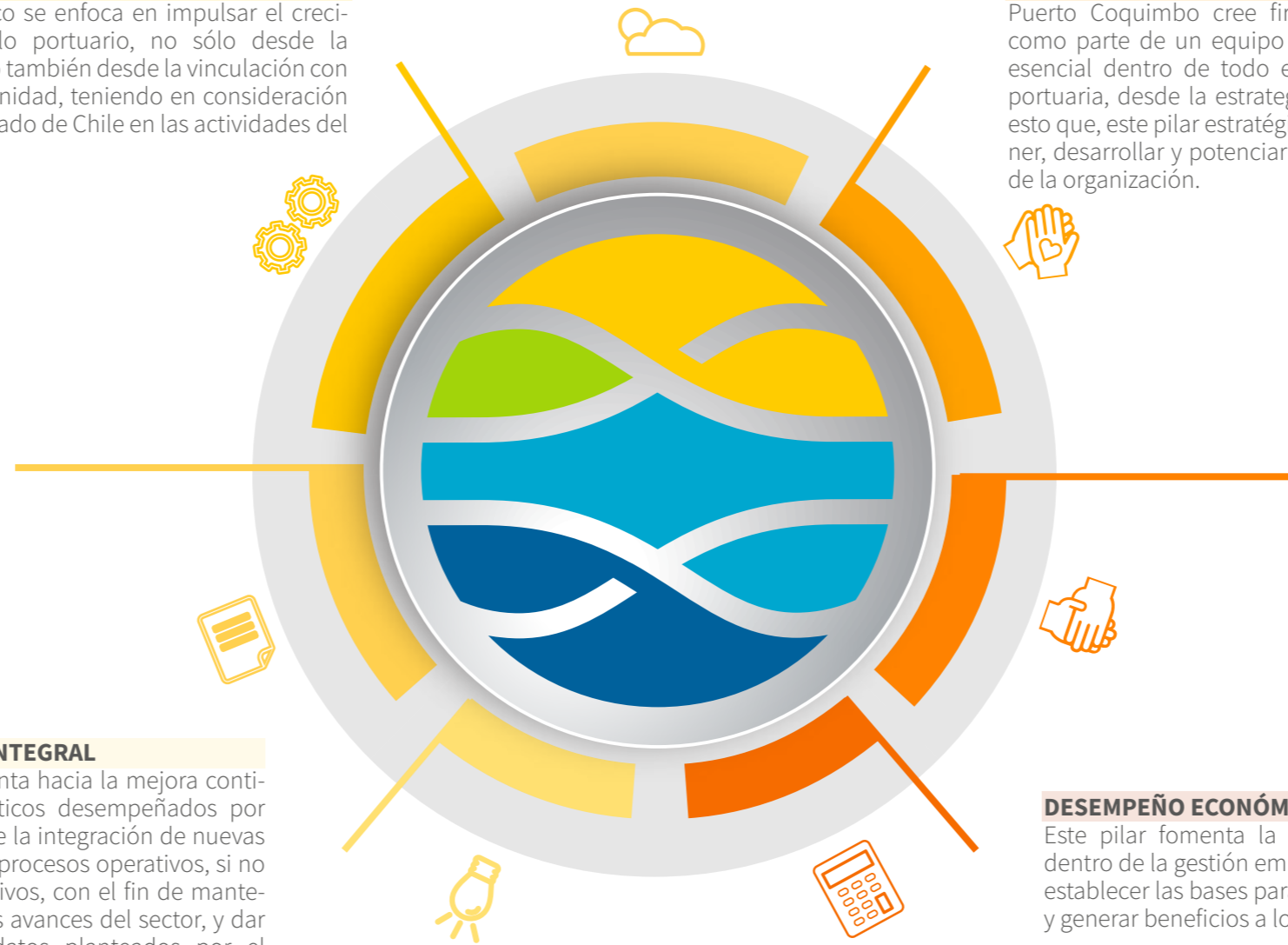
Puerto Coquimbo cree firmemente que las personas, como parte de un equipo de trabajo, son un elemento esencial dentro de todo el proceso de transformación portuaria, desde la estrategia hasta la operación, es por esto que, este pilar estratégico se centra en captar, mantener, desarrollar y potenciar los talentos existentes dentro de la organización.

CUMPLIMIENTO Y EFICIENCIA EMPRESARIAL

Desde la perspectiva de una empresa eficiente, EPCO centra este pilar en garantizar el cumplimiento tanto de los requerimientos de sus usuarios o clientes, sus entidades reguladoras, así como de sus propios trabajadores, además de promover su crecimiento y desarrollo constante.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Este pilar fomenta la generación de valor económico dentro de la gestión empresarial, con el fin de contribuir y establecer las bases para aportar al desarrollo económico y generar beneficios a los grupos de interés.



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



5.4 Desarrollo Armónico

[GRI 2-23] [GRI 2-26]

La empresa se declara como una puerta de la región al mar, promoviendo la sostenibilidad en nuestra Ciudad – Puerto, velando por el desarrollo de actividades de comercio exterior y de la comunidad en torno al mar, las que se materializan en el recinto portuario, el cual dispone de superficie en tierra y en el mar.

Así se expresan los dos principales objetivos del consejo: crecimiento de la actividad portuaria y contribuir al bienestar y desarrollo de la región.

TURISMO Y RECREACIÓN EN BORDE COSTERO

Convenios con entidades y capacitación de guías turísticos en embarcaciones.

EDUCACIÓN DE TEMAS LOGÍSTICOS MARÍTIMO PORTUARIOS

Integración por medio de prácticas profesionales y desarrollo de proyectos de titulación, vinculando a la academia y la empresa.

AUTORIDADES

Relacionamiento y coordinación en instancias y mesas de trabajo para el desarrollo Ciudad-Puerto y borde costero.

PESCA ARTESANAL Y SEMI INDUSTRIAL

Relacionamiento y participación para desarrollo de proyectos.

CAPITAL HUMANO

Generación de valor agregado a colaboradores, políticas internas, relaciones laborales, crecimiento laboral y aprendizajes.

COMERCIO DEL BORDE COSTERO

Cooperación con entidades para el desarrollo turístico – comercial del sector, a través de una futura propuesta de APL.

COMUNIDAD

Vinculación por medio de acciones específicas, como Participaciones Ciudadanas, JJ.VV y organizaciones representativas.

OPERACIONES PORTUARIAS Y LOGÍSTICA TERRESTRE

Gestión de medios para informar hitos relevantes en los aspectos operaciones y de desarrollo de la red logística.



- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

1 PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO

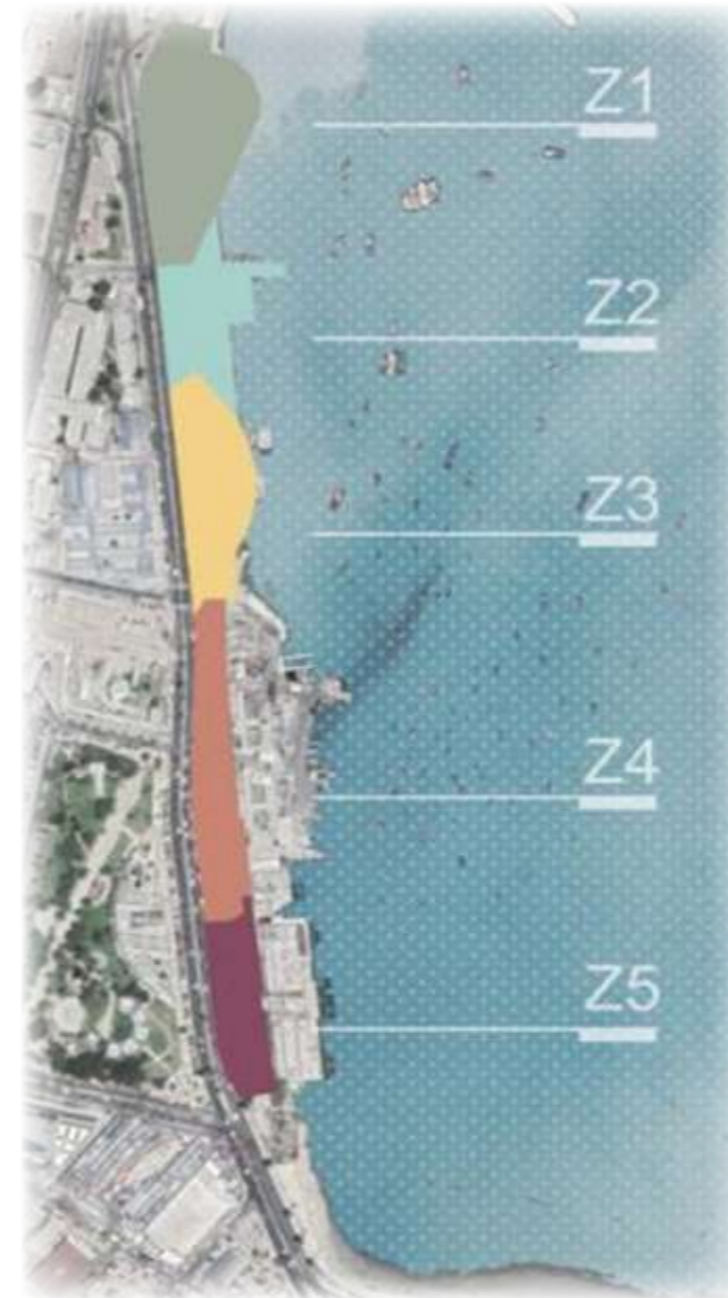
VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE



Impulsar la rehabilitación espacial del Borde Costero, esto implicaría recuperar y mejorar la faja actual del Recinto Portuario del Borde Costero, para ello se pretende ejecutar la construcción de un Proyecto de Mejoramiento del Borde Costero.

El Proyecto de mejora se emplazará dentro del Recinto Portuario, Sector No Concesionado el cual es administrado por Empresa Portuaria Coquimbo, ubicado en Av. Costanera S/N, Comuna de Coquimbo.

Este Proyecto contempla potenciar el desarrollo de las actividades del Borde Costero del Puerto de Coquimbo, en un tramo de 945 metros lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas, específicamente entre el portón de acceso al Terminal Puerto Coquimbo (TPC) por el norte y el futuro Mercado del Mar por el sur, con el objetivo de recuperar y mejorar este espacio portuario de uso público y recreacional. Además, considera el mejoramiento integral del Borde Costero de Coquimbo, incluyendo las siguientes obras:



- Defensas costeras;
- Obras marítimas (muelle turístico, muelle industrial, muelle expresión artística);
- Mejoramiento de paseo peatonal y explanada central del espacio urbano, incorporando senderos para personas con discapacidad;
- Parapetos a lo largo del Borde Costero para la seguridad de los transeúntes;
- Mejoramiento de las áreas verdes en torno a edificaciones y en áreas que no estén consolidadas, y la plantación de especies arbóreas y palmeras;
- Consolidación del sector actual de cocinería y restaurantes existentes en los terrenos de Puerto Coquimbo;
- Mejoramiento de la zona destinada a estacionamiento;
- Luminarias, que permitan optimizar el alumbrado del paseo peatonal;
- Incorporación de bolardos para impedir el paso de vehículos al Borde Costero;
- Mobiliario urbano (escaños, juegos infantiles, etc.);
- Construcción de una ciclovía para unir la avenida Costanera con el Borde Costero del Puerto Coquimbo;
- Servicios Básicos.
- Compatibilizar accesibilidad ferroviaria.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

1 PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO

El Borde Costero congrega a más de 500 micro emprendedores de diversas actividades de turismo y pesca, así como pesqueras artesanales e industriales menores. Parte relevante de este sector integra el Recinto Portuario, y así como crece el puerto en su Zona de Operaciones, también se espera que este sector se recupere para nuestros vecinos y visitantes. Para ello, se ha formulado un proyecto de espacio público o paseo costero, para el cual se debe buscar financiamiento público regional y nacional, por lo que se requieren refinamientos técnicos y de gestión del área para lograr los resultados esperados.

Coquimbo es poesía, valle, agricultura, pesca, tradición pirata y logística, y todo esto se debe reflejar en una identidad conjunta del Borde Costero. El compromiso es seguir fomentando esto en las obras de infraestructura, aspectos ambientales, de producción limpia, eficiencia energética, manejo de olores y externalidades negativas dentro del sector.

Se espera un aporte urbanístico y de ingeniería portuaria para formular el proyecto de forma definitiva, separándolo en etapas y apoyando al sistema portuario a fomentar la relación Ciudad - Puerto, fortaleciendo el rol de buenos vecinos, todo lo anterior trabajado de forma eficaz.

Este proyecto se encuentra aún en desarrollo, sin embargo, sostiene brechas que deben ser estudiadas, analizadas, y reformuladas para plantear nuevas propuestas en distintos ámbitos y así ejecutar un proyecto acorde al desarrollo sostenible de la Ciudad - Puerto.



-
-
-
-
-
-
-

5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

2 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE COQUIMBO

VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO



Potenciar, modernizar y ampliar la capacidad de transferencia de carga, de 1,5 a 2,4 Millones de Toneladas al año, promoviendo el desarrollo de Coquimbo como Ciudad - Puerto, fortaleciendo las actividades vinculadas con la industria portuaria existentes en la región.

Este proyecto se emplaza dentro del recinto portuario de Puerto Coquimbo concesionado a TPC, ubicado en Av. Costanera S/N, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Con un monto de Inversión de 91,7 MMUSD, interviniendo una zona de 66 mil m², donde 33 mil m² corresponden a obras permanentes.

El proyecto considera un Muelle Multipropósito tipo Finger Pier, con una longitud de 306 metros en su puente de acceso, mientras que, en el cabezo, 244 metros, comprendiendo una superficie de 0,84 hectáreas, permitiendo el atraque de naves, según nave de diseño, de hasta 300 metros de longitud, referente a carga contenedorizada, y naves con carga granel, de hasta 240 metros.

La ejecución de esta obra tiene la finalidad de desarrollar el plan de inversiones en infraestructura orientadas a cumplir con lo establecido en el Contrato de Concesión, mejorar y/o ampliar la capacidad de transferencia del Puerto de Coquimbo, así como también la capacidad estática de acopio del área de concesión. Este considera obras marítimas y terrestres acordes a los más altos estándares constructivos y operacionales, siguiendo fielmente los requerimientos de diseño impuestos en el Contrato de Concesión, específicamente en los anexos VII y VIII, y en las Leyes y Normativas aplicables vigentes

ETAPA 1:

Construcción de un Nuevo Muelle Multipropósito consistente en un Puente de Acceso y la habilitación de un nuevo sitio de Atraque. A la fecha de este reporte, esta etapa ya se encuentra ejecutada.

ETAPA 2:

Considera el reforzamiento estructural en los Sitios de Atraque N°1 y N°2. Y la habilitación de una zona de pavimentos para la circulación de los vehículos propios de la operación desde/hacia el nuevo Muelle Multipropósito, denominada Pavimentos Zona Norte. Esta etapa se encuentra en evaluación, durante el periodo a reportar.

A) Obras marítimas

Las obras marítimas desarrolladas para la ampliación de la actual infraestructura del área de concesión contemplaron la construcción de un nuevo frente de atraque para embarque de graneles minerales definidos por: un estribo, un puente de acceso, un cabezo y dos postes de amarre.

El nuevo Sitio N°3 tiene una profundidad aproximada de -14.0 m NRS, permitiendo atender naves de hasta 300 m de eslora y capacidad de 70.000 (DWT). Cabe destacar que, este cumple con todos estándares establecidos en el Contrato de Concesión y la legislación vigente en cuanto a la capacidad de transferencia y maniobras de atraque y zarpe.

Las obras marítimas contempladas dentro de este Proyecto se detallan a continuación:

Cota de Coronamiento de las Obras: La cota de coronamiento de los Sitios existentes N°1 y N°2 es +4.0 m NRS. Para el Proyecto se ha determinado la elevación de los elementos de amarre y atraque del Sitio N° 3 será +5.20 m NRS.

Estribo: Sección de hormigón armado que se construyó como transición en plano inclinado entre el área terrestre (pavimentos Zona Norte) y el Puente de Acceso. Corresponde a una plataforma que sirve de apoyo para las vigas del Puente de Acceso.

Puente de Acceso: Esta estructura comunica el área de Pavimentos Zona Norte con el Cabezo. Cuenta con una longitud de 306 m y 10,3 m de ancho, considerando en su construcción 2 vías de circulación para vehículos, vías para circulación peatonal y la capacidad para que transiten camiones con contenedores y

equipos del tipo Superstacker. Estará conformado por una losa de hormigón soportada por vigas de acero, las que se apoyan a su vez sobre pilotes de acero verticales e inclinados, hincados bajo el fondo marino.

Cabezo/Muelle: Esta consiste en una losa de hormigón armado sostenida sobre pilotes y estructuras de acero, que contará con una longitud de 244 m y 36,5 m de ancho y 8.947 m² de superficie, permitiendo el atraque de buques de 300 m de eslora. Además, este cuenta con 14 bitas distribuidas a lo largo del muelle, junto con 11 defensas.

Poste de Amarre: Se proyectan dos postes de amarre, con sus respectivas bitas, constituidos a partir de una losa de hormigón armado sobre pilotes inclinados de acero. Al poste ubicado al norte del cabezo se deberá acceder a través de embarcaciones junto con una escalera de gato que permitirá el acceso; y al poste del lado sur, se ingresará por la plataforma de acceso, que une esta estructura al cabezo. El diseño considera el tirón de una bita de 150 t.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

2 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE COQUIMBO

B) Hitos de la Revisión del SEA

El proceso del Estudio de Impacto Ambiental con la presentación del “Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo” al Sistema Evaluación de Impacto Ambiental por parte de TPC se inició el día 07 de diciembre del 2017, obteniendo la resolución de admisibilidad el 14 de diciembre del mismo año.

TPC para obtener la conformidad de las distintas Instituciones Gubernamentales que participaron en el proceso, tuvo que realizar 3 Adendas (2 complementarias) que daban solución a las observaciones realizadas.

Se emitió formalmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 71/2020) el día 25 de mayo del 2020, siendo aprobado por 12 Instituciones, de las cuales 4 aprobaron con condiciones para empezar las obras de construcción y la instalación de faena, estas son:

- Actualización de catastro de embarcaciones de pesca artesanal y turísticas.
- Compensación de combustible oportuna en la fase de construcción del Proyecto.

Con la RCA, se procedió a conseguir los Permisos Sectoriales, para poder comenzar las Obras, y la instalación de faena.

C) Etapa de Revisión de la Ingeniería de Detalle

a) Revisión Dirección de Obras Portuarias (DOP)

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Empresa Portuaria Coquimbo hace ingreso en la Dirección de Obras Portuarias el Proyecto Nueva Obra Obligatoria Sitio 3 - Puerto Coquimbo.

Se realizó reunión el 07 de enero 2020, para exponer el proyecto al equipo revisor de la DOP con parte del equipo de EPCO, TPC, BELFI y PRDW. El 21 de enero 2020, se ingresó más documentación al proyecto con los estudios complementarios.

El 30 de julio de 2020, DOP emite ORD 678 comentando que ha revisado el Proyecto Privado Nueva Obra Obligatoria Sitio 3, Puerto Coquimbo y lo ha encontrado satisfactorio, sin embargo, solicita una minuta con los documentos finales considerando la explicación respecto a la verificación estructural final de los pilotes verticales del cabezo.

El 25 de agosto de 2020, DOP emite ORD 776 con la notificación a Empresa Portuaria Coquimbo de la aprobación del proyecto privado Nueva Obra Obligatoria Sitio 3 Puerto Coquimbo.

b) Revisión de Ingeniería de Detalle por Consultora

La empresa que se encargó de la revisión y acompañamiento de la Ingeniería Detalle fue RFA Ingenieros, el que fue adjudicado luego de una licitación pública, quienes cumplieron con lo siguiente:

- La revisión del proyecto de Inversión Mayor Nueva Obra Obligatoria-Etapa I, y ha validado la ingeniería de detalles del Proyecto presentado por el Concesionario, teniendo como base lo indicado en el Contrato de Concesión, sus modificaciones, anexos referentes al desarrollo y normativa vigente.
- Se verificó que todas las estructuras, elementos marítimos y otros contenidos en el proyecto estén diseñados y construidos bajo el cumplimiento de las normas y sus actualizaciones señaladas en los Términos de Referencia.
- Tomó el rol de ser la contraparte técnica para la obtención de la aprobación de la Dirección de Obras Portuarias (DOP), siendo otorgada en ORD 776 el 25 de agosto 2020.

D) Etapa de Aprobación

Obteniendo la Resolución de Calificación Ambiental (25.05.2020), la aprobación de la Ingeniería Detalle de la DOP (25.08.2020), y con la revisión de la empresa Asesora RFA (19.10.2020), la Empresa Portuaria Coquimbo decidió otorgar a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por medio de carta N°272-2020, de fecha 21 de octubre de 2020 la Aprobación Inicial del Proyecto de Inversión Mayor denominado “Nueva Obra Obligatoria – Etapa Uno”, que comprende el desarrollo y ejecución de un muelle de penetración del tipo Finger Pier en parte del Área de Desarrollo Marítimo y el Área Opcional Uno descritas en el Anexo IV del Contrato de Concesión y el aporte de tres grúas de muelle y del equipamiento que permita atender todo tipo de cargas, incluyendo granelles a través de la tecnología de “containers autovolteables”.

E) Etapa de Construcción

Con fecha 30 de octubre 2020, TPC confiere a la Constructora BELFI S.A. la instrucción de proceder y con fecha 03 de noviembre se hace entrega de terreno comenzando las Obras del Proyecto, Hito que queda señalado en el Libro de Obras, iniciando así la instalación de faena el mismo 03 de noviembre de 2020. Por otra parte, BELFI compromete que una vez finalizadas las faenas constructivas retirará todas las partes, equipos y maquinarias de la instalación de faena y obras temporales del Proyecto.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

2 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE COQUIMBO

F) Inauguración Etapa I – Nuevo Sitio N°3

El día 07 de diciembre de 2023, en presencia del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, autoridades del Sistema de Empresas Públicas (SEP), autoridades locales, representantes de la red logística portuaria Comunidad Logística Portuaria Coquimbo, vecinas y vecinos de nuestra Ciudad - Puerto se inauguró el Nuevo Sitio 3, primera etapa del proyecto que moderniza nuestro puerto y potencia la atención de nuevas cargas.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

3 ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL - FERROVIARIA

VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL



Desarrollar accesibilidad desde la R5 por R44, considerando la ejecución del Corredor Bimodal en terreno de la empresa en el sector no concesionado, debidamente compatibilizados con el paseo o Borde Costero.

Durante el año 2023, Puerto Coquimbo ejecutó la primera etapa de la Nueva Obra Obligatoria, denominada Sitio 3, a cargo del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), lo que permite al puerto contar con un nuevo sitio de atraque, y posteriormente, reforzar, en su etapa II, los actuales sitios 1 y 2. Esto permitirá repotenciar, modernizar y ofrecer una alternativa competitiva y sustentable para la transferencia de carga del puerto, posicionando a Puerto Coquimbo dentro de la industria portuaria nacional.

El proyecto de ampliación de Puerto Coquimbo será relevante para el desarrollo y reactivación de la economía local, tanto en su etapa de construcción como después en el proceso de operación. Mejorando la competitividad del puerto, ya que se podrá brindar atención a naves de mayor envergadura y, de esta forma, ofrecer el servicio a exportadores de la región y del área de influencia del puerto, además de ser una alternativa para la recalada de servicios de línea regulares.

Actualmente, la totalidad de la carga que ingresa y sale del Puerto de Coquimbo es transportada en camión, dado que no existe vía ferroviaria operativa que sirva como alternativa. Estos camiones se ven enfrentados a periodos críticos de congestión en el acceso al puerto, sobre todo en la época estival, correspondiente a la estacionalidad de la exportación de fruta de la región.

En dicho contexto, a partir de las definiciones del Plan Maestro, Puerto Coquimbo tuvo en su plan de gestión anual 2020 la tarea VISIÓN DE RED – Accesibilidad Ferroviaria. Esta consiste en avanzar en el desarrollo del sector definido como no concesionado, posicionando y delimitando el área del corredor bimodal a nivel o confinado en media trinchera, de acuerdo con las condiciones técnicas que debe cumplir la red ferroviaria para el acceso al puerto.

El proyecto considera que en el último tramo llegando a puerto se rehabilitará el tren y acceso exclusivo de camiones (Corredor Bimodal). Considerando una eventual adición o adherencia de PAV42-2 a Ingeniería de detalle de la R44 PAV42. Para que se desarrollen en conjunto y sumen sus beneficios sociales en el último kilómetro de entrada al puerto. En este contexto, el desafío para el próximo año es desarrollar el estudio de prefactibilidad para este proyecto de “Corredor Bimodal”.

A) Evaluación social solo corredor

Es socialmente rentable, con un VAN de MM\$ 1.313 y una TIR de 23,4%. Es robusto a incrementos de un 20% en las inversiones, con un VAN Social de MM\$ 1.072 y una TIR Social de 18,7%.

B) Evaluación social corredor mixto

Presenta un VAN de MM\$ 503 y una TIR de 15%, al igual que en el caso anterior resulta robusto a incrementos de un 20%, con un VAN de MM\$282 el costo de inversiones y una TIR Social de 10,5%, por lo que sigue siendo rentable.

Durante el periodo a reportar se trabajó en:

- Se integró proyecto Corredor Bimodal al Plan Maestro 2023 de Puerto Coquimbo.
- Se proyectó una franja de seis metros que se incorpora en actualización de convenio vigente con Municipio de coquimbo.
- Coordinación multiactores en mesas de trabajo.
- Se ha mantenido el trabajo con autoridades y grupos de interés para rehabilitar el acceso de camiones y ferroviario al puerto por el corredor bimodal.

La composición del Corredor Bimodal está definida por dos pistas de circulación de camiones, las cuales comparten su faja con una vía ferroviaria. De esto se desprende el proyecto PAF 42, el cual busca recuperar y proteger la faja de vía férrea que se emplaza actualmente en el Borde Costero del puerto de Coquimbo. Se espera que esta implementación de vía férrea permita unir el último tramo entre el proyecto del MOP y el recinto portuario en concesión. Ambos flujos, camiones y trenes, conformarán un acceso exclusivo al Puerto permitiendo de esta forma consolidar lo que se conoce como “Corredor Bimodal”.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

4 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL



Incorporar en el negocio una mirada estratégica del uso de la información e integración de nuevas tecnologías, potenciando el desarrollo tecnológico dentro de la cadena logística portuaria.

Hoy es fundamental, para la empresa, trabajar en forma planificada y estratégica para ser más competitivos y eficientes, no solo desde el punto de vista operacional, sino que escalar hasta lograr un estándar mundial y que en esa perspectiva pueda proyectarse como un referente en la industria portuaria, considerando que la transformación no solo es tecnología, si no también procesos integrales, donde se integren todos los aspectos tanto culturales como medio ambientales, constituyendo una meta de futuro.

En esta misma lógica, es que se evalúa el estado actual en que se encuentra Puerto Coquimbo a nivel digital, si se analiza el ámbito de comunicación, esta interacción entre la Empresa Portuaria, el Concesionario y organismos públicos, que tienen injerencia en el rubro, y los diferentes actores de la red logística portuaria, se encuentra que el proceso comunicacional se desarrolla basado en la presentación de documentación física y envíos asincrónicos, que genera oportunidades de mejora.

Con el propósito de potenciar este proceso, se considera como un punto relevante a tratar dentro de la transformación digital, la integración entre las partes se define como “la conexión entre varios sistemas, de forma que los distintos actores de la red logística portuaria trabajen de forma conjunta y automatizada”.

Durante el periodo 2023 se trabajó en:

- Activación de la Mesa de Transformación Digital Interna.
- Continuidad del proceso de Tecnologización para el intercambio de información con el Concesionario (SISCON).
- Determinar una estrategia de ejecución de un Port Community System.
- Determinación de una Gobernanza Digital. (CLPC en el marco del proyecto CORFO)
- Proyecto de Medición de tiempos de la Cadena Logística Hortofrutícola y detectar cuellos de botella del proceso.
- Proyecto Piloto de un PCS para agendamiento de carga con la Cadena Logística Hortofrutícola. (CLPC en el marco del proyecto CORFO)

a) Sistema de Comunidad Portuaria (Port Community System – PCS)

Puerto Coquimbo busca desarrollar una herramienta tecnológica que apoye el intercambio de información que se origina producto de la relación contractual entre EPCO y TPC. Facilitando las labores de control, gestión de plazos, revisión, análisis, aprobaciones, búsqueda y explotación de la información, entre otros aspectos. Además, pretende simplificar y automatizar los procesos de la red logística portuaria, fortalecer el modelo operativo, conseguir un control de ingreso eficiente y fluido, para facilitar el comercio exterior y fiscalizar correctamente las cargas.

La transformación digital necesita que toda la organización y los procesos se digitalicen e interactúen con otros

sistemas que se encuentran participando del negocio portuario, lo que significa un cambio desde el centro del negocio, hasta la transformación de los datos en información valiosa para la toma de decisiones.

Es por esto, que la empresa tiene la necesidad de determinar la forma más provechosa de que esta integración se produzca con miras a la implementación futura de un PCS, por lo que Puerto Coquimbo debe realizar coordinaciones con la red logística portuaria, y, por tanto, relacionada con el ámbito del proyecto.

Dicho lo anterior, los sistemas que se buscan integrar a este PCS, que fueron trabajados y analizados durante el periodo a reportar por Puerto Coquimbo, son:

VUMAR: Ventanilla Única Marítima, este sistema tiene varias funciones, de estas, se destaca la trazabilidad de la operación, puesto que podrá, por este medio, conocer el estado de las tramitaciones, solicitudes y validaciones de todas las operaciones que componen el proceso de recepción y despacho de las naves.

SITCOMEX: Sistema de Identificación de Transporte de Comercio Exterior y Conductores, este sistema apunta a los conductores de vehículos que transitan diariamente por instalaciones logísticas y portuarias, quienes, mediante esta plataforma, verían simplificado su proceso de identificación y acceso a estos recintos.

SICEX: Sistema Integrado de Comercio Exterior, este sistema pretende proveer todos los mecanismos necesarios que permitan implantar un portal único de acceso para tramitar electrónicamente las operaciones de comercio exterior.



5.4 Desarrollo Armónico

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

5 ZONA DE REGULACIÓN DE FRECUENCIA

VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL



Implementar una ZRF que permita regular la frecuencia de camiones hacia el puerto, reduciendo las consecuencias negativas relacionadas con el flujo de camiones y el atochamiento de las vías de acceso al terminal portuario.

Para la empresa, la implementación de una Zona de Regulación de Frecuencia (ZRF), se hace cada vez más necesaria. Dada las características y las estrechas calles que presenta la ciudad – puerto, en la conexión vial entre la Ruta 5 y la Ruta 44, en particular, al llegar a los accesos al puerto, cuya congestión se ve acrecentada en la época de mayor tránsito de camiones. La ZRF se define como una zona destinada para la detención de camiones y descanso de los conductores dentro de un área que cuente con los deslindes respectivos, seguridad, servicios y otros.

Además, señalar que la ubicación de esta ZRF deberá situarse en zonas aledañas a la Ruta 5 u otras alternativas de acceso al puerto. Es importante destacar, que toda vez que se defina su ubicación, es que será necesario, por los responsables de ejecutar el proyecto, realizar los estudios atingentes a las comunidades, ambientales u otros para desarrollar los debidos planes de contingencias que ameriten.

“ Trabajar en conjunto con las autoridades para mejorar la eficiencia del transporte de carga y garantizar un funcionamiento fluido en la accesibilidad al puerto. ”



Dicho esto, Puerto Coquimbo ha analizado las siguientes opciones para su locación:

- El sector del Peñón, en el cruce a Andacollo, que permite atraer las cargas provenientes desde la provincia del Limarí, también la carga que pudiese venir desde Argentina vía Túnel de Agua Negra, la cercanía también de Ferrocarriles, entre otros.
- El sector del Panul, que se abre como otra alternativa al estar adyacente a la Ruta 5 sur, dado que tiene la accesibilidad hacia la ruta que une al país y por ende a los puertos de la zona central, el envío de la carga de la provincia del Limarí y el posible ingreso a puerto por el sector norte.
- Y, finalmente, el sector de Avenida La Cantera, que también es un área que permite tener este tipo de zona de apoyo logístico.



5.4 Desarrollo Armónico

6 VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA

VINCULACIÓN PILAR ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE



Fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el sector empresarial y portuario, como también trabajos de investigación e instancias de capacitación, manteniendo a estas instituciones como socios estratégicos relevantes para la empresa.

Puerto Coquimbo, en su rol Ciudad-Puerto, busca mantener la cooperación con instituciones de educación media y superior estatales-privadas, promoviendo la coordinación con la academia, con el fin de acercar a docentes y estudiantes al ámbito portuario desde el foco de la formación académica. A su vez, esto permitirá a EPCO acceder a información y metodologías actualizadas e innovación en estudios que podrían resultar relevantes para el desarrollo de proyectos de la empresa, fomentando la relevancia del capital intelectual de las futuras generaciones.

Dentro de las principales iniciativas que se desarrollan con estas alianzas estratégicas, se destacan: realización de prácticas profesionales, trabajos de investigación y seminarios de título, educación en programas de formación o actividades de alta dirección y/o formación continua, además de actividades de investigación y vinculación con el medio.

“ Nuestra vinculación con la academia abre las puertas del puerto a la investigación y potencia el crecimiento de futuros profesionales. ”

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Práctica Profesional 2023 - Puerto Coquimbo

"Me siento afortunada de haber formado parte de EPCO, destaco la calidad humana de todos sus colaboradores. Agradezco a mi equipo por su gran apoyo y enseñanzas durante todo el proceso, sin duda alguna una muy grata experiencia que llevaré en mi memoria".

Camila Tapia Orrego
Egresada Ingeniería Civil Industrial
Universidad Católica del Norte

Práctica Profesional 2023 - Puerto Coquimbo

"Estoy muy orgulloso de haber sido parte de EPCO. De principio a fin, estuve motivado y encantado con la empresa. Agradezco por el grato ambiente laboral y por los conocimientos entregados que potencian mi desarrollo como persona y futuro profesional".

José Pablo Pastén Calmanque
Estudiante Ingeniería Civil Industrial
Universidad Católica del Norte

Práctica Profesional 2023 - Puerto Coquimbo

"Agradezco a Puerto Coquimbo por darme la oportunidad de aprender y agregar valor tanto a la empresa como a mi desarrollo personal y profesional. El equipo de trabajo da las instancias para aplicar y mejorar nuestras habilidades y conocimientos, permitiendo involucrarse en las operaciones de la empresa en su relación con nuestra ciudad – puerto".

Priscilla Rosales Espejo
Estudiante Ingeniería Civil Industrial
Universidad Católica del Norte

Práctica Profesional 2023 - Puerto Coquimbo

"Mi experiencia fue enriquecedora. Aprendí habilidades valiosas en mi campo, trabajé con gente amable y sentí que mi esfuerzo durante la práctica ayudó a la empresa. La experiencia me ayudó a crecer tanto personal como profesionalmente".

Martín Ortega Cares
Estudiante Ingeniería Civil Industrial
Universidad Católica del Norte

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

-
-
-
-
-
-
-

EXPERIENCIAS PROYECTOS DE TÍTULO – CAPSTONE PROJECT

6 VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"Agradezco a Puerto Coquimbo, por darme la oportunidad de aprender y entregarme las herramientas necesarias para poder desenvolverme como profesional y persona. El equipo de colaboradores fomentó y apoyo el desarrollo de mis habilidades técnicas y transversales, permitiéndome aplicar todos mis conocimientos potenciando aquellos que se encontraban más débiles y reforzando los que se destacaban".



Freddy Perles Arce
Egresado Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"Mi experiencia en Puerto Coquimbo ha estado llena de aprendizaje y colaboración en un entorno profesional comprometido. La apertura y el constante respaldo del equipo han ayudado en mi crecimiento académico y personal. Esta experiencia no solo me permitió llevar a cabo mi investigación, sino que también me sumergió en la realidad operativa del puerto. Aprecio enormemente las valiosas lecciones aprendidas y las conexiones establecidas."



Jonathan Rodríguez Arredondo
Estudiante Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"En Puerto Coquimbo logré proyectar los conocimientos adquiridos durante mi etapa académica en un proyecto real que impacta en la comunidad, rodearme con increíbles profesionales comprometidos con su labor y siempre dispuestos a ayudar, agradezco los conocimientos entregados y la oportunidad de poder desarrollarme en la empresa".



Bastian Rivera Cortes
Egresado Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"Realizar mi tesis en Puerto Coquimbo fue una oportunidad única. Agradezco profundamente poder haber sido parte de un grupo humano tan cálido a la vez que profesional, donde he podido potenciar mis habilidades tanto profesionales como personales".



Felipe Araya Contreras
Egresado Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"Mi paso por Puerto Coquimbo fue una experiencia enriquecedora. Tuve la oportunidad de fortalecer mis competencias personales, valorar el trabajo en equipo y aportar desde mi formación académica. Me encuentro profundamente agradecida por la disposición y sabiduría de todo el equipo".



Hellen Peña Covarrubias
Egresada Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

Capstone Project 2023 - Puerto Coquimbo

"Mi estancia en Puerto Coquimbo fue increíblemente enriquecedor. Experimenté un sólido crecimiento profesional y personal en un ambiente estimulante. Agradecida por la oportunidad de contribuir activamente al equipo, donde nuestro aporte como futuros ingenieros fue valorado. Una experiencia que dejó una marca positiva en mi desarrollo"



Priscilla Rosales Espejo
Estudiante Ingeniería Civil Industrial, Universidad Católica del Norte

“ La vinculación con la academia nos permite estar a la vanguardia del conocimiento para ejecutar estudios que son relevantes para el crecimiento de la industria portuaria en la Región de Coquimbo. ”



Nuestro Desempeño Financiero



Nuestro desempeño organizacional refleja fielmente nuestro actuar correcto, sostenible, ético y transparente.



6.1 Gestión Financiera

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI

DESEMPEÑO Y APOORTE ECONÓMICO

[GRI 2-6] [GRI 2-7] [GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 201-1] [GRI 203-2]

GESTIÓN INTERNA

```

graph TD
    Directorio[DIRECTORIO] --- Gerencia[GERENCIA]
    Directorio --- Admin[ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS]
    Directorio --- Auditoria[AUDITORÍA]
    Directorio --- Comite[COMITÉ DE AUDITORÍA]
    Auditoria -.- Admin
    
```

ODS

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Al promover una gestión financiera responsable y transparente, se establece una relación de confianza entre el Puerto y la ciudad, lo que fomenta oportunidades de colaboración y crecimiento conjunto.



6.1 Gestión Financiera



¿Cómo se gestiona el tema material por Puerto Coquimbo?

TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN



INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN

La organización proporciona información sobre sus estados financieros acumulados a través de reportes trimestrales disponibles en su sitio web y en la Comisión para el Mercado Financiero.



ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES

Los reportes financieros son elaborados por el área de Administración y Finanzas de la organización. Estos reportes son validados por la Gerencia General para garantizar su precisión y confiabilidad.



APROBACIÓN EN SESIONES DEL DIRECTORIO

Los reportes financieros son posteriormente aprobados en sesiones del Directorio de la organización durante el año. Esta aprobación es un paso importante para garantizar la transparencia y la toma de decisiones informadas en la organización y publicar la información a los grupos de interés.



REVISIÓN POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Los reportes financieros son revisados trimestralmente por los Auditores Externos de la organización. Esta revisión tiene como objetivo asegurar la exactitud y veracidad de la información presentada en los estados financieros.

Si se desea obtener más información específica acerca de los estados financieros de Puerto Coquimbo, se puede acceder a través del siguiente enlace:

www.PuertoCoquimbo.cl/puerto/estados-financieros/

GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera es de suma importancia en cualquier organización, incluyendo las organizaciones portuarias, por diversas razones. En primer lugar, una adecuada gestión financiera garantiza el uso efectivo y eficiente de los recursos económicos de Puerto Coquimbo. Esto permite a la organización llevar a cabo acciones rentables y sostenibles, alineadas con la política de Estado, así como potenciar el bienestar de los colaboradores, contribuir al desarrollo económico de la industria portuaria en el país, generar empleo a través de proveedores, mejorar la calidad de los servicios e invertir en la protección del medio ambiente. Además, una buena gestión financiera mejora la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos. Por lo tanto, Puerto Coquimbo reconoce la importancia de esta gestión y la supervisa de cerca, garantizando el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros, fortaleciendo la credibilidad de la empresa en el mercado financiero y dando respuesta a las regulaciones financieras y de cumplimiento.

“**Transparencia financiera, generación de valor y desarrollo económico: nuestro compromiso con los grupos de interés.**”

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI



6.1 Gestión Financiera

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI

“ La gestión financiera eficiente de Puerto Coquimbo impulsa el desarrollo económico sostenible y genera beneficios para todos los grupos de interés. ”

“ El análisis del desempeño económico de Puerto Coquimbo garantiza decisiones informadas para un crecimiento exitoso y una mayor competitividad en la Industria Portuaria. ”

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

El análisis del desempeño económico es fundamental para Puerto Coquimbo, ya que le permite comprender su situación financiera y tomar decisiones informadas. Gracias a este análisis, la empresa puede identificar las áreas en las que está obteniendo buenos resultados y aquellas en las que necesita mejorar para asegurar un desempeño exitoso. Tomar decisiones basadas en los resultados del análisis del desempeño económico puede conducir a un mayor crecimiento económico, una mayor competitividad y productividad, y eficacia en la industria portuaria a nivel regional y nacional. Al comprender su desempeño económico, Puerto Coquimbo, junto con su gobierno corporativo, puede tomar decisiones inteligentes y estratégicas que conduzcan al éxito empresarial a largo plazo.

ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el contexto de la gestión empresarial moderna, se destaca la importancia de alinear la estrategia de Puerto Coquimbo con sus objetivos empresariales. Esta conexión directa entre la estrategia y el negocio es fundamental para el éxito de la organización. Sin embargo, no basta con esta alineación interna, también es crucial que la estrategia esté en consonancia con las mejores prácticas y estándares aceptados en relación con el medio ambiente, la sociedad y el gobierno.

La capacidad de Puerto Coquimbo para alinear su estrategia con estas áreas cruciales no solo tiene un impacto positivo en su éxito empresarial, sino que también contribuye al desarrollo de una sólida reputación y credibilidad en el mercado. Al gestionar su estrategia de manera responsable y sostenible, la organización se posiciona como líder en su industria, generando

confianza tanto en sus clientes como en sus grupos de interés.

La gestión empresarial exitosa y sostenible de Puerto Coquimbo implica no solo alcanzar los objetivos económicos, sino también considerar los impactos sociales y ambientales de sus operaciones.

“ Al integrar las dimensiones de sostenibilidad en la organización se logra potenciar el comportamiento responsable y el compromiso con la sociedad y el entorno. ”

CONTRIBUCIÓN CON LA CIUDAD - PUERTO

En relación con la contribución de Puerto Coquimbo al desarrollo social, ambiental y económico de la Región de Coquimbo, la organización reconoce la importancia de establecer una relación adecuada y armoniosa con los grupos de interés, incluyendo la colaboración en beneficio de la comunidad. Para lograr este objetivo, la empresa se guía por su propia Política de Sostenibilidad, que establece los lineamientos a seguir en este camino

“ Una adecuada gestión financiera contribuye a desarrollar una relación sostenible entre la ciudad y el Puerto, fortaleciendo su economía y su capacidad de generar beneficios para la comunidad. ”



6.1 Gestión Financiera

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI

La vinculación entre la ciudad y el puerto adquiere una relevancia especial, ya que destaca la importancia de ser una organización comprometida no solo con sus propios objetivos empresariales, sino también con el bienestar de la comunidad y la red logística portuaria. Al trabajar en estrecha colaboración con los grupos de interés y promover una relación positiva con el medio ambiente, Puerto Coquimbo no solo contribuye al desarrollo económico de la región, sino que también trabaja incansablemente para fortalecer su reputación y crear una imagen positiva en la comunidad.

Además, al basar todas sus operaciones y proyectos en la sostenibilidad, la organización se asegura de que sus acciones estén alineadas con los valores y necesidades de la sociedad y el entorno en el que opera. La contribución de Puerto Coquimbo en el ámbito social, ambiental y económico es una muestra clara de su compromiso con el desarrollo sostenible y su responsabilidad como empresa.

“ Ser reconocida como una empresa comprometida y confiable, generando así una contribución positiva en la sociedad. ”

DESARROLLO DE PROYECTOS PORTUARIOS

Durante el año 2023, Puerto Coquimbo ha demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible a través de la implementación de dos ejes estratégicos fundamentales: el fortalecimiento del sector de Borde Costero y la optimización de la zona de transferencia de carga.

La expansión, modernización y reconstrucción del recinto portuario han sido los pilares de estos proyectos, los cuales han permitido trabajar en la conectividad y accesibilidad al puerto. Gracias a estas mejoras, Puerto Coquimbo ha logrado aumentar su capacidad operativa y ofrecer servicios de mayor calidad a sus clientes.

“ Iniciativas desarrolladas con el objetivo de mejorar la infraestructura portuaria y promover un crecimiento económico sostenible en la región. ”

Además de los beneficios directos para la organización, es importante resaltar el impacto positivo en la comunidad. La implementación de estos proyectos ha generado nuevas oportunidades de empleo, tanto a nivel local como nacional, contribuyendo así al progreso y crecimiento de la comunidad de Coquimbo. Estos empleos temporales han brindado una fuente de ingresos para los habitantes de la región y han impulsado la economía local.

Con su enfoque en el desarrollo sostenible y el crecimiento económico responsable, Puerto Coquimbo se posiciona como un agente de cambio y progreso en la comunidad. Al priorizar la mejora de la infraestructura portuaria y generar empleo, la organización no solo fortalece su posición en el mercado, sino que también se convierte en un socio estratégico para el desarrollo regional.

“ Posicionar a Puerto Coquimbo como un agente de cambio y progreso en la región. ”

GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

En el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible, Puerto Coquimbo ha adoptado un enfoque estratégico que se basa en un Plan Maestro actualizado, el cual fue ingresado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones durante el año 2023, para conocer opiniones sobre el documento. Este Plan Maestro es una herramienta de planificación a largo plazo que guía el desarrollo del puerto y sus usos durante al menos 20 años.

El Plan Maestro de Puerto Coquimbo define de manera precisa las áreas marítimas y terrestres que serán utilizadas para diferentes propósitos, como pesca, industria, turismo, transporte marítimo y reparación de naves. Además, se acompaña con un Calendario Referencial de Inversiones, el cual establece los proyectos a realizar en áreas clave como los muelles y otros activos comunes, tanto por parte de la empresa portuaria como por particulares autorizados.

La implementación de este Plan Maestro permite al puerto operar con una visión estratégica a largo plazo, asegurando su sostenibilidad económica y social. Al planificar en el tiempo, Puerto Coquimbo maximiza su potencial para generar desarrollo y beneficios para la comunidad.

Hay que destacar que la planificación estratégica del puerto, respaldada por el Plan Maestro, no solo brinda una dirección clara y coherente para el crecimiento y la expansión del puerto, sino que también garantiza que las actividades y proyectos se desarrollen de manera armoniosa, considerando los aspectos económicos, sociales y medioambientales.



6.1 Gestión Financiera

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI

“Instrumentos estratégicos que fortalecen la capacidad de la empresa para contribuir al desarrollo económico y social de la región.”



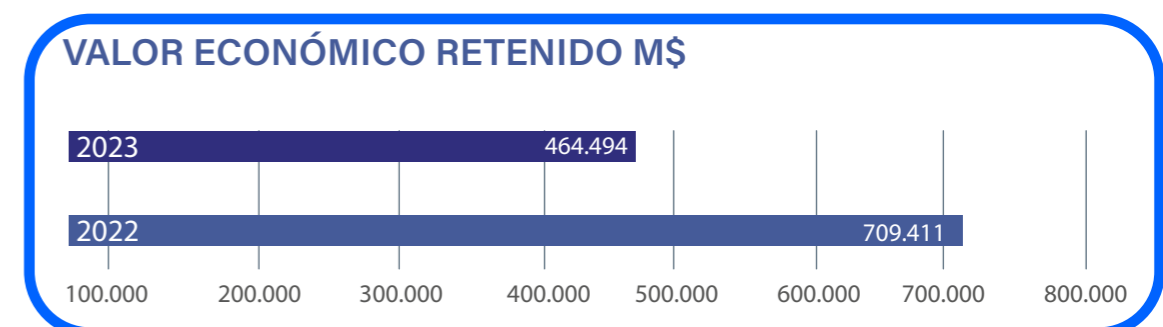
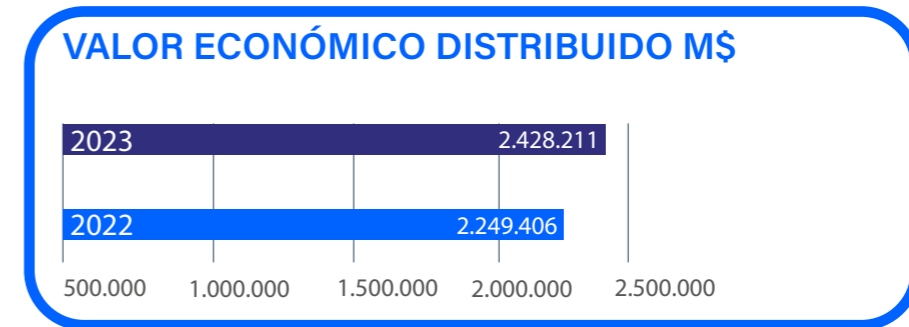
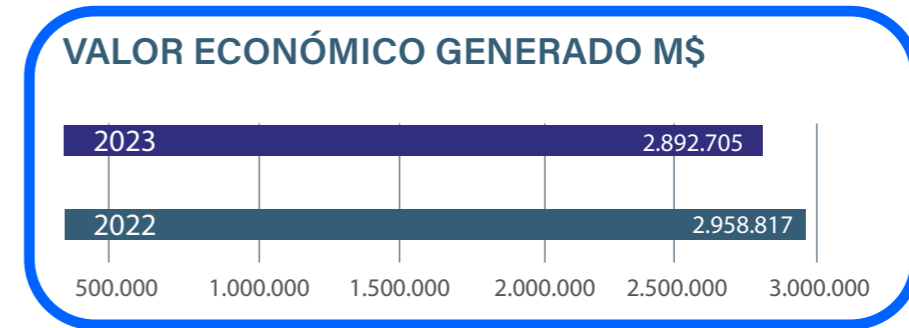
De acuerdo con los resultados obtenidos por Puerto Coquimbo, se observa que en el año 2023 hubo una disminución en los ingresos debido a la variación del tipo de cambio, lo cual se reflejó en el cobro del canon y pago anual. Además, se registró un aumento en las partidas en función de la recuperación posterior a la contingencia sanitaria. La empresa retomó su funcionamiento tradicional, pero se enfrentó a un leve aumento de costos y gastos operacionales.



6.1 Gestión Financiera

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI

VALORES	2022 M\$	2023 M\$	VARIACIÓN %
VALOR ECONÓMICO GENERADO	2.958.817	2.892.705	-2%
Ingresos Operacionales	2.958.817	2.892.705	-2%
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	2.249.406	2.428.211	8%
Gastos Operacionales	889.571	852.624	-4%
Sueldos y Prestaciones de los Empleados	418.425	532.850	27%
Pagos a Proveedores de Capital	-	-	0%
Pagos al Gobierno/Estado	941.410	1.042.737	11%
Inversión en la Comunidad	-	-	0%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	709.411	464.494	-35%



6.2 Estados Financieros

[GRI 2-2] [GRI 2-6] [GRI 2-7] [GRI 3-1] [GRI 201-1]

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos
Moneda presentación : M\$

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO ESTADOS FINANCIEROS AL:

31 de Diciembre de 2022
31 de Diciembre de 2023

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Coquimbo

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Empresa Portuaria Coquimbo** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en otros asuntos

Tal como se describe en Nota 24 Hechos Relevantes, punto N°8; **Empresa Portuaria Coquimbo** se encuentra en proceso de revisión de la valorización de conformidad a la IFRIC 12, de la Etapa 1 de la Nueva Obra Obligatoria, correspondiente a la Construcción y Habilitación Sitio N°3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 30 de marzo de 2023.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hblb.global

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI



Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria Coquimbo** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude u error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Empresa Portuaria Coquimbo**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria Coquimbo** para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Santiago, Chile
19 de marzo de 2024

Marco Opazo Herrera – Socio
RÚ: 9.989.364-8

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.336.112	1.129.716
Otros activos financieros corrientes	5	2.070.616	1.941.089
Otros activos no financieros, corrientes	6	103.953	25.131
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	710.050	628.766
Total activos corrientes		4.220.731	3.724.702
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	11.680.391	12.481.781
Propiedades, planta y equipos	8	7.368.033	7.624.803
Total activos no corrientes		19.048.424	20.106.584
TOTAL ACTIVOS		23.269.155	23.831.286

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(En miles de pesos - M\$).

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	39.917	48.277
Otras provisiones, corrientes	12	53.415	50.354
Pasivos por impuestos, corrientes	7	690.779	582.981
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	67.116	55.202
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	2.104.266	1.974.739
Total pasivos corrientes		2.955.493	2.711.553
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	9	1.040.650	1.300.544
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	12.036.283	12.871.324
Total pasivos no corrientes		13.076.933	14.171.868
Total pasivos		16.032.426	16.883.421
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	1.329.523	1.040.659
Total patrimonio, neto		7.236.729	6.947.865
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		23.269.155	23.831.286

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.892.705	2.958.817
Otros ingresos, por naturaleza	16	141.096	46.300
Materias primas y consumibles utilizados	16	(5.777)	(5.083)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(532.850)	(418.425)
Gasto por depreciación y amortización	8	(268.295)	(268.270)
Otros gastos por naturaleza	16	(852.624)	(889.571)
Otras ganancias (pérdidas)		12.474	13.218
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		1.386.729	1.436.986
Ingresos financieros		105.394	52.714
Costo financiero		(466)	(401)
Resultados por unidades de reajuste		(19.952)	1.961
(Pérdidas) Ganancias antes de impuesto		1.471.705	1.491.260
Gasto por impuestos a las ganancias	9	(782.841)	(483.293)
(Pérdidas) Ganancias del ejercicio		688.864	1.007.967
(Pérdidas) Ganancias atribuible a los propietarios de la controladora		688.864	1.007.967
(Pérdidas) Ganancias del ejercicio		688.864	1.007.967
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancias		688.864	1.007.967
Total resultado de ingresos y gastos integrales		688.864	1.007.967
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		688.864	1.007.967
Total resultado de ingresos y gastos integrales		688.864	1.007.967

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio al 31-12-2023	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	5.907.206	1.040.659	6.947.865
Ganancias del periodo	-	688.864	688.864
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	288.864	288.864
Saldo Final al 31-12-2023	5.907.206	1.329.523	7.236.729

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2022	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio neto M\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	5.907.206	432.692	6.339.898
Ganancias del periodo	-	1.007.967	1.007.967
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	607.967	607.967
Saldo Final al 31-12-2022	5.907.206	1.040.659	6.947.865

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Nota N°	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.362.816	3.249.559
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.306.418)	(801.468)
Pago por cuenta de los empleados		(595.118)	(722.990)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(956.508)	(718.120)
Otras entradas (salidas) de efectivo		15.397	52.714
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		520.169	1.059.695
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	(10.773)	(6.084)
Intereses recibidos		97.000	5.868
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		86.227	(216)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de utilidades		(400.000)	(400.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(400.000)	(400.000)
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		206.396	659.479
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		206.396	659.479
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		1.129.716	470.237
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3	1.336.112	1.129.716

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante "Puerto Coquimbo" o la "Empresa"), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa Autónoma del Estado (el Fisco tiene el 100% de participación), creada por Ley N.º 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N.º 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (sector concesionado y no concesionado), única unidad generadora de efectivo. Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

❖ En el sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en la sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional. Proyecto de Inversión propuesto por TPC). Por medio de este Contrato, se otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) es una sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Ports S.A. (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.

❖ En el Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2024.

6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas y las disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

Estos estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo incluyen los siguientes informes:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores son los responsables de tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2023 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido efectuadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
Estados de Resultados	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Estados de Flujos de efectivo	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios, que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos, que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación se tarifica en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31-12-2023 \$	31-12-2022 \$
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98
Dólar Estadounidense	877,12	855,86

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello por lo que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 5,347% al 31 de diciembre de 2023 (5,082% al 31 de diciembre de 2022).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

l) Propiedades, planta y equipos

• Reconocimiento y medición

En general, las Propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (de existir).

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes del concesionario TPC, al valor aprobado por la Empresa Portuaria según lo establecido en el contrato de concesión. Según lo establecido en la NICSP32.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

• Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.



6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

l) Propiedades, planta y equipos, continuación

- **Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	24	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240
Vehículo	36	84

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocido como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se registraron gastos por estos conceptos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

m) Deterioro de los activos

- **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Empresa aplica la metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Empresa evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Empresa aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa ha determinado un porcentaje de acuerdo con el deterioro real histórico de sus cuentas por cobrar.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a clientes, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.



6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal:**

La Empresa reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- **Provisión indemnizaciones años de servicio:**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio, debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación. Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

q) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo con el DL 2398. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dió respuesta mediante oficio N.º 77316231745 que la Empresa queda sujeta a impuesto de 1ª categoría con tasa del 25%, más el impuesto establecido en el art N.º 2 del D.L 2398 del año 1978. El tratamiento tributario indicado no varía con la entrada en vigencia de la Ley 21.210 sobre Modernización Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A. a la Empresa, efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 1 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.



6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

t) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de servicios eventuales vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Empresa analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral, en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de Uso Puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

w) Distribución de utilidades

La política de distribución de pago de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo se establece anualmente a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x) Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2023

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualiza periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	Mayo de 2017	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada para entidades que utilizaran la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p>Revelación de Políticas Contables</p> <p>Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2</p> <p>Las modificaciones tienen por objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.</p>	Febrero de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada
<p>Modificación a NIC 12</p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p>	Mayo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

6.2 Estados Financieros

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</p> <p>Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</p> <p>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los stakeholders podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa en el período de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado incluyen: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos y fondos mutuos de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco Santander	28.939	43.831
Fondos Mutuos	120.000	278.925
Depósito a plazo	1.187.173	806.960
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.336.112	1.129.716

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo.

- a) Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2023							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	29-12-2023	120.000	-	-	120.000
Totales				120.000	:	:	120.000

Saldo al 31-12-2022							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-09-2022	480.000	(231.574)	10.499	258.925
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	29-12-2022	20.000	-	-	20.000
Totales				500.000	(231.574)	10.499	278.925

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, continuación

b) Los Depósitos a Plazo corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2023						
Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,56%	026421083869	01-12-2023	237.657	1.141	238.798
CONSORCIO	0,95%	667191	28-11-2023	940.000	8.375	948.375
Totales				<u>1.177.657</u>	<u>9.516</u>	<u>1.187.173</u>

Saldo al 31-12-2022						
Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,87%	026416725836	02-12-2022	800.000	6.960	806.960
Totales				<u>800.000</u>	<u>6.960</u>	<u>806.960</u>

c) El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	1.336.112	1.129.716
Totales	<u>1.336.112</u>	<u>1.129.716</u>

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Clientes	709.990	625.988
Anticipo proveedores	-	36
Fondos por Rendir	60	-
Licencias Médicas Por Cobrar	-	3.088
Provisión deudores incobrables (1)	-	(346)
Totales	<u>710.050</u>	<u>628.766</u>

(1) En diciembre 2023 se elimina provisión de deudores incobrables por \$ 345.917, la cual se mantenía en los estados financieros con una antigüedad superior a 5 años.

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	710.050	603.030
Con vencimiento mayor de tres meses	-	25.736
Totales	<u>710.050</u>	<u>628.766</u>

c) El detalle de moneda de deudores comerciales y cuentas por cobrar, como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	710.050	628.766
Totales	<u>710.050</u>	<u>628.766</u>

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES, continuación

d) El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	661.815	498.063
Jorge Carle Arias	-	27.792
Ian Taylor Chile SA	14.925	48.577
Agencia Universales S.A.	-	12.824
Ultramar	-	8.616
MTA Agencia Marítima Limitada	13.412	13.781
Marítima Valparaíso Chile SPA	-	8.235
B & M Agencia Marítima S A	9.863	3.660
Licencias Médicas Por Cobrar	-	3.088
Anticipo proveedores	-	36
Otros	9.975	4.440
Total Clientes	<u>709.990</u>	<u>629.112</u>

e) De acuerdo con las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos al cierre de estos estados financieros.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	2.070.616	1.941.089
Totales	<u>2.070.616</u>	<u>1.941.089</u>
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros No Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	11.680.391	12.481.781
Totales	<u>11.680.391</u>	<u>12.481.781</u>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$350, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por U.S. Principal Party in Interest ("USPPI") preliminar. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.559, que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros activos no financieros corrientes		
Seguros pagados por anticipado (1)	97.939	21.448
Otros gastos anticipados	6.014	3.683
Totales	<u>103.953</u>	<u>25.131</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al saldo de los seguros no devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las otras nueve empresas portuarias que fueron licitados el año 2020, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros Impuestos por recuperar (PPM)	355.134	375.369
Impuesto a la Renta por Pagar	(1.045.913)	(958.350)
Totales	<u>(690.779)</u>	<u>(582.981)</u>

6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	5.500.344	5.749.424
Instalaciones Concesionario (1)	214.526	226.962
Planta y Equipos	5.978	6.048
Vehículo de motor	1.379	1.527
Otras Propiedades, planta y equipos	22.359	17.395
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	<u>7.368.033</u>	<u>7.624.803</u>
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	8.343.583	8.346.746
Instalaciones Concesionario	248.725	248.725
Planta y Equipos	47.143	47.143
Vehículo de motor	13.790	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	92.378	93.650
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	<u>10.369.066</u>	<u>10.373.501</u>
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Edificios	(2.843.239)	(2.597.322)
Instalaciones Concesionario (1)	(34.199)	(21.763)
Planta y Equipos	(41.165)	(41.095)
Vehículo de motor	(12.411)	(12.263)
Otras propiedades, planta y equipos	(70.019)	(76.255)
Total clases de PPE depreciación acumulada	<u>(3.001.033)</u>	<u>(2.748.698)</u>

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que EPCO debe recepcionar al final del contrato de concesión que mantiene con TPC. Estos activos corresponde al Sistema de presión negativa para el control de polvo de los graneles minerales, que se acopian almacenan o depositan al interior de bodega N°1 emplazada al interior de frente de atraque Multipropósito de puerto de coquimbo. En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación

Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2023	1.623.447	5.749.424	226.962	6.048	1.527	17.395	7.624.803
Adiciones	-	-	-	-	-	11.794	11.794
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	(269)	(269)
Gasto por depreciación	-	(249.080)	(12.436)	(70)	(148)	(6.561)	(268.295)
Cambios, total	-	(249.080)	(12.436)	(70)	(148)	4.964	(256.770)
Saldo Final al 31.12.2023	<u>1.623.447</u>	<u>5.500.344</u>	<u>214.526</u>	<u>5.978</u>	<u>1.379</u>	<u>22.359</u>	<u>7.368.033</u>

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2022	1.623.447	5.998.505	239.398	6.118	3.300	17.192	7.887.960
Adiciones	-	-	-	-	-	5.113	5.113
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(249.081)	(12.436)	(70)	(1.773)	(4.910)	(268.270)
Cambios, total	-	(249.081)	(12.436)	(70)	(1.773)	203	(263.157)
Saldo Final al 31.12.2022	<u>1.623.447</u>	<u>5.749.424</u>	<u>226.962</u>	<u>6.048</u>	<u>1.527</u>	<u>17.395</u>	<u>7.624.803</u>

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Información para revelar sobre el impuesto a las ganancias

La composición del cargo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(455.438)	(362.081)
Impuesto a la renta DL 2398	(587.299)	(579.329)
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	259.896	458.117
Total cargo por impuesto a la renta	(782.841)	(483.293)

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes.

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingreso por concesión l/p	113.761	127.552
Provisión de vacaciones	17.883	14.266
Provisión bono de gestión	23.330	21.614
Provisión PGA	32.057	30.530
Deudores Incobrables		225
Otras Provisiones	2.413	2.200
Total Activo por Impuestos Diferidos	189.444	196.387

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activo fijo	(1.249.461)	(1.486.080)
Ingresos por Facturar	19.367	(10.851)
Total pasivos por impuestos diferidos	(1.230.094)	(1.496.931)
Total impuestos diferidos, neto	(1.040.650)	(1.300.544)

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, continuación

c) Conciliación impuesto renta

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01-01-2023			01-01-2022		
	al	31-12-2023		al	31-12-2022	
	Base Imponible	Impuesto	tasa	Base Imponible	Impuesto	tasa
Tasa Nominal	1.471.704,00	(956.608,00)	(65,00%)	1.491.260,00	(969.319,00)	(65,00%)
Diferencias Permanentes	267.333,23	173.767,00	11,81%	747.732,31	486.026,00	32,59%
Tasa efectiva		(782.841,00)	(53,19%)		(483.293,00)	(32,41%)

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un periodo de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2023, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Raul Saldivar Auger	Presidente
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta
Raúl Carrasco Silván	Director

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, perciben el doble de la dieta que perciben los otros integrantes.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Retribución del Directorio, continuación

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31-12-2023					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2022 M\$	Total M\$
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Diciembre	24.210	-	24.210
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidente	Enero - Diciembre	12.105	8.220	20.325
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Diciembre	12.105	7.706	19.811
Carlos Galleguillos Carvajal	Ex Presidente	Mayo - Noviembre	-	13.356	13.356
Juan Manuel Gutiérrez P.	Presidente	Enero - Mayo	-	9.247	9.247
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	Enero - Mayo	-	4.624	4.624
María Ximena Alzerreca Luna	Director	Enero - Mayo	-	4.624	4.624
Totales			48.420	47.777	96.197

Al 31 de diciembre de 2022					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2021 M\$	Total M\$
Carlos Galleguillos Carvajal	Ex-Presidente	Mayo - Noviembre	12.279	-	12.279
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta	Mayo - Diciembre	8.096	-	8.096
Raúl Carrasco Silván	Director	Mayo - Diciembre	7.118	-	7.118
Juan Manuel Gutiérrez P.	ex Presidente	Enero - Mayo	7.965	23.484	31.449
Mario Bertolino Rendic	ex Vicepresidente	Enero - Mayo	3.983	11.742	15.725
María Ximena Alzerreca Luna	ex Directora	Enero - Mayo	3.983	11.253	15.236
Totales			43.424	46.479	89.903

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ernesto Alfonso Píwonka Carrasco	Gerente General
Julio César Vallejos Yañez	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 117.575 y M\$ 132.534 por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas un 50% de una remuneración para metas financieras y un 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS, continuación

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31-12-2023 Cantidad	31-12-2022 Cantidad
Gerentes y ejecutivos	2	2
Profesionales y técnicos	13	11
Totales	15	13

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Proveedores	477	-
Retenciones al personal	10.119	8.497
Impuestos mensuales por pagar	29.321	39.780
Totales	39.917	48.277

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos Chilenos	39.918	48.277
Totales	39.917	48.277

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	49.318	46.969
Provisiones Varias	4.097	3.385
Totales	<u>53.415</u>	<u>50.354</u>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores		
Saldo inicial	46.969	41.170
Adiciones a la provisión	51.470	52.047
Provisión utilizada	(49.121)	(46.248)
Totales	<u>49.318</u>	<u>46.969</u>

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisiones Varias		
Saldo inicial	3.385	16.749
Adiciones a la provisión	252.383	442.059
Provisión utilizada	(251.671)	(455.423)
Totales	<u>4.097</u>	<u>3.385</u>

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pesos chilenos	53.415	50.354
Totales	<u>53.415</u>	<u>50.354</u>

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de gestión anual. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	27.512	21.949
Bono Feriado Legal	3.712	-
Bono ejecutivos y trabajadores	35.892	33.253
Totales	<u>67.116</u>	<u>55.202</u>

b) Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	Provisión Vacaciones	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores	Prov. Bono Feriado Legal
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	21.949	33.253	-
Adiciones a la provisión	15.549	37.097	3.712
Provisión utilizada	(9.986)	(34.458)	-
Saldo final al 31-12-2023	<u>27.512</u>	<u>35.892</u>	<u>3.712</u>

	Provisión Vacaciones	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	26.452	30.482
Adiciones a la provisión	20.341	28.869
Provisión utilizada	(24.844)	(26.098)
Saldo final al 31-12-2022	<u>21.949</u>	<u>33.253</u>

6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	2.070.616	1.941.089
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Ingresos Diferidos Activos TPC Corto Plazo (3)	12.436	12.436
Totales	<u>2.104.266</u>	<u>1.974.739</u>

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	11.680.391	12.481.781
Cuota inicial concesión (2)	153.803	175.017
Ingresos Diferidos Activos TPC Largo Plazo (3)	202.089	214.526
Totales	<u>12.036.283</u>	<u>12.871.324</u>

- (1) Corresponde a los cánones que son reconocidos al costo amortizado y se registran como ingreso diferido. (Ver Nota 5).
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC). (Ver Nota 18).
- (3) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPCO debe recepcionar al término de la concesión y corresponde al Sistema de presión negativa para el control de polvo de los graneles minerales, que se acopian almacenan o depositan al interior de bodega N°1 emplazada al interior de frente de atraque Multipropósito de puerto de coquimbo. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 8.

15. PATRIMONIO

a) Capital emitido. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	<u>5.907.206</u>	<u>5.907.206</u>

b) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas al inicio del Ejercicio	1.040.659	432.692
Dividendos	(400.000)	(400.000)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	688.864	1.007.967
Totales	<u>1.329.523</u>	<u>1.040.659</u>

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N°1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por Decreto Supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los Decretos Supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Con fecha 02 de mayo del 2022, se recibe decreto número 121 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, monto que se ingresó a las arcas de Tesorería General de la República en dos cuotas iguales de MM\$200, el 15 de junio del año 2022 y el 09 de septiembre de 2022.

De la misma forma con fecha 05 de mayo del 2023, se recibe decreto número 90 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, distribuidos en dos cuotas iguales de MM\$200 las que se deben pagar dentro de los primeros 20 días del mes de junio y septiembre respectivamente. El primer pago fue ingresado a las arcas de Tesorería General de la República el 14 de junio del año 2023 y el segundo pago fue realizado el 01 de agosto de 2023.

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

16. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Canon de Arriendo TPC	2.048.882	1.966.377
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	713.953	872.585
Concesiones y usos de áreas	108.656	98.641
Devengamiento UP Front	21.214	21.214
Total ingresos ordinarios	<u>2.892.705</u>	<u>2.958.817</u>

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Entradas Varias u Otros Ingresos Operacionales	-	38.264
Otros servicios	10	-
Intereses cobrados a Clientes	141.086	8.036
Total otros ingresos	<u>141.096</u>	<u>46.300</u>

b) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Sueldo Base	(446.241)	(340.534)
Vacaciones	(22.688)	(22.915)
Otros beneficios	(63.921)	(54.976)
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>(532.850)</u>	<u>(418.425)</u>

c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Agua Potable	(271)	(201)
Electricidad	(2.938)	(2.227)
Otros	(2.568)	(2.655)
Total materias primas y consumibles	<u>(5.777)</u>	<u>(5.083)</u>

16. INGRESOS Y GASTOS, continuación

El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Prima de seguros	146.594	130.693
Patentes	31.208	30.421
Contribuciones	87.586	80.402
Estudios y asesorías (*)	260.642	187.942
Gastos del Directorio	132.180	134.698
Otros (**)	194.414	325.415
Total otros gastos por naturaleza	<u>852.624</u>	<u>889.571</u>

	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Detalle Estudios y asesorías (*)		
Estudios Y Asesorías Varias	-	1.500
Estudios Y Asesorías Adm -Fin-Contable-Tributaria	62.594	35.248
Estudios Y Asesorías Asunt Corporativos	14.785	9.553
Estudios Y Asesorías De Ingeniería	53.686	61.830
Estudios Y Asesorías Jurídicos	94.955	44.735
Estudios Y Asesorías Concesiones	34.622	35.076
Total Estudios y Asesorías	<u>260.642</u>	<u>187.942</u>

6.2 Estados Financieros

1	SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
2	SOMOS PUERTO COQUIMBO
3	NUESTRAS OPERACIONES
4	NUESTRO VALOR AGREGADO
5	NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
6	NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
7	ÍNDICE GRI

16. INGRESOS Y GASTOS, continuación

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
Detalle Otros (**)	M\$	M\$
Gto. Telefónico	6.357	6.913
Gtos. De Viaje Y Estadía	-	191
Alojamiento	2.445	275
Alumnos En Practica	950	1.793
Arriendo Maquinarias Y Otros	6.891	6.550
Asociaciones Nacionales E Internacionales	3.581	-
Capacitación Y Seminarios	1.760	8.532
Combustibles Y Lubricantes	922	1.168
Fomento Actividades Sociales, Culturales Y Deportivas	10.167	6.315
Gastos Rechazados	981	142
Gtos. Colación, Alimentación Y Bebidas	1.746	883
Gtos. De Representación	352	288
Gtos. Franqueo, Serv. Valija, Fot. Y Otros	572	741
Gtos. Notariales Y Otros	25	36
Gtos. Pasajes Terrestres Y Aéreos	5.048	1.762
Intereses Y Multas	172	219.725
Mantención Base De Datos	32.907	18.845
Mantención Y Reparación	86.333	21.357
Programa Acercamiento Comunidad-Rse	3.173	1.803
Publicidad Y Difusión	2.272	2.840
Redondeo Gastos	1	-
Servicios de Terceros	13.152	14.708
Salud Ocupacional Y Convenios Empresas	6.640	5.598
Seguridad, Trafico Y Prevención De Riesgos	622	1.620
Vestuario Personal Administrativo	1.705	1.299
Viatico Nacional	1.125	400
IVA No Recuperable	4.515	1.631
Total Otros	194.414	325.415

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	BCI	Ian Taylor	12-04-2024	CLP	569966	22.000
Boleta en Garantía	SANTANDER	B&M Agencia Marítima S.A.	31-12-2024	CLP	63802	16.500
Boleta en Garantía	ITAU	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2024	CLP	4945838	18.000
Boleta en Garantía	BCI	ULTRAMAR	10-02-2024	CLP	629140	22.000
Boleta en Garantía	CHILE	Agencia Universales S.A.	28-02-2024	CLP	395813	13.000
Boleta en Garantía	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	CLP	8022933	184
Vale Vista	BANCO ESTADO	Joanna Muñoz (Sindicato Eben Ezer)	14-07-2024	CLP	8022968	194
Vale Vista	BANCO ESTADO	Ondina Vasqués (Sindicato Las Gaviotas)	16-08-2024	CLP	8023059	443
Vale Vista	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	24-08-2024	CLP	8093911	184
Vale Vista	SANTANDER	Bracpesca	18-01-2025	CLP	6875207	2.246
Cheque	BCI	Jorge Crovetto		CLP	4145130	941
Cheque	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda.		CLP	66	22.000
Cheque	BCI	Erick Aravena (Aspearpe)		CLP	4142941	1.600
Cheque	BCI	Milton Gloria		CLP	42026547	400
Cheque	SCOTIABANK	AIP		CLP	256187	1.728
Cheque	CHILE	Gabriel Araya Santander		CLP	4741155	941
Cheque	SCOTIABANK	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero		CLP	196438	480

Total M\$ 122.841

6.2 Estados Financieros

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta En Garantía	SANTANDER	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2023	CLP	6675126	18.000
Boleta En Garantía	BCI	Ultramar	12-02-2023	CLP	551168	8.000
Boleta En Garantía	CHILE	Agencia Universales	28-02-2023	CLP	4512206	13.000
Boleta En Garantía	BCI	Ian Taylor	12-04-2023	CLP	570002	22.000
Boleta En Garantía	CHILE	Jorge Luis Carle Arias	18-05-2023	CLP	983387-2	22.000
Boleta En Garantía	CHILE	Agencias marítimas Agental Ltda.	31-07-2023	CLP	84828-8	15.000
Boleta En Garantía	SANTANDER	B&M Agencia Marítima S.A.	31-12-2023	CLP	7921325	16.500
Boleta En Garantía	BCI	Jorge Crovetto	30-04-2023	CLP	551194	960
Boleta En Garantía	CHILE	Gabriel Araya	02-05-2023	CLP	358202-6	960
Boleta En Garantía	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	CLP	8022933	184
Vale Vista	BANCO ESTADO	Joanna Muñoz (Sindicato Eben Ezer)	14-07-2024	CLP	8022968	194
Vale Vista	BANCO ESTADO	Ondina Vasques (Sindicato Las Gaviotas)	16-08-2024	CLP	8023059	443
Vale Vista	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	24-08-2024	CLP	8093911	184
Vale Vista	SANTANDER	Bracpesca	18-01-2025	CLP	147137	2.246
Cheque	SANTANDER	Erick Aravena (Aspearpe)		CLP	86	1.600
Cheque	BCI	Milton Gloria		CLP	42026547	400
Cheque	SCOTIABANK	AIP		CLP	256187	1.728
Cheque	SCOTIABANK	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero		CLP	196438	480
Cheque	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda.		CLP	126	12.034
Total M\$						135.913

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto MUS\$
Boleta En Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2024	USD	62340	2.403
Boleta En Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2024	USD	62342	2.403
Boleta En Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-01-2024	USD	570035	10.000
Total MUS\$						14.806

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto MUS\$
Boleta en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2023	USD	60222	2.018
Boleta en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2023	USD	60223	2.018
Boleta en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-01-2024	USD	570035	10.000
Total MUS\$						14.036

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	BANCO CHILE	Arriendo de Equipos y Maquinarias Charles Juárez	15-01-2024	CLP	8080333	46.172
Boleta en Garantía	BCI	Surlatina Auditores Ltda.	24-08-2024	CLP	677172	1.500
Boleta en Garantía	BCI	Ossandón y Ossandón	31-05-2024	CLP	569970	1.300
Boleta en Garantía	SCOTIABANK	CYD Ingeniería Limitada	30-01-2024	CLP	161980	4.917
Boleta en Garantía	BANCO ESTADO	Subiabre y Sánchez Ing. Asociados	02-04-2024	CLP	16672688	6.523
Boleta en Garantía	BANCO BICE	Pablo Esteban Gres Chávez		CLP	191197	5.396
Cheque	SANTANDER	Estudio Jurídico Pía Bustos EIRL		CLP	99	2.000
Cheque	ITAU	Biznet It Tecnologías de Información Limitada		CLP	297194	4.427
Póliza de Garantía	AVLA	Fernández y De Cea Ingenieros LTDA.		CLP	3012023164286	1.545
Total M\$						73.780

6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta En Garantía	SCOTIABANK	Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	30-07-2023	CLP	230423	1.500
Boleta En Garantía	BCI	Ossandón Y Ossandón	31-08-2023	CLP	552418	1.200
Boleta En Garantía	CHILE	ICSA Spa	31-03-2023	CLP	3864231	1.873
Boleta En Garantía	ESTADO	Subiabre y Sánchez Ing. Asociados	02-01-2024	CLP	16682938	6.523
Boleta En Garantía	BCI	Cyd Ingeniería Ltda.	10-02-2023	CLP	551107	24.791
Cheque	SANTANDER	Pablo Esteban Gres Chávez		CLP	63512117	1.440
Cheque	ITAU	Estudio Jurídico Pía Bustos EIRL		CLP	297191	3.720
Total M\$						41.047

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)

Concesionaria: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

- En el mes de marzo del año 2012 y tras un proceso de licitación, se otorgó la concesión del Frente de Atraque de Puerto Coquimbo a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por un período de 20 años, prorrogables en caso de que el concesionario realice ciertos proyectos de inversión opcionales de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Concesión.
- Por medio de dicho Contrato, Puerto Coquimbo otorga a TPC una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Área de Concesión (que incluye el Frente de Atraque), confiriendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas por Servicios Básicos y Especiales los cuales son prestados en el Área de Concesión. Dicha prestación de servicios quedará sujeta a las reglas y a las restricciones establecidas en el presente Contrato.
- En cuanto a las obligaciones de Pago del Concesionario, el Contrato de Concesión establece lo siguiente:
 - ✓ Un "Pago Inicial" que corresponde a la suma que resulte de restar a cinco millones de dólares el monto equivalente en dólares de la cantidad en pesos a que se refiere a la sección 4.1 (d). El monto que refiere dicha sección se encontraba destinado única y exclusivamente al pago de las mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo-portuarios que Empresa Portuaria Coquimbo determine que sean afectados con motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión portuaria del Frente de Atraque. Posteriormente, hechos ulteriores evidenciaron una estimación errónea del monto para el pago de las mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios, por lo cual con fecha 22 de agosto del año 2012, se rectificó el Contrato de Concesión existente a la fecha entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia, el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión se rectificó a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.030 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
 - ✓ Un Canon Anual que el concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo descrito en la sección 9.2 del Contrato de Concesión el cual asciende a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
 - ✓ Un Pago Anual que el concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo señalado en la sección 9.3 del Contrato de Concesión, cuyo monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
- Por último, en la fecha de término del Contrato de Concesión, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión, como todos los Aportes de Infraestructura, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. En caso de que el Área de Concesión, cualquier parte de ésta, o cualquier Aporte de Infraestructura esté dañado o en condiciones no operacionales, las partes acordarán el monto que se deberá pagar para que Empresa Portuaria Coquimbo pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

6.2 Estados Financieros

1
SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2
SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3
NUESTRAS
OPERACIONES

4
NUESTRO
VALOR AGREGADO

5
NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6
NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7
ÍNDICE GRI

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación Administradora del Puerto Artesanal de Coquimbo.
2. Otros servicios de arriendo se prestan a empresas del sector pesquero que operan en pequeños muelles para las actividades propias de su giro, cuyos clientes operan bajo esta modalidad de arriendo.

20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la Naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

21. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, continuación

Riesgo de tasa de interés:

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
<u>Depósitos a plazo bancarios</u>	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
<u>Pactos con Retrocompra</u>	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
<u>Cuotas de fondos mutuos</u>	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

22. CONTINGENCIA Y JUICIO

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo:

1. Juicio Civil Rol C-2609-2019 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo (demandante Jorge Vega Ubilla), demanda sobre mitigaciones, se encuentra en estado de notificar auto de prueba (notificación que aún no se lleva a efecto y que es carga de la parte demandante).
2. C- EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO con LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Rol C-7990-2021, 29 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.

Juicio Arbitral, que actualmente se encuentra suspendido en busca de poder llegar a un avenimiento entre las partes. La Empresa Portuaria Coquimbo, es demandante de autos, en donde se están reclamando la suma de \$44.340 unidades de fomento, sin embargo, ya existe acuerdo para celebrar la transacción y estamos a la espera de la autorización legal que corresponde obtener del Ministerio de Transportes.

23. SANCIONES

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2023 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

24. HECHOS RELEVANTES

1. El 10 de noviembre de 2022 en Sesión Ordinaria 341 se acuerda dejar constancia de la recepción de la propuesta de convenio colectivo. Con fecha 18 de agosto de 2023, se firmó el convenio colectivo con el Sindicato de Trabajadores de Puerto Coquimbo, el cual tiene una vigencia durante el periodo 2023-2026 y aborda diversos beneficios para las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados.
2. Durante el año 2021, EPCO procedió a revisar el proyecto "Nueva Obra Obligatoria", Etapa II, presentando al Concesionario, una razonable duda frente a la metodología constructiva que ofrecía ciertas incertidumbres en su ejecución.

Durante los meses de Julio y Agosto del año 2023, el Concesionario presentó una modificación a la metodología la cual fue revisada y validada por EPCO por lo que finalmente, el Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo, en su sesión extraordinaria N°280, celebrada el 20 de Octubre de 2023, ha decidido conceder la Aprobación Inicial al Proyecto de Etapa II de la "Nueva Obra Obligatoria", que comprende (i) el refuerzo estructural de los Sitios N°1 y 2 del Frente de Atraque y (ii) la pavimentación para tránsito de la explanada situada en el Sector Norte, tras el Sitio N°2.

Consignar que el Valor Inicial declarado por TPC se basa en una estimación razonable para completar tal Aporte de Infraestructura, que ejecutará el Concesionario bajo su tutela y responsabilidad.

Finalmente, hay que señalar que el Valor Residual como Aporte de Infraestructura del proyecto completo de la "Nueva Obra Obligatoria", Etapas I y II, según lo establece la Modificación del Contrato de Concesión del año 2017, se hará a partir del día 29 de enero de 2015 sobre un valor máximo de 40 millones de dólares.

24. HECHOS RELEVANTES, continuación

3. Con fecha 05 de mayo de 2023, se recibe decreto número 90 del Ministerio de Hacienda y fija programa y calendario de traspaso de utilidades para empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$ 400,00 monto que se ingresó a las arcas fiscales en los meses de junio y septiembre dentro de los veinte primeros días de los meses señalados.
4. Con fecha 01 de febrero de 2022, Empresa Portuaria Coquimbo, informó a DIPRES sobre la reclamación de Terminal Puerto Coquimbo, TPC, por las denominadas "Obras de Emergencia" rendidas por el Concesionario, por causa del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el 16 de septiembre del año 2015, al objeto de reanudar las operaciones y habilitar de modo temprano las instalaciones y edificaciones emplazadas al interior del Frente de Atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo.

Este monto fue parte de la indemnización por daños ante el evento del seguro correspondiente, y los valores integraron las utilidades 2019. El monto presentado por el concesionario equivale a MM\$688,4, además de una diferencia de criterio en la distribución del costo del deducible del seguro por el siniestro.

Con fecha 01 de mayo de 2023 se contrató empresa auditora Ossandón & Ossandón, especialista en la materia, al objeto de hacer una revisión exhaustiva de la documentación presentada por el concesionario, lo que permitirá precisar los alcances de la eventual obligación de reembolsar por EPCO.

Luego de la revisión de los antecedentes proporcionados a Ossandón & Ossandón, por cierto, documentos entregados por el Concesionario, el auditor concluyó que, adicionalmente a la revisión documental, se debe realizar una evaluación jurídica que permita dilucidar el reconocimiento legal de esta solicitud, la que, a la fecha, se encuentra en elaboración.

5. Por medio de un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó que, a contar del 1 de junio de 2023, Ernesto Piwonka Carrasco asumió sus funciones como Gerente General de Empresa Portuaria Coquimbo, en cuyo rol será el encargado de liderar al equipo del único puerto público de la región de Coquimbo, asumiendo diversos desafíos tales como la finalización de la obra obligatoria del contrato de concesión, la implementación de tecnologías de la información, el fortalecimiento de la red logística portuaria y la vinculación ciudad – puerto.

Con ello, Julio Vallejos Yáñez, quien se desempeñaba como Gerente General Interino, continuará en sus funciones como Jefe de Administración y Finanzas.

6. Con fecha de 11 de octubre de 2023, EPCO recibió la Resolución Exenta N° 80, del 11 de octubre de 2023, del Comité Sistema de Empresas (SEP), por la que el Consejo Directivo de éste resolvió designar, bajo Acuerdo N° 2866 del 28 de septiembre de 2023, como director y presidente del Directorio de esta empresa, a don Raúl Fernando Saldivar Auger, cédula nacional de identidad N° 5.842.069-7, por un nuevo período de 4 años a contar del 2 de octubre de 2023 y hasta el 1 de octubre de 2027.

7. Con respecto a la construcción de la etapa I, dado el atraso que ha experimentado la ejecución del proyecto "Nueva Obra Obligatoria", Etapa I, EPCO manifiesta su preocupación consultando al Concesionario se pronuncie por la fecha definitiva de término de los trabajos. A las varias cartas remitidas por EPCO durante el año 2022, mediante cartas 027 de fecha 23_02_2023 y 037 de fecha 21_03_2023, EPCO formaliza, nuevamente, esta consulta.

Con fecha 23_03_2023, el Concesionario señala que los trabajos finalizarían el 01_09_2023, fecha que pudiera modificarse dado que el programa de trabajo de la empresa constructora permanece en revisión. Por supuesto que EPCO no está de acuerdo con esta respuesta y mantiene lo indicado en su carta n°199 de fecha 05_10_2022 en donde se rechaza solicitud de postergar fechas límites de habilitación y construcción de esta etapa I.

En agosto de 2023, el Concesionario señala una nueva fecha de término, 15_09_2023, la cual tampoco se concretó. Al final del mes de septiembre, TPC informa la conclusión de los trabajos por lo que, de acuerdo con el Contrato de Concesión, EPCO entrega su aprobación final de la Etapa I, según carta 172 de fecha 20_10_2023.

6.2 Estados Financieros

1

SOBRE ESTE
REPORTE INTEGRADO

2

SOMOS
PUERTO COQUIMBO

3

NUESTRAS
OPERACIONES

4

NUESTRO
VALOR AGREGADO

5

NUESTROS
COMPROMISOS
CIUDAD - PUERTO

6

NUESTRO
DESEMPEÑO
FINANCIERO

7

ÍNDICE GRI

24. HECHOS RELEVANTES, continuación

8. El **20 de octubre de 2023**, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión y su posterior modificación del año 2017, habiendo el Concesionario finalizada la ejecución de las partidas que conformaron la construcción del proyecto "Nueva Obra Obligatoria", Etapa I, EPCO tiene un plazo de hasta 90 días, prorrogables, para auditar la documentación que acreditará el Valor Total Real del costo de este proyecto. En consecuencia, teniendo el Valor Total Real del costo del proyecto, se obtendrá su Valor Final tal como lo señala el Contrato de Concesión. Actualmente, estos valores se encuentran en proceso de revisión por parte del Asesor Técnico de Obra (ATO).
9. Como se ha indicado, la construcción de la etapa I finalizó con un atraso sustancial comparativamente con la fecha contractual, lo que significó que recién, durante el mes de octubre de 2023, se dio el inicio a la etapa II la cual tiene un plazo de 15 meses según lo informado por el Concesionario, es decir, la fecha contractual de término del proyecto considerada para el 30 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo indicado por TPC, el proyecto estaría finalizando en enero 2025.

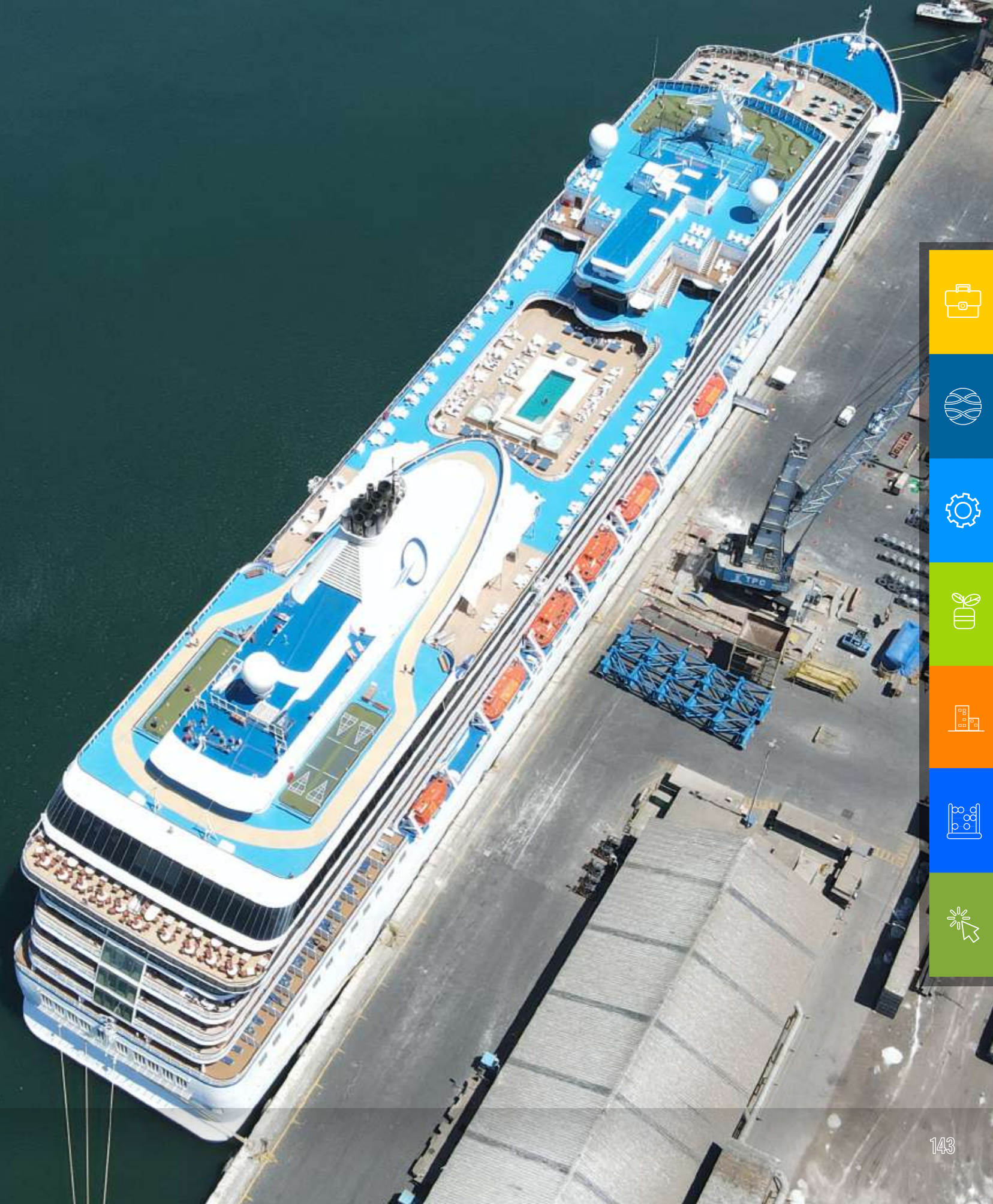
25. HECHOS POSTERIORES

1. La Modificación del Contrato del año 2017, considera la aplicación de multas por incumplimiento del plazo en la ejecución del proyecto "Nueva Obra Obligatoria". Ésta se define como la aplicación de una multa diaria de MUS\$5,0/día por un período de 60 días y pasado este plazo, el cobro de la boleta de garantía por MMUS\$10,0.

Con fecha 01 de diciembre de 2023, EPCO envía carta a TPC señalando que, a partir de esta fecha, la empresa se encuentra facultada para aplicar las multas establecidas en la Sección 6.31(c) del Contrato de Concesión.

Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2024, EPCO envía segunda carta respecto a este tema de las multas, haciendo presente que las comunicaciones enviadas no constituyen una renuncia de EPCO a sus derechos, y es sin perjuicio de la facultad que esta parte mantiene para cursar las multas y cobrar las garantías que correspondan de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión.

2. En la sesión ordinaria N°371, de fecha 01 de febrero 2024, se acuerda ejecutar el cobro de la boleta de garantía y las multas por el retraso en la entrega de la nueva obra obligatoria, una vez obtenidos mayores y más precisos antecedentes económicos sobre los perjuicios pasados y futuros que está situación acarrea a la empresa.
3. Respecto a la ejecución de los trabajos de la etapa II, a la fecha, éstos están en desarrollo.



6.3 Declaración de Responsabilidad

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO**
- 7 ÍNDICE GRI



RAÚL SALDÍVAR AUGER

CARGO: Presidente

RUT: 5.842.069-7

PROFESIÓN: Profesor de Estado en Artes



MICHELL VARGAS SASMAY

CARGO: Vicepresidenta

RUT: 17.019.223-0

PROFESIÓN: Ingeniera Comercial



RAÚL CARRASCO SILVÁN

CARGO: Director

RUT: 6.505.186-9

PROFESIÓN: Abogado



ERNESTO PIWONKA CARRASCO

CARGO: Gerente General

RUT: 16.308.006-0

PROFESIÓN: Ingeniero Civil en Transportes



7 ÍNDICE GRI

Declaración de uso: Empresa Portuaria Coquimbo ha reportado en conformidad con los Estándares GRI para el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. GRI 1 utilizado - GRI 1: Fundamentos 2021



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 **ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales	LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES				
	GRI 2-1	Detalles de la organización	7 - 8		
	GRI 2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	7 - 8 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143		
	GRI 2-3	Período a reportar, frecuencia y punto de contacto	4		
	GRI 2-4	Reexpresiones de información	4		
	GRI 2-5	Verificación externa	4		
	ACTIVIDADES Y TRABAJADORES				
	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	4 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143		
	GRI 2-7	Empleados	13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143		
	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20		



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales	GOBERNANZA				
	GRI 2-9	Estructura y composición de la gobernanza	13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20		
	GRI 2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27		
	GRI 2-11	Presidente(a) del máximo órgano de gobierno	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27		
	GRI 2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27		
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 71 - 72 - 73		
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	54 - 55		
	GRI 2-15	Conflictos de interés	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 59 - 60 - 69 - 70		
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	54 - 55		
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	54 - 55		
	GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 69 - 70		
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	28 - 29		
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	28 - 29		
GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	19 - 20 - 28 - 29	Información confidencial	Información confidencial	



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS					
GRI 2: Contenidos Generales	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5		
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	9 -10 -11 -48 -49 -50 -51 -67 -68 -69 -70 -71 -72 -73		
	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	67 - 68 - 88 - 89 - 90 - 91		
	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 -95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118		
	GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	88 - 89 - 90 - 91 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111		
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	88 - 89 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99		
	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	67 - 68 - 69 - 70		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66		
	GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	19 - 20 - 50		
CONTENIDOS SOBRE LOS TEMAS MATERIALES					
GRI 3: Temas Materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143		
	GRI 3-2	Lista de temas materiales	4 - 54 - 55 - 56 - 57		
	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 88 - 89 -90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118		



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 **ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA					
GRI 200: Estándares Económicos	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	113 – 114 – 115 – 116 – 117 – 118 - 119 – 120 – 121 – 122 – 123- 124 – 125 – 126 – 127 – 128 – 129 – 130 – 131 – 132 – 133 – 134 – 135 – 136 – 137 – 138 – 139 – 140 -141 -142 -144		
	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	No aplica	No se relaciona con los impactos de la empresa
	GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-	No aplica	No se relaciona con los impactos de la empresa
	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Puerto Coquimbo no recibe asistencia financiera del Gobierno		
	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	113 – 114 – 115 – 116 – 117 - 118		
CONSUMO DE RECURSOS					
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	98 - 99		
	GRI 302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 302-3	Intensidad energética	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN		
				RAZÓN	EXPLICACIÓN	
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 302-4	Reducción del consumo energético	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	98 - 99			
	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 303-3	Extracción de agua	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 303-4	Vertido de agua	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 303-5	Consumo de agua	98 - 99			
	VINCULACIÓN MEDIOAMBIENTE					
	GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	95 - 96- 97			



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 **ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
TALENTO HUMANO					
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79		
	GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79		
	GRI 401-3	Permiso parental	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79		
	GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79		
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79		

-
-
-
-
-
-
-

7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 **ÍNDICE GRI**

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN		
				RAZÓN	EXPLICACIÓN	
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	19 – 20 – 74 – 75 – 76 – 77 – 78 - 79			
	GRI 405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL					
	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	84 – 85 – 86			
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	84 – 85 – 86			
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	84 – 85 – 86			
	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	84 – 85 – 86			
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento	
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	84 – 85 – 86			
GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	84 – 85 – 86				



7 Índice GRI

- 1 SOBRE ESTE REPORTE INTEGRADO
- 2 SOMOS PUERTO COQUIMBO
- 3 NUESTRAS OPERACIONES
- 4 NUESTRO VALOR AGREGADO
- 5 NUESTROS COMPROMISOS CIUDAD - PUERTO
- 6 NUESTRO DESEMPEÑO FINANCIERO
- 7 ÍNDICE GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	84 – 85 – 86		
	GRI 403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	84 – 85 – 86		
	ÉTICA Y CUMPLIMIENTO				
	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	88 – 89		
	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	88 – 89		
	COMUNIDAD Y DESARROLLO				
	GRI 413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	92 – 93 - 94		
	GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	-	Información no disponible/incompleta	No se cuenta con información para responder el requerimiento





NOMBRE
Empresa Portuaria Coquimbo

RUT
61.946.300-5

DIRECCIÓN
Juan Melgarejo # 676, Coquimbo, Chile

E-MAIL
contacto@puertocoquimbo.cl

CREACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO
Francisca López Marambio
Gonzalo Godoy Núñez
Paula Astudillo Alfaro

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
En el Medio / Marketing y Diseño Digital

